

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

KAIKEN SOCIEDAD ANÓNIMA

comunica que ha acordado fusionarse con Saint Germain Sociedad Anónima, bajo la modalidad de fusión por absorción, siendo Kaiken Sociedad Anónima la sociedad incorporante, y Saint Germain Sociedad Anónima la sociedad absorbida. a) Datos de las sociedades: Razón social: Kaiken Sociedad Anónima. Sede social: Avenida Mitre 538, quinto piso, oficina uno, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Datos de inscripción: Estatutos sociales conformados con fecha 2 de abril de 2003, por resolución N° 310 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza, Expediente N° 1246/L/02-00917, resultando inscripta el 7 de abril de 2003, a fojas 1 del legajo 6.926 del Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza. Razón social: Saint Germain Sociedad Anónima. Sede social: Avenida Mitre 538, quinto piso, oficina uno, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. Datos de inscripción: Sociedad conformada mediante Decreto número 3.862 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 2 de octubre de 1984, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza, a fojas 1 del Legajo 1.142 de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas, con fecha 20 de diciembre de 1984. b) Importe del aumento de capital de la sociedad incorporante: \$ 86.000. c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionantes: Kaiken S.A. total activo \$ 47.243.824,68, y total pasivo \$ 32.292.905,92, ambos al 30 de junio de 2008. Saint Germain S.A. total activo \$ 1.608.208,68, y total pasivo \$ 1.083.159,38, ambos al 30 de junio de 2008. d) Denominación: como resultado de la fusión, la sociedad incorporante, Kaiken S.A. mantiene su denominación social. Saint Germain S.A. se disuelve sin liquidarse. e) Fechas del compromiso previo de fusión y de las resoluciones sociales que lo aprobaron: Compromiso previo de fusión: 20 de agosto de 2008. Resoluciones sociales que lo aprobaron: fue aprobado mediante asambleas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades de fecha 22 de septiembre

de 2008. Los acreedores podrán formular las oposiciones de ley en Avenida Mitre 538, quinto piso, oficina uno, Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, en horario de comercio.

Bto. 87005

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 94,50

(*)

METAL BASILE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 1)

Datos de los socios fundadores: Javier Daniel Basile, argentino, D.N.I. 27.759.051, nacido el 14/01/1980, casado, metalúrgico, con domicilio real en Barrio Cooperativa Rodeo del Medio - Mzna. D, C-20 de Rodeo del Medio - Maipú - Mendoza y Guillermo Jorge Basile, argentino, D.N.I. 31.563.173, nacido el 31/07/1985, soltero, metalúrgico, con domicilio real en Barrio Don Bosco - Mzna. G, Casa 13 de Rodeo del Medio - Maipú - Mendoza. 2) Fecha instrumento constitutivo: 19 de noviembre de 2008. 3) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Metalúrgicas, siderúrgicas y de fabricación y construcción; b) Agropecuarias; c) Comerciales; d) Industriales; e) Transporte. 4) Domicilio social: Ruta Provincial 50 N° 2219 de Rodeo del Medio - Maipú - Mendoza. 5) Administración de la sociedad y representación legal: de manera conjunta o indistinta a cargo de los Sres. Javier Daniel Basile y Guillermo Jorge Basile. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción de la sociedad en el registro respectivo. 7) Capital social: El capital social es de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) representado en 250 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una. Cada uno de los socios fundadores suscribe e integra, el 50% del capital social; conforme inventario de bienes que se acompaña. 8) Cierre del ejercicio: Treinta y uno de diciembre de cada año.

Bto. 87039

24/11/2008 (1 P.) \$ 24,00

(*)

A.M.A.S.E.L. S.R.L. - En cumplimiento del Art. 10 inc. a de la Ley 19.550 comunicase la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes previsiones: 1) En la ciudad de Mendoza, el día de setiembre de 2008, siendo las veinte y treinta horas se reúnen

los socios de A.M.A.S.E.L. S.R.L. Sr. Nicolás Estanislao Escudero D.N.I. N° 31.316.673 y el Sr. Angel Santiago Escudero DNI N° 11.800.324, quienes representan el 100% del capital social, en el domicilio social sito en calle San Martín N° 1.608 4° piso of. 73 de la Ciudad de Mendoza quien de común acuerdo expone que: atento a lo oportunamente dictaminado en los Autos N° 49.623 «A.M.A.S.E.L. S.R.L. p/Insc. soc.» originarios del Primer Juzgado de Concursos y Registros de la Provincia de Mendoza, propone la formación de una sociedad, quedando conformado de la siguiente forma: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros, o bien asociada la entidad a terceros, sean personas física o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, permuta de bienes muebles, semovientes, materias primas elaboradas o a elaborarse, rodados y maquinarias, repuestos, mercaderías y materiales. B) Mandatos Servicios: mediante la prestación y ejecución de toda clase de servicios y mandatos en forma directa o indirecta a cualquier persona, ya sea de carácter público o privado, existencia ideal o visible. Recepción de bienes, rodados, mercaderías, maquinarias, repuestos en consignación. Ejercer representaciones, distribuciones, garantizar tramitaciones, mediante la realización de trámites ante los Registros Nacionales, Provinciales, gestionando inscripciones de títulos, registros, gravámenes, transferencias de dominio, presentación de documentación y su retiro. Como complemento a las actividades anteriormente enunciadas, sin que sean limitativas, la sociedad podrá contratar en el mercado interno e internacional con los Estados Nacional, provincial, municipal, actuado representada por sus gerentes, quienes quedan facultados para la firma de pliegos de cotizaciones, realizar impugnaciones, hacer ofertas, mejorar precios, cobrar facturas, hacer efectivo los pagos librados a la sociedad, hacer quitas y/o descuentos y todos los trámites normales que permitan plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio. Celebrar contratos de locación, depósito mutuo o adqui-

rir a cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito, y aceptar en garantías hipotecas o prendas, de lo que se adeudare o llegue a adeudarse en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cuya naturaleza, títulos, derechos y acciones, todo lo cual juntamente con los bienes de la sociedad para vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar, endosar, enajenar, gravar. 2) Capital Social: \$ 16.000. 3) Organo de Administración: La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia unipersonal compuesta por un gerente que tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad, obligándola mediante su firma precedida por un sello denominativo de la razón social, pudiendo realizar toda clase de operaciones sin limitaciones alguna y disponer de los bien incluso los que requieran especiales conforme Art. 1881 del Civil y el Art. 9 del Decreto Ley 8965/63. En este acto se designa como gerente a la siguiente persona Angel Nicolás Esudero D.N.I. 11.800.324 solo fundador de la entidad quien estará a cargo de este acto y manifiesta que no tiene compatibilidad ni prohibiciones para el desempeño de su cargo. 3) La fiscalización de la sociedad será ejercida en forma amplia y completa por los socios de la misma. 4) Fecha de cierre del ejercicio: será el treinta de diciembre de cada año, debiendo confeccionar balance a fin de determinar las ganancias y pérdidas. 5) Disolución de la sociedad: Disuelta la sociedad la misma estará a cargo del administrador y/o quien designe los socios una vez cancelado el pasivo.

Bto. 87067

24/11/2008 (1 P.) \$ 58,50

(*)

Constitución de «**NORTYSUR S.A.**». Socios: Patricia Inés Magdalena, 47 años, divorciada, Contadora Pública, argentina, DNI 14149050, domicilio Cartagena de Indias 571, Barrio Huerto del Sol Sur, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; Jorge Osmar Garay, 22 años, soltero, argentino, DNI 31816756, estudiante, domicilio Luis Vernet 1300, Guaymallén, Mendoza. Acta Constitutiva: 13/11/2008. Denominación: «Nortysur S.A.». Sede social: 9 de Julio 313, 1er. piso, Dpto. 3 Ciudad, Mendoza. Objeto: A) Agrarias, B) Industrial, C) Comer-

cial, D) Mandataria, E) Inmobiliaria, F) Constructora, G) Computación, H) Servicios, I) Transporte. Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades. Capital social: Pesos doce mil. Órgano de Administración: Presidente: Patricia Inés Magdalena, Director Suplente: Jorge Osmar Garay, funciones por el término de 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. La Organización y representación legal está a cargo del Presidente o Director que lo reemplace en caso de vacancia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Bto. 87102

24/11/2008 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Constitución de «**PUEBLO CHICO S.A.**». Socios: Patricia Inés Magdalena, 47 años, divorciada, Contadora Pública, argentina, DNI 14149050, domicilio Cartagena de Indias 571, Barrio Huerto del Sol Sur, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; Jorge Osmar Garay, 22 años, soltero, argentino, DNI 31816756, estudiante, domicilio Luis Vernet 1300, Guaymallén, Mendoza. Acta Constitutiva: 13/11/2008. Denominación: «Pueblo Chico S.A.». Sede social: 9 de Julio 313, 1er. piso, Dpto. 3 Ciudad, Mendoza. Objeto: A) Agrarias, B) Industrial, C) Comercial, D) Mandataria, E) Inmobiliaria, F) Constructora, G) Computación, H) Servicios, I) Transporte. Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades. Capital social: Pesos doce mil. Órgano de Administración: Presidente: Patricia Inés Magdalena, Director Suplente: Jorge Osmar Garay, funciones por el término de 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. La Organización y representación legal está a cargo del Presidente o Director que lo reemplace en caso de vacancia. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Bto. 87103

24/11/2008 (1 P.) \$ 15,00

(*)

«**MONTEBELLO S.A.**» - De acuerdo artículo 10 Ley 19.550 comunicase la constitución de una Sociedad Anónima conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Cristian Leonardo Pablo Bertona, argentino, con DNI N° 22.973.597, CUIT 20-22973597-8, nacido el 06/02/1973, de 34 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión agricultor,

con domicilio en Calle Brandsen s/n de Distrito Perdríel Departamento Luján de Cuyo de Mendoza, y Maricel Nohemi Ferreyra, argentina con DNI. N° 22.233.090, CUIL N° 23-22233090-4, nacida el 22/07/1971, de 37 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión estudiante, con domicilio en calle Brandsen s/n de Perdríel Luján de Cuyo de Mendoza 2) Fecha del acto constitutivo: 04/07/2008. 3) Denominación: Montebello SA 4) Domicilio: El domicilio de la sede social de ha fijado en Alvear 25 Local 14 de Luján de Cuyo de Mendoza. 5) Objeto Social: A) Comercial, B) Industria Vitivinícola, C) Constructora, D) Inmobiliaria, E) Agropecuaria, F) Inversiones Financieras y de Crédito, G) Exportadora e Importadora, H) Mandataria. 6) Duración: Será de 99 años contados a partir de su inscripción en R.P.C. 7) Monto del Capital Social: Pesos Doce mil (\$ 12000,00). 8) Órgano de Administración, El primer directorio será unipersonal y ejercerá el cargo de Director Titular y Presidente Cristian Leonardo Pablo Bertona y Director Suplente Maricel Nohemi Ferreyra por tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde. 10) Organización de la representación legal: A cargo del presidente o del director que lo reemplace en caso de vacancia. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Bto. 87109

24/11/2008 (1 P.) \$ 21,00

(*)

«**TEKCAST SOCIEDAD ANONIMA**» - De conformidad con el Art. 10 apartado a) de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984) comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: Primero: Denominación: TEKCAST SOCIEDAD ANÓNIMA. Segundo: Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura N° 42 pasada ante la Escribana María Cecilia Mallamann, titular del Registro Notarial número doscientos sesenta de Capital, a los dieciséis días del mes de mayo de 2.008. Tercero: Domicilio Sede Social: calle Brown 3099 - Chacras de Coria - Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, República Argentina. Cuarto: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, por sí o mediante el concurso de profesionales, técni-

cos e idóneos contratados para tal fin; a las siguientes actividades: I) Servicios Médicos: Mediante la prestación y/o explotación de servicios, médicos, quirúrgicos, de emergencia médica, gerenciamiento médico; instalación de consultorios, sanatorios y clínicas, ejecutando su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante ofreciendo y prestando servicios de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico; fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos; la prestación de servicios técnicos y profesionales aplicados a la medicina. Las prestaciones no podrán ser comercializadas u ofrecidas bajo la modalidad prepaga o cualquier otra requiera ahorro público para su posterior prestación.- II) Mandatos y representaciones: Mediante la representación y ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales, provinciales o municipales, autárquicas o descentralizadas del país o del extranjero vinculadas a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos.- Podrá igualmente efectuar sus prestaciones, mediante su presentación en licitaciones y/o concursos privados o públicos del país y del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuvieren lugar en las condiciones estipuladas en cada caso.- III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, de corto o largo plazo, aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones, títulos públicos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades financieras actuales o a crearse.- Exceptúense las operaciones financieras comprendidas en la ley de entidades financieras, y cualquiera otra donde se requiera del concurso del ahorro público.- IV) Exportadora e importadora: de los productos derivados de las actividades de-

talladas anteriormente.- Actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio. Quinto: Accionistas y Directores: Accionistas: la señora María Alejandra Guastavino, Documento Nacional de Identidad 16.555.712, casada en primeras nupcias, nacida el 13 de enero de 1962, de 46 años de edad, ingeniera, domiciliada en calle Almirante Brown 3099, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza; Pablo Ortiz Baeza, Documento Nacional de Identidad 26.936.443, soltero, nacido el 16 de octubre de 1978, de 30 años de edad, empleado, domiciliado en Avenida España 756, departamento 3, Ciudad, Mendoza. Directores: Presidente: señora María Alejandra Guastavino; Directora Suplente: señor Pablo Ortiz Baeza; Sexto: Órgano de Administración. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores suplentes, por el mismo término a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso que correspondiere un Vice-Presidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Séptimo: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la mencionada norma.- En el caso en que la sociedad se encontrara comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299 de esa ley se procederá a la elección en Asamblea General Ordinaria de la Sindicatura que corresponda conforme a las disposiciones legales vigentes y por el término de 1 (un) ejercicio.- Octavo: Órgano de la Representación Legal: La representación de la sociedad, incluso el

uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. En ausencia de éste por el Director que lo reemplace con el visto bueno del Directorio.. Nove-no: Capital Social: El capital so-cial es de \$ 12.000 (Pesos doce mil), representados por 120 (cien-to veinte) acciones de \$ 100 (Pe-sos cien) cada una, de valor no-minal, nominativas y no endosables ordinarias, de la «cla-se A» con derecho a cinco (5) vo-tos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Décimo: Plazo de duración: La duración de la Sociedad se pacta en noventa y nueve años, que se contarán a partir de la inscripción en el Registro Público de Comer-cio. Décimo Primero: Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio anual cierra el 31 de diciembre de cada año.

Bto. 87125

24/11/2008 (1 P.) \$ 87,00

(*)

GA y BA CONSULTORA S.A. -

Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Sr. Juan Eduardo Bauzá, D.N.I. 13.806.994, CUIT N° 20-13806994-0 argentino, 48 años de edad, casado, de profesión Con-tador Público, con domicilio en calle Olascoaga N° 350 Ciudad de Mendoza Departamento Capital y Sr. Oscar Hugo Gatti, D.N.I. 11.902.214, C.U.I.T. 20-11902214-3 argentino, 52 años, casado, de profesión Contador Público, con domicilio en Cerro Quebrada Blanca N° 165 Ciudad de Men-doza, departamento Capital. 2°) Fecha del acto constitutivo: 27 de mayo de 2008. 3°) Denominación: Espumosos Argentinos S.A. 4°) El domicilio de la sede social se ha fijado en Patricias Mendocinas 1077 Piso 1 Departamento «A», Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza. 5°) Objeto: a- Consul-tora, b- Comerciales, c- Agrícola-Ganadera, d- Licitaciones, e- Transporte, f- Financiera, g- Ex-portación e importación, h- Man-datos y representaciones, i- In-mobiliaria y Constructora. - 6°) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su constitución. 7°) Mon-to del capital social: pesos Doce mil (\$ 12.000). 8°) Órgano de Ad-ministración: Presidente: Presi-dente: Oscar Hugo Gatti; Director suplente: Juan Eduardo Bauzá, quienes duraran 3 ejercicios en

su cargo- 9°) Órgano de Fiscali-zación: La sociedad prescinde de sindicatura. 10°) Organización de la representación legal:- La repre-sentación de la sociedad estará a cargo del presidente del Direc-torio, quién será reemplazado por el vicepresidente, si correspon-diere en caso de ausencia o im-pedimento. 11°) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Bto. 87111

24/11/2008 (1 P.) \$ 22,50

(*)

REHUE S.A. 1°) Socios: el se-ñor Carlos Alberto Donoso, argen-tino, con Documento Nacional de Identidad número 20.386.277, casado, de 40 años, nacido el 16 de Abril de 1968, de profesión co-merciante, domiciliado en el ca-lle Mathus Hoyos 689, del Depar-tamento de Las Heras, de esta Provincia de Mendoza y el señor Carlos Rumires Donoso, argen-tino, con Documento Nacional de Identidad número 6.846.985, ca-sado, de 76 años, nacido el 03 de Diciembre de 1931, de profesión comerciante, domiciliado en ca-lle Mathus Hoyos 689, del Depar-tamento de Las Heras, de esta Provincia de Mendoza 2°) Acto constitutivo: Se constituyó por es-critura pública N° 409 de fecha 17/ 11/2008, pasada por ante escri-bana Estela Virginia Matilla. 3°) Denominación: Se denomina REHUE SOCIEDAD ANONIMA. 4°) Domicilio: Tiene su domicilio le-gal y social en la jurisdicción de la provincia de Mendoza pudien-do establecer por intermedio de su Directorio sucursales, agen-cias, oficinas en cualquier parte del país o del extranjero. 5°) Ob-jeto Social: a) Comerciales: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participa-ción en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones rela-cionadas con las siguientes acti-vidades comerciales: Comercia-lización de materiales Biomédicos. Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a ter-ceros la compra, venta, importa-ción, exportación, producción, lo-cación, consignación, distribu-ción, subdivisión, envase, combi-nación, relativa a todo tipo de dro-gas farmacéuticas y especialida-des medicinales, insumos, acce-sorios y equipamientos, tanto médicos como biomédicos, rela-cionados con la salud de los se-res vivos. El estudio, proyecto, di-rección, fabricación, instalación y

reparación de equipos eléctricos y electromedicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. Instalacio-nes eléctricas y de refrigeración y construcción de todo tipo de ins-talaciones auxiliares. b) Industria-les: Mediante la transformación, manufacturas, elaboración, in-dustrialización de productos, subproductos derivados de las actividades objeto de la comercia-lización. c) Constructora: Median-te la ejecución, dirección, y/o ad-ministración de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, sean de proyectos públicos o privado, de arquitectura o ingeniería, elec-tromecánica, hidráulica, como así intervenir en proyectos, concursos públicos o privados, licitaciones y concesiones de obras y servicios públicos. d) Importación y expor-tación: Mediante la importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, de productos, subproductos, mate-rias primas, herramientas, maqui-narias y accesorios relacionados con el objeto social. e) Transpor-te: Sea este de orden Nacional o Internacional de mercaderías propias o terceros; por vía terre-stre, marítima, fluvial o aérea, den-tro o fuera del país, ya sea utili-zando medios de transportes pro-pios o arrendados, subcontratados, etc.; fletes de carga completa o parcial e inclu-so recepcionando todo tipo de envíos, encomiendas, sean estas retiradas y entregadas a domici-lio o no, con la posibilidad de con-tratar seguros especiales sobre dichos envíos; comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos ade-cuados a sus actividades y re-puestos para los mismos f) Inmo-biliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación, construcción o ad-ministración de toda clase de bie-nes inmuebles y explotación de establecimientos agropecuarios, industriales o comerciales, pro-pios o de terceros. g) Mandataria y servicios: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, re-presentaciones, registrar paten-tes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales y gráficos, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la in-tervención antes mencionada, sea nacional o extranjero, presta-ción de servicio, de organización y asesoramiento de personal, asesoramiento comercial, realiza-ción de trámites en la Aduana, permisos de embarques, cumpli-

dos de embarques, autorizacio-nes, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de Aduanas. h) Li-citaciones: Mediante la cotización y posterior ejecución de obra pri-vadas o públicas, del Estado Na-cional, Provincial o Municipal, en el país o en el extranjero, que se efectúen por licitación pública o privada, concurso de precios u otro sistema de contratación.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos mas actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6°) Plazo de duración: Será de 50 años, a partir de la ins-cripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital social: se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) re-presentado por cien (100) accio-nes de pesos un mil quinientos (\$1500,00) de valor nominal cada una. 8°) Órgano de administra-ción: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un míni-mo de uno y un máximo de siete, electos por el término de tres (3) ejercicios.- La Asamblea designa-rá como mínimo un Director Su-plente, y como máximo siete, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produz-can en el orden de su elección.- El Directorio en su primera re-unión nombrará un Presidente.- El Presidente tiene derecho a do-ble voto en caso de empate.- El órgano de administración funcio-na con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y re-suelve por mayoría de votos pre-sentes. La Asamblea fija la remu-neración del Directorio de confor-midad con el Artículo 261 de la Ley 19.550 (T.O. 1984). 9°) Órgano de Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de Contralor que con-fiere el artículo 55 de la Ley 19.550, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la mencio-nada Ley.- Si por cualquier causa la sociedad quedare comprendi-do en alguno de los incisos del artículo 299 de la Ley 19.550 se procederá a la elección en Asam-blea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda, cuyos cargos tendrán una validez de tres ejerci-cios. 10°) Fecha de cierre del Ejer-cicio: cerrará el 30 de Abril de cada año. 11°) Primer Directorio Presi-dente al Señor Carlos Alberto Do-noso y Director Suplente al señor Carlos Rumires Donoso 12°)

Domicilio Social: fijan domicilio especial, legal y fiscal en Mathus Hoyos 689, de Las Heras, Mendoza.

Bto. 81126
24/11/2008 (1 Pub.) \$ 87,00

(*)

CONSTRUCTORA E

INVERSORA URMA S.A. - 1) Escritura nº 191 de fecha 28/08/2008 escribana Gabriela de Loreto Aravena de Passerini Registro Notarial nº 207 de Capital.- 2) Accionistas: Jorge Daniel Cappellani, argentino, nacido: El 21/03/1952, DNI: 10.318.564, casado, empresario, domiciliada en: Necochea 409 ciudad Capital Mendoza, y Raquel Gallego, argentina, nacida el: 15/07/1952, DNI: 10.561.799, casada, empresaria, domiciliada en: Necochea 409 ciudad Capital de Mendoza.- 3) Denominación: Constructora e Inversora Urma S.A.- 4) Domicilio: Necochea 409 ciudad Capital de Mendoza.- 5) Duración: 100 (cien) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Objeto social: Operaciones inmobiliarias. 7) Capital social \$ 15.000.- 8) Sindicatura: Se prescinde.- 9) Representación: a cargo del presidente o del director suplente en caso de ausencia o impedimento.- 10) Cierre de ejercicio: 31/07.- 11) Directorio: Presidente: Jorge Daniel Cappellani, director suplente: Raquel Gallego, electos por el término de tres ejercicios.

Bto. 87100
24/11/2008 (1 P.) \$ 15,00

(*)

RUCA CUYUM S.A. - 1) Escritura 24/02/2006 y acta subsanación de fecha 05/06/2006.- Acta de Ratificación constitución de fecha 25/08/2008; 2) Accionistas: Raquel Gallego, nacida: El 15/07/1952, DNI: 10.561.799, casada, bioquímica, domiciliada en: Fader 21 de ciudad Mendoza, y Heliana Alejandra Morales, nacida el: 06/09/1972, DNI: 22.259.737, casada, empresaria, domiciliada en: Barrio Jardín manzana "A" La Consulta San Carlos Mendoza.- 3) Denominación: Ruca Cuyum S.A.- 4) Domicilio: Fader nº 21 de la ciudad de Mendoza.- 5) Duración: 100 (cien) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 6) Objeto social: Operaciones Inmobiliarias. 7) Capital social \$ 12.000.- 8) Sindicatura: Se Prescinde.- 9) Representación: a cargo del presidente o del vicepresidente

en caso de ausencia o impedimento.- 10) Cierre de ejercicio: 31/01.- 11) Directorio: Presidente: Raquel Gallego, Director Suplente: Heliana Alejandra Mora. Bto. 87105
24/11/2008 (1 P.) \$ 13,50

(*)

T. R. MENDOZA S. A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Hilda Lucía Moyano, argentina, Documento Nacional de Identidad número 2.721.407, CUIT: 27-02.721.407-5, casada en primeras nupcias, nacida el 13 de diciembre de 1935, profesión comerciante, con domicilio en calle Coronel Rodríguez Nº 3398, Ciudad, Mendoza y Oscar Pablo Moyano, argentino, Libreta de Enrolamiento número 6.875.906, CUIT: 20-06.875.906-5, divorciado, nacido el 16 de febrero de 1938, comerciante, con domicilio en calle República del Perú Nº 691, Monoblock 6, departamento 1-A, Las Heras, Mendoza.- 2º) Fecha del acto constitutivo: Sociedad Constituida en fecha catorce días de noviembre del año dos mil ocho, por escritura número diecinueve, ante la Escribana María Virginia Cavagnaro, Escribana Nacional, titular del Registro Notarial número ochocientos sesenta de Capital; 3º) Denominación: «T. R. MENDOZA S. A.»; 4º) Domicilio: fijan domicilio legal, social y fiscal y la sede social en calle República del Perú Nº 691, Monoblock 6, departamento 1-A, Las Heras, Mendoza; 5º) Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociados o no, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales; b) Exportación e Importación; c) Industriales; d) De Crédito; e) Minera; f) Licitaciones; g) Constructora; h) Inmobiliaria; i) Mandataria; j) Transporte; 6º) Plazo de duración: será de noventa y nueve años a partir de la fecha del Acta constitutiva; 7º) Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción; 8º) Órgano de Administración: Presidente: La sra. Hilda Lucía Moyano, (de datos ya consignados) y como Director suplente al Sr. Oscar Pablo Moyano, (cuyos datos personales

obran al inicio de la presente), los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios; 9º) Órgano de fiscalización: La Sindicatura será ejercida por el sr. Miguel Gustavo Hanna, con DNI nº 16.922.030, con domicilio en calle Patricias Mendocinas nº 1261, entrepiso Dpto.8, Ciudad, Mendoza, quien ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios 10º) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento; 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 87132
24/11/2008 (1 P.) \$ 37,50

(*)

ACONCAGUA LOGISTICS

EXPRESS S.A. - Comuníquese la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Castillo Gerardo Mauricio, argentino, documento nacional de identidad número 24.522.898, estado civil soltero, de 33 años de edad, nacido el 25 de mayo de 1975, domiciliado en calle 2 de Abril número 240, Distrito Eugenio Bustos, departamento de San Carlos, Mendoza, de profesión Guía de Montaña. García Juan Nicolás, argentino, documento nacional de identidad número 18.404.13, estado civil soltero, de 41 años de edad, nacido el 12 de noviembre de 1967, domiciliado en calle Lavalle 606, Distrito San José departamento de Guaymallén Mendoza. 2º) Fecha del acto constitutivo: dieciocho de noviembre del año dos mil ocho. 3º) Denominación: ACONCAGUA LOGISTICS EXPRESS S.A. 4º) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Lavalle 606 San José Guaymallén Mendoza. 5º) Objeto Social: Turismo, Turismo Aventura, Comercio, Transporte, Servicio de Automóviles, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Mandataria, Inmobiliaria y Constructora, Financieras, Exportadora e Importadora. 6º) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7º) Monto del Capital Social: Pesos cincuenta mil. 8º) Organo de Administración: Presidente y Director, Sr. García Juan Nicolás y Director Suplente al Sr. Gerardo Mauricio Castillo. 9º) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde. 10º) Organización de la representación legal: la represen-

tación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del director que lo reemplace. Las facultades del presidente son indelegables. 11º) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 87129
24/11/2008 (1 P.) \$ 24,00

(*)

«DGPG» SOCIEDAD ANONIMA

- 1) Sociedad constituida ante Escribana Cecilia Viviana Imburgia bajo escritura número Ciento Cinco de fecha Diecinueve días de Noviembre del Dos Mil Ocho. 2) Datos personales de los socios: Gómez, David, Argentino, DNI , 16.801.106, soltero, comerciante, nacido el 21 de Noviembre de 1962, de 46 años, domiciliado en calle Cacheuta Nº 460, Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, Gómez, Miriam Patricia, argentino, DNI 17.257.491, soltera, comerciante, nacido el 20 de Agosto del año 1960, de 48 años, domiciliado en calle Avenida Cooperativa, Manzana 29, Departamento 12, Barrio San Martín, Capital, Provincia de Mendoza, todos argentinos mayores de edad. 3) Denominación: DGPG Sociedad Anónima. 4) Domicilio legal, fiscal y administrativo: Cacheuta Nº 460, Las Heras, Mendoza. 5) Duración: noventa y nueve años (99) a contar del día de su inscripción en el Registro de Sociedades Anónimas y Comerciantes. 6) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros sean personas de existencia física o jurídica, tanto en el país como en extranjero las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante el estudio, proyecto y realización por cuenta propia o de terceros, de viviendas, obras viales, gaseoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier otra clase de ingeniería y/o arquitectura, carácter público o privado; dirigir y/o financiar toda clase de obras y construcciones, inclusive edificios para ser sometido al régimen de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. C) Comerciales: Mediante la adquisición, enajenación, arriendo, permuta,

acopio, fabricación, importación y exportación de productos relacionados con la construcción, útiles, materias primas, mercadería, herramientas, maquinarias y en general todo tipo de bienes materiales e inmateriales. D) Servicios: Mediante la implementación, coordinación, administración, ejecución y prestación de servicios relacionados con la construcción, gas, luz, pintura, carga de todos sus tipos y formas, dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros. E) Mandatarias: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduanas, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos, y percibir cualquier remuneración con la intervención mencionada, sean de origen nacional o extranjero. F) Otras entidades: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para si o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, estudio de mercado y seguros en el mercado interno e internacional, organización y participación en licitaciones nacionales e internacionales. G) Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, montajes industriales de materias primas para construcción. 7) Capital Social: Se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000), representado por 120 acciones de un valor nominal de pesos cien cada una (\$100). Las acciones serán Ordinarias, Nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones y certificados provisorios que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19550 y serán firmadas por el presidente y vicepresidente. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. La suscripción del capital social se hace: el socio Gómez, David 100 (cien) acciones y el Sr. Gómez, Miriam Patricia suscribe 20 (veinte) acciones. 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea general ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea, debe designar igual o me-

nor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El directorio, en su primera reunión designara a un presidente. El órgano de administración funcionara con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. El presidente, tiene derecho a doble voto en caso de empate. La asamblea fijara la remuneración del directorio, de conformidad con el artículo 261 de la ley 19550. La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente de la misma, y en ausencia de este estará a cargo del vicepresidente, y de un director en ausencia del primero. Ello, sin perjuicio de las facultades que el directorio resuelva conferir a otros directores o terceros. Se prescinde de la sindicatura, teniendo los socios el derecho de contralor sobre la sociedad, de conformidad a lo establecido por los artículos 55 y 284 de la ley 19550. Si por cualquier causa la sociedad quedara comprendida dentro de los supuestos mencionados en el artículo 299 de la ley 19550, se procederá a la elección de la sindicatura que corresponda, siempre mediante votación efectuada en asamblea ordinaria. 9) Se designa para el primer directorio como Presidente a Gómez Miriam Patricia y como Director Suplente a Gómez, David por el término de tres ejercicios. 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Bto. 87140

24/11/2008 (1 P.) \$ 78,00

(*)

El 09 de Octubre del 2.008, por Escritura 60, pasada ante la Notaria María Belén Torrecilla, a fojas 121, del Registro 587 - San Rafael, ha sido constituida «**ESCAL SOCIEDAD ANONIMA**», por Antonio Hector Alberó, argentino, DNI 10.658.506, nacido el 17/05/1953, de 55 años, CUIT 20-10658506-8, casado, de Profesión Notario Público Nacional, domiciliado en Coronel Suárez 1320 San Rafael, Mendoza; y Andrés Alberó, argentino, DNI 31.738.087, nacido el 22/08/1985, de 23 años, CUIL 23-31738087-9, soltero, de ocupación Estudiante, domiciliado en Coronel Suárez 1.320 de San Rafael, Mendoza.- Domicilio:- Constituye sede social en Francia 162 - San Rafael, Mendoza.- Duración:- Por el plazo de noventa y nueve años, a contar

desde la fecha de su inscripción.- Objeto Social:- La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en participación con terceros, en el País o en el exterior, a las siguientes actividades:- A) Inmobiliaria:- Mediante la comercialización (compra - venta), alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad; Subdivisión de inmuebles, sean estos urbanos o rurales.- Inversiones en el sector turístico.- Patrocinar proyectos de Club de Campo, Barrios Cerrados, ajustados a las disposiciones que rigen su creación y funcionamiento.- B) Constructora:- Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de obras de arquitectura, ingeniería, públicas o privadas.- Comprende trabajos de ingeniería, agrimensura, y arquitectura pertinentes.- C) Agropecuaria:- mediante el desarrollo de la actividad agrícola y ganadera, comprendiendo la explotación, la producción, comercialización de plantaciones agrícolas, frutícolas, forestales y ganadería ovina y bovina, incluyendo la industrialización, fraccionamiento o envasado de los frutos y productos de las referidas actividades.- D) Industrial:- mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las explotaciones agrícolas, frutícolas, forestales y ganaderas, diseño, desarrollo, armado, y/o reparación, en plantas propias o de terceros, de equipos, mecanismos, herramientas, repuestos y demás elementos. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- Mediante la ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, no reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones.- E) Mandataria:- Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados directamente con las actividades y productos señalados en este artículo, incluyendo la operativa de exportación e importación, actuando ante la Administración Nacional de Aduanas en todo lo que sea necesario, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio.- Inscribirse en los registros que establezca la auto-

riedad de aplicación y como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Inscripción y explotación de patentes, marcas, licencias y diseños industriales, sean de origen nacional o extranjero.- F) Turismo:- La prestación de todo tipo de servicios vinculados con el turismo; la explotación en general del ramo de hotelería como así también desarrollar actividades propias de las agencias de viajes y turismo, o el transporte de pasajeros en general, dentro del territorio nacional y fuera del mismo.- Capital Social:- Pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000,00), representado por 8500 acciones de un valor nominal de \$ 10,00 cada una.- Las acciones serán ordinarias y escriturales, con derecho a un voto por acción.- Su composición será:- Antonio Hector Alberó, suscribe 7.905 acciones, por la suma de \$ 79.050,00; y Andrés Alberó, suscribe 595 acciones por \$ 5.950,00.- Órgano de Administración:- Presidente Antonio Hector Alberó, Director Suplente Andrés Alberó, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios.- La Sociedad prescinde de Órgano de Fiscalización.- Organización de la Representación Legal:- La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace.- Cierre de Ejercicio:- El día treinta de junio de cada año. Bto. 89724

24/11/2008 (1 P.) \$ 60,00

(*)

«**REPRESENTACIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA**» - «De conformidad con el art.

10, apartado a), de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984) comunicase la constitución de una sociedad anónima de conforme a las siguientes provisiones.: 1º) Socios: la conforman la Sra. Verónica Ester Colaiacovo, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 25.782.253, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-25.782.253-8, nacida el 11 de Marzo de 1.977, de 31 años de edad, de profesión Lic. en Comercio Exterior, quien declara ser de estado civil casada y domiciliarse legalmente en calle Pablo Pescara N° 1241, Departamento Maipú de esta Provincia de Mendoza. Andrea Leticia Colaiacovo, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 27.611.921, CUIT/CUIL: 27-

27611921-4, nacido el 11 de Agosto de 1979, de 29 años de edad, de profesión ama de casa, quien declara ser de estado civil casada y domiciliarse legalmente en calle Rió Blanco S/n, Localidad Uspallata, Departamento Las Heras, de esta Provincia de Mendoza. La Señora Carolina Beatriz Colaiacovo, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 28787.024, CUIT/CUIL 27-28787024-3, nacida el 10 de febrero de 1981, de 27 años de edad, de profesión Periodista Deportivo, quien declara ser de estado civil casada y domiciliarse en calle Pablo Pescara N° 1241, Departamento Maipú de esta Provincia de Mendoza, Y el Señor Mauro Alberto Colaiacovo, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 32.665.290, CUIT/CUIL 20-32665290-4, nacido el 28 de diciembre de 1986, de 22 años de edad, de profesión estudiante, quien declara ser de estado civil soltero y domiciliarse en calle Pablo Pescara N° 1241, Departamento Maipú de esta Provincia de Mendoza., de mi conocimiento doy fe, y DICEN: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, con sujeción al siguiente Estatuto.- 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó el Contrato Social, por Escritura Pública N° 114 de fecha 05 de Noviembre de 2008, pasada por ante la Escribana Julieta Scaramella Palmucci, titular del registro N° 630- 3º) Denominación: Se denomina «REPRESENTACIONES INTERNACIONALES SOCIEDAD ANONIMA».- 4º) Domicilio: El domicilio legal se ha fijado en Provincia de Mendoza, y la dirección de la sede social y fiscal en calle Pablo Pescara N° 1241, del Dpto. de Maipú, Mendoza.- 5º) Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o bien asociada la entidad a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales; B) Transporte; C) Industriales; D) Servicios; E) Agrícola; F) Pecuaria, G) Constructora, H) Exportadora; I) Inmobiliaria; J) Financiera, K) Fideicomisos, L) Mandataria; M) Consultora; N) De Crédito. 6º) Plazo de Duración: Será de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7º) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil \$ 12.000.- 8º) Órgano de

Administración: Se resuelve de común acuerdo designar para integrar el primer Directorio de la Sociedad: Presidente y Primer Director a La Sra. Verónica Ester Colaiacovo, y Director Suplente a la Señora Andrea Leticia Colaiacovo, Todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres años.- 9º) Órgano de Fiscalización: Solamente en caso que se configure cualquiera de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19550 modificada por la Ley 22903, la asamblea de Accionistas deberá designar un síndico Titular y uno suplente, o una comisión Fiscalizadora formada por tres Síndicos titulares y tres Suplentes, por el término de un año, quienes deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19550 modificada por al Ley 22903, de no ocurrir tales supuestos se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la ley 19550, modificada por la Ley 22903. - 10º) Organización de la Representación Legal La representación de la sociedad inclusive, el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de las facultades que el Directorio resuelva conferir a otros directores o a terceros mediante el otorgamiento de poderes generales o especiales, quienes actuarán conforme a sus respectivos mandatos.- 11º) Fecha de cierre del ejercicio: Cerrará el 31 de diciembre de cada año».- Bto. 87149

24/11/2008 (1 Pub.) \$ 64,50

Convocatorias



TRANSPORTE SANTONI S.A. - Convocatoria: Se convoca a los Señores accionistas de Transporte Santoni S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día diez (10) de diciembre de 2008, a las diez (10) horas en el domicilio de Eusebio Blanco 481 de la Ciudad de Mendoza, con el propósito de tratar el siguiente Orden del día: 1- Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2008. 2- Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el

31 de julio de 2008, por sobre el tope establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. 3- Destino de los resultados del ejercicio. 4- Designación de Directores Titulares y Suplentes. 5- Designación de dos accionistas para firmar el acta. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas, del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 13 Estatuto Social). El Directorio. Bto. 76953
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.) \$ 82,50

La Comisión de Administración del **EDIFICIO ACONCAGUA III** convoca a los consorcistas- propietarios; en razón a la renuncia presentada por su anterior Administrador, a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 12 de diciembre a las 20 hs., planta baja- sector cocheras, para designar nuevo administrador y reformar el Art. 31, apartado XVIII del inc. g, del reglamento de copropietarios y administración. Fdo. por Comisión Directiva: Dra. Nélide Cristina Arancibia. Bto. 76971
21/24/11/2008 (2 P.) \$ 21,00

(*)

La Comisión Directiva de la **BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO**, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de diciembre de 2008 a las 20.00 horas, en la Biblioteca Pop. Domingo F. Sarmiento - Avda. Mendoza s/n, Monte Comán del Departamento de San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Responsabilidad de los administradores por la que no dieron cumplimiento en término a las disposiciones legales respectivas y elegir los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. 2- Designación de dos socios para refrendar juntamente con el presidente y secretario, el acta de la asamblea. 3- Lectura de acta anterior. 4- Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 de junio del año 2003 - 04 - 05 - 06 - 07 y 08. 5- Elección de autoridades. Bto. 89141
24/11/2008 (1 P.) \$ 15,00

(*)

El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA RURAL DE SERVICIOS PUBLICOS CAPITAN MONTOYA LIMITADA** ha dispuesto: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 14 de diciembre de 2008 a las 8.30 horas, en instalaciones del Aeroclub San Rafael, sito en Ruta Nacional N° 143 s/n, Las Paredes, del Departamento de San Rafael, para tratar el siguiente Orden del día: 1- Consideración del Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros de Previsiones y Reservas, Cuadro de Bienes de Uso, Estado de Reconstitución de Reservas, Cuadro de Resultados Seccionales, Cuadro de Distribución de Resultados Seccionales, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de Auditoría, Cuadro de Gastos, Notas a los Estados Contables, Planilla anexa al Proyecto de Distribución de Resultados, Inventario, Memoria, Informe del Síndico, Planilla de Datos Estadísticos, Padrón de Asociados, y Listado de Deudores correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-12-2007. 2- Consideración del Proyecto de Distribución de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2007. 3- Renovación parcial de autoridades, comprendiendo la elección 4 (cuatro) consejeros titulares y 2 (dos) suplentes, un síndico titular y un suplente. 4- Tratamiento de ajuste tarifario. 5- Designación de dos Asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. Bto. 89225
24/11/2008 (1 P.) \$ 21,00

COAREX SOCIEDAD ANONIMA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 09 de Diciembre de 2008, a las 11:00 horas en primer convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avenida de Acceso Este -Km. 1026-Rodeo del Medio-Maipú-Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y Aprobación de la Apertura del Concurso de Acreedores, tratada en Acta de Directorio Nro. 85. Se informa que el día de cierre del Registro de Asistencia es el 02 de Diciembre

del 2008 a las 12:00hs. El Directorio. César Luis Quintana. Presidente.

Bto. 87043
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.)
\$ 52,50

(*)

La Comisión Directiva de la **SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE MENDOZA** convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día martes 09 de diciembre del año 2008, a las 20 hs., en el Salón Presidencia del Círculo Médico de Mendoza, con el siguiente Orden del Día: 1. Elección de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Lectura del Acta anterior. 3. Consideración de Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio N° 24. 4. Situación de los socios. 5. Elección de autoridades de la Sociedad. 6. Otros.

Bto. 87056
24/11/2008 (1 P.) \$ 9,00

(*)

La Comisión Directiva de la **SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE MENDOZA** convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día martes 09 de diciembre del año 2008, a las 20 hs., en el Salón Presidencia del Círculo Médico de Mendoza, con el siguiente Orden del Día: 1. Elección de presidente y secretario de la Asamblea. 2. Modificación del Estatuto de la Sociedad para la inclusión de los residentes de cardiología como socios.

Bto. 87055
24/11/2008 (1 P.) \$ 7,50

(*)

La Comisión Directiva de la **SOCIEDAD DE BIOLOGIA DE CUYO** convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 06 de diciembre de 2008 a las 20.00 horas en el Centro de Congresos y Exposiciones, calle L. Peltier 611 de Ciudad, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Convocatoria fuera de término. 2. Consideración de las Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros notas y anexos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2007. 3. Incorporación y bajas de socios, aumento de la cuota societaria y temas varios. 4. Elección de un miembro titular y uno suplente para integrar la próxima

Comisión Revisora de Cuentas. 5. Designación de dos socios entre los presentes para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta.

Bto. 87064
24/11/2008 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Convócase a los Señores Accionistas de **GO2 S.A.** a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2008 a las 18.30 hs. en la sede social de la entidad, sito en calle Julio A. Roca 2185 de Godoy Cruz, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos a los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2007. 2- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Bto. 87108
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
\$ 67,50

(*)

La Comisión Directiva de la **UNIÓN VECINAL LA SUPERIORA**, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria (fuera de término), para el día 16 de Diciembre del 2.008 a las 19,30 horas en el local sito en calle Tregua 155, Distrito de La Consulta, Departamento de San Carlos, Provincia de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de la Comisión Directiva convocando a la Asamblea. 2) Elección de dos asociados, para firmar el acta respectiva junto con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de las responsabilidades de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, a la fecha. 4) Consideración y aprobación de la documentación correspondiente a la Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2005, 31/12/2006 y 31/12/2007, 5) Informe y toma de decisión del Proyecto Habitacional que promueve la Unión Vecinal. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al estatuto de la entidad. Toda documentación a tratarse en la Asamblea General Ordinaria (fuera

de término), están a disposición de los asociados en calle 3 de Febrero s/n Flia. Liviñi del Paraje. La Superiora, La Consulta. San Carlos, Mendoza.

Bto.10800
24/11/2008 (1 Pub.) \$ 22,50

(*)

S y A S.A. - Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas de S y A S.A. a asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo el día lunes 15 de diciembre de 2008, a las 16.00 horas en Ruta Provincial 50 N° 2.852, El Pedregal, Maipú, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de venta de activos de la sociedad. 2. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta.

Rolando Tumbarello Gatica, Presidente.
Bto. 87131
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 30,00

(*)

S Y A S.A. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas titulares de acciones Clase «A» de S y A S.A., a asamblea general extraordinaria Clase «A» acciones, que se llevará a cabo el día lunes 15 de diciembre de 2008, a las 18:00 horas en Ruta Provincial 50 N° 2.852, El Pedregal, Maipú Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Consideración de cesión de Acciones Clase «A», 2. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. Rolando Tumbarello, Presidente.

Bto. 87134
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Convócase simultáneamente para primera y segunda convocatoria a los señores socios de **BOMBAS DE PETRÓLEO MENDOZA SOCIEDAD ANÓNIMA** a Asamblea General Extraordinaria para el día diez de diciembre de 2008 a las 17 horas primera convocatoria y a las 19 horas la segunda, en nuestra sede, sita en calle Terrada n° 457, Luján de Cuyo, Mendoza para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2º) Tratamiento de la necesidad de conseguir financiación a efectos de poder continuar con el giro normal de la empresa y/o, en su caso, de dar inicio a un nuevo proyecto. 3º) Facultar al directorio

para seleccionar y contratar -conforme a las necesidades de la empresa- créditos, negociaciones de cheques y toda otra actividad que sea conveniente a tales efectos. 4º) Facultar al directorio para disponer la venta de los bienes en stock existentes a la fecha, con la finalidad de utilizar los fondos para financiar la empresa y para reducir los costos de almacenamiento y control.

Bto. 87172
24/25/26/27/28/11/2008 (5 Pub.)
\$ 75,00



Irrigación y Minas

(*)

Expte. N° 2758/E/2004 caratulado: «**PORTAL DEL ORO S.A./DESCUBRIMIENTO DISEMINADO DE ORO, PLATA, COBRE Y CUARZO - LO DENOMINA «ODISEA» - DEPARTAMENTO SAN RAFAEL**». A fs. 02 vta. obra presentación de fecha Mendoza, 26 de octubre de 2004, ante el Escribano de Minas por la cual se solicita manifestación de descubrimiento de un yacimiento de mineral diseminado de oro, plata, cobre y cuarzo. El presente pedido se ubica en lámina 3569-10, Distrito Minero N° 11/12, Departamento San Rafael. Temporada de trabajo: Todo el año. No se encuentra comprendida en áreas de reserva. Coordenadas registradas: Punto 1= X: 6.179.200 - Y: 2.500.000; Punto 2= X: 6.179.500 - Y: 2.504.000; Punto 3= X: 6.174.000 - Y: 2.504.000; Punto 4= X: 6.174.000 - Y: 2.500.000; P.D./L.L. = X: 5.174.409 - Y: 2.503.598; A.R.E. 2.200 ha. Observaciones: Dentro del área de reserva de la presente manifestación se encuentran las minas «Esmeralda», «Nostalgia», «Las Aguilas» y parte de la mina «Los dos amigos». A fs. 26 y 27, por Resolución N° 198, de fecha: Mendoza, 13 de agosto de 2008, el H. Consejo de Minería Resuelve: Artículo 1º: Regístrese por Escribanía de Minas en el Registro de Manifestaciones y Denuncias, a nombre de El Portal del Oro S.A., con alcance de concesión provisoria, el yacimiento de mineral diseminado de oro, plata, cobre y cuarzo denominado: «Odisea» ubicado en el Distrito Minero N° 11/12, Departamento San Rafael de esta Provincia, conforme lo prescrito por los Arts. 51º, 52º y 53º del Código de Minería, y Art. 62º del Código de Procedimientos Minero. Artículo 2º:

Publiquense edictos en legal forma en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) veces en el término de quince (15) días (Arts. 53°, del Código de Minería y Art. 62° Código de Procedimientos Minero), y notifíquese al propietario superficiario y al titular de la concesión de las minas «Esmeralda», «Nostalgia», «Las Águilas» y «Los dos amigos» conforme a lo informado a fs. 08 y 09. Fdo. Dra. Verónica H. Fernández Pereyra, Ing. Ignacio M. Berra, Lic. Estela M. Zanoni, Sr. Juan Carlos Pérez Gallardo (Consejeros); Lic. Hilario Alberto Rubio (Director / Presidente H. Consejo). Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza. A fs. 23 Dirección Provincial de Catastro informa: El predio solicitado en autos ubica en terrenos propiedad de: 1- El Raigón S.A.F.A.G. de domicilio fiscal en calle San Juan N° 816 Entrepiso, Capital, Mendoza. 2- Iggam S.A.I. con domicilio fiscal en calle San Martín N° 322-05 Capital Mendoza. Escribanía de Minas - Dirección de Minería - Gobierno de Mendoza. Fernanda Sáez Abadía, Escribana. Mendoza, 14 de octubre de 2008.

Bto. 87072

24/26/28/11/2008 (3 P.) \$ 117,00

Remates



Silvia Beatriz Lizarraga, Martillero Matrícula 2728, orden 2° Juzgado en lo Civil y Comercial, 3° Circunscripción Judicial autos N° 19.493 Caratulados «**VIEJO ALAMO S.A P/QUIEBRA NECESARIA**» rematará el día veintiocho de noviembre de 2008 a las diez horas, en España 29, 1° Piso del Departamento de Gral San Martín, mediante la modalidad de ofertas en sobre cerrado, en el estado en que se encuentre con base y al mejor postor, 100% del inmueble rural, propiedad de la fallida, ubicado con frente a calle La Legua s/n (Carril al Dique Benegas), Distrito El Carrizal, Departamento Luján de Cuyo, Mendoza. Superficie según título de 29 ha 2.758 m², y según plano N° 20784 29ha 5298,95 m². Límites y medidas perimetrales Norte: Albina S.R.L. en 1.354,76m; Sur: Omar Andrés Ganum, en 1.340,89 m; Este: calle La Legua, 46,09 m; 144,84 m; 17,62 m; Oeste: Alberto Lebouf en 215,87 m. Reconoce servidumbre de paso sobre el costado Este. Inscripciones: Rentas: Padrón territorial de Maipú N° 07-13299-6; Nomenclatura Catastral 06-99-

00-1600-760850; Registro de la Propiedad Matrícula N° 148.266/6; Padrón Municipal de Luján de Cuyo N° 38.994. No tiene derecho de riego: Posse un pozo N° 06/966 (según plano), de 12" con salida de 8" y el funcionamiento del mismo en la actualidad es del 50% de caudal, con electro bomba con medidor. El inmueble se encuentra ubicado jurisdiccionalmente dentro del Departamento de Luján de Cuyo y empadronado en el Departamento de Maipú. Deudas: Rentas \$1.410,71 al 09/05/2008. El inmueble de referencia se encuentra a la fecha exenta de pago por contribución de mejoras de caminos pavimentados o mejorados, según lo establece el Art. 22 de la Ley N° 6063, de conformidad a lo informado por la Dirección de Vialidad. Gravámenes: No registra. Mejoras: En el inmueble encontramos, 9 ha 8900,45m² y 8 ha 7556,87, sin producción por varios años; 7 ha 7998,15m² parral de vid criolla solo una pequeña parte en producción, otra porción esta cubierta por algunos olivares en evidente estado de abandono; 7.036,20m² parral de vid Bonarda también una pequeña parte en producción; y 4169,34 m² sin producción por varios años. Encontramos en el inmueble Dos Galpones: 1- Galpón estructura de block sin techo; 2- Galpón construcción de material, techo de zinc, con un entepiso de loseta y vigueta, portón corredizo de chapa de zinc. Tres viviendas: 1- Vivienda construcción de material, techos de caña y barro, pisos de hormigón, en muy malas condiciones edilicias (desabitada); 2- Vivienda construcción de material, techos de loza, pisos de hormigón en muy malas condiciones edilicias (desabitada); 3- Vivienda construcción de material, techos de loza, pisos mosaicos, carpintería madera, compuesta por un comedor, cocina, dos habitaciones, un baño. Estado de ocupación: habitada por el Sr. Cristián Rodolfo Romero y su grupo familiar compuesto por su esposa y su hija menor de edad, quién exhibe un contrato de comodato firmado por el y la Síndica Maria Teresa Capadona, en el cual consta que deberá dejar la vivienda una vez que la propiedad sea subastada o cuando la sindicatura la requiera. Avalúo Fiscal 2008 \$19.638, Base de Venta 70% \$13.746,6. Fijase la fecha del día 25/11/2008 hasta las 13 hs. hasta la cual se recibirán

ofertas bajo sobre. Debiendo solicitarse los formularios autorizados en la secretaría del Juzgado, los que deberán contener como propuesta de precio único, cierto e incondicionado, con la base del 70% del avalúo y ser firmados por el oferente. Se procederá a la apertura de los sobres en los Estrados del Tribunal con la presencia del martillero designado y de todos los oferentes y se adjudicará al mejor postor quién deberá depositar en ese acto el 10% de seña y a cuenta de precio, el 3% de comisión, y el 2,5% de impuesto fiscal e IVA si correspondiere. El acto será autorizado por la Sra. Secretaria del Juzgado o por quien se designe oportunamente. El saldo al aprobarse la subasta. Para el caso que la oferta se hiciera en comisión, en ese acto se deberá denunciar nombre, domicilio y documento del adquirente, en su defecto se considerará adjudicatario en nombre propio al oferente. Títulos, deudas y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Visitas al inmueble y más informes: Secretaría del Tribunal y/o Síndico Contador Luis Enrique Capra Tel. 02623-423232-0261-155110061. y/o Martillero Tel. 0261-4224929-156163208.

Bto. 76485

12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.)

\$ 337,50

Sergio G. Olguín, Martillero Público n° 2666, Enajenador designado en autos N° 6289 caratulados «**CAVILIT S.R.L. p/ QUIEBRA**», originarios del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, rematará el día 11 de diciembre de 2008, 10:15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1° piso, Ciudad, Mendoza, un bien propiedad de la fallida y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos, consistente en: un camión Marca DODGE, Modelo DD-1000 197, año de inscripción 1980, Tipo: Chasis con cabina, Motor Deutz SL 785, Chasis Dodge 9N1F00615F, Dominio RFB920 (dominio anterior X0391352) Gravámenes y deudas; Embargo sin monto Exp. 35184 caratulados «Leguizamon Carlos Alberto en J. 01.04.01-29905 c/ Cavilit S.R.L. p/ Ejec. de Sentencia, de la 1° Cámara Laboral, Mendoza. Impuesto Automotor \$ 7.278,39 más gas-

tos de apremio, al 23/10/2008, ajustable al pago. Exhibición Av. Acceso Norte s/n°, Lateral Este, km. 7,5 Las Heras, Mendoza, los días 1 y 2 de diciembre de 2008 de 17 a 19Hs. El remate se realizará con la base de (\$ 15.000), debiendo el adquirente depositar en dicho acto el 10% de seña, 10% de comisión, 1,5% impuesto fiscal e IVA, saldo a la aprobación. La misma se efectuara por lo dispuesto en el art. 212 LCQ, mediante la presentación de sobres con mejoramiento de ofertas, fijándose el día 09 de diciembre de 2008, hasta las trece horas, como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría del Tribunal. En caso de existir ofertas, la subasta se realizará teniendo como base la mejor oferta contenida en los sobres, siempre que supere la base establecida y al mejor postor. Hágasele saber a los interesados que la entrega del bien se realizará una vez transferido, corriendo a su costo todo gasto y/o impuesto que irrogue y/o grave la transferencia y el traslado del bien si correspondiere. Informes Juzgado o Enajenador en Av. Mitre 538, 3° piso Of. 3, Ciudad, Mendoza. Tel. 156059161, sergiogolguin@gmail.com.

C.A.D. 13074

21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.)

A/Cobrar 100 frac.

(*)

Enrique R. Sánchez, Martillero Mat. N° 2567 hace saber por tres días alternados, que rematará por orden del Segundo Juzgado de Paz de San Rafael, Autos N° 120.732 caratulados «**KARGUL GUILLERMO CONTRA CATALDO JUAN CARLOS POR EJECUCION ACELERADA**» sin base y al mejor postor el día uno (01) de diciembre del 2.008 once horas, en el Subsuelo ala Este en los Estrados Judiciales de San Rafael, los siguientes bienes: 1° televisor 29" marca Aurora con parlantes incorporados carcaza negra, serie N° 7 67721 con control remoto; 2° DVD marca Stromberg carcaza color gris serie N° 092001025 con control remoto, sin constatar funcionamiento. Comprador depositará acto de remate 10%, comisión más 1,50 % Ley Fiscal. Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Informes: Secretaría Autorizante o Martillero, El Libertador N° 164, Oficina 6, San Rafael, Celular 15597987.

Bto. 89142

24/26/28/11/2008 (3 P.) \$ 40,50

Roberto Hugo Pérez M., Martillero Público, matrícula N° 1980, por Cuenta, Orden y en nombre, del Gobierno de la Provincia de Mendoza, llama a Remate Oficial, con base; el día 27 de Noviembre de 2008, al término del remate del Ministerio de Salud, Hospital Diego Paroissien en el Automóvil Club Argentino, sito en Av. San Martín N° 855, Ciudad, Mendoza, un lote, perteneciente a la **ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICO**, consistente en: aproximadamente 200.000 Kg de leña de distintos tamaño y variedades principalmente eucalipto. con la base de \$ 1.500,00, autorizada para ser rematada por resolución N° 505/08; bajo las siguientes modalidades, cláusulas y condiciones generales y particulares:

PRIMERA: El Lote a rematar será exhibido los días 24, 25 Y 26 de Noviembre de 2008, en el horario, de 09:00 Hs a 12:30 Hs, en el predio del zoológico, Parque Gral. San Martín, Ciudad, Mendoza

SEGUNDA: La leña exhibida, será rematada en el estado en que se encuentra, NO admitiéndose ningún tipo de reclamos, librando de toda responsabilidad al Gobierno de la Provincia de Mendoza, a la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICO, y al martillero actuante.

TERCERA: El lote rematado queda bajo la aprobación del RUPI, (Registro Único de Propiedades Inmuebles), perteneciente al Ministerio Secretaría General de la Gobernación, pudiendo darse por cancelada la oferta, en dicho caso se devolverán los valores pagados en concepto de seña y comisión sin intereses ni actualización alguna. El informe sobre la aprobación de la oferta será exhibido 48 Hs posteriores al remate, frente a la oficina del RUPI, 3 piso, Casa de Gobierno, Ciudad, Mendoza.

CUARTA: El adjudicatario deberá presentar indefectiblemente en el acto de remate Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, DNI, y suministrar claramente domicilio actualizado y número de teléfono. En caso de compra en comisión deberá denunciar los datos de su mandante, en caso contrario la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministró los datos al momento de la compra.

QUINTA: El oferentes deberá abonar en el momento del acto de

remate el 30 %, (treinta por ciento) en concepto de seña en dinero efectivo o cheque propio del oferente por sumas superiores a \$ 1.000,00, (Pesos Un Mil), el 10 % (DIEZ PORCIENTO), en concepto de comisión del martillero y el 0,75% (Cero setenta y cinco por ciento) correspondiente al 50% del sellado del acta de remate, en dinero efectivo. El saldo deberá cancelarse mediante depósito a la cuenta de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICO N° 628-01289-06, Banco de la Nación Argentina, Sucursal Ejército de Los Andes, sito en Av. España y Gutiérrez, de la Provincia de Mendoza, en un plazo de 48 horas posteriores a la aprobación de la subasta. Si oferta no se cancela en dicho plazo será declarada nula, perdiendo el adjudicatario el importe entregado en concepto de seña y comisión, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los fondos son recaudados para la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICO, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 6006, Art. 15, Inc. "C", Ap. 3.

SEXTA: Si el cheque entregado en pago de seña, fuese devuelto por el banco girado, por cualquier motivo que fuese, la oferta se dejará sin efecto. No obstante, el oferente quedará obligado al pago, considerándose este, como multa por frustración de la subasta, todo ello sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Se recuerda a los compradores que abonen con cheque, la plena vigencia del Artículo 302 de Código Penal para aquel que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero, sin tener la suficiente provisión de fondos y no la abonare en moneda nacional dentro de las 24 Hs de habersele comunicado la falta de pago mediante aviso bancario, comunicación de tenedor o cualquier otra forma documentada de interpelación y además es de aplicación las normativas vigentes al respecto del Banco Central de la República Argentina.

SEPTIMA: La base que compone el lote posee valor final y no se podrá discriminar IVA, por ser el estado provincial exento de IVA.

OCTAVA: El lote será entregado previa aprobación y constatación del pago total del mismo, en el lugar de exhibición del remate, para lo cual deberá concurrir muniendo de las boletas pagas y dos fotocopias de las mismas las que

serán canjeadas por el acta de remate. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberá concurrir provisto de elementos de carga, extracción, etc.. El lote se entregará hasta 96 hs. posteriores a la fecha en que se apruebe la oferta, en días hábiles administrativos, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:00 hs. Vencido este plazo se tendrá por producida la mora automática y por desistida la compra, quedando los valores pagados a favor de la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICO, quien además podrá disponer del bien.

NOVENA: La leña es el producido de la caída de árboles de distintas variedades en el predio del zoológico y se encuentra en distintos tamaños, largos, espesores y está compuesta por distintas variedades de árboles, principalmente eucalipto.

DECIMA EL estado se reserva el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos son ilustrativas, NO contractuales.

En caso de disponer la anulación del lote, aún cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad que hubiese pagado. El Gobierno de la Provincia de Mendoza, ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICO y el martillero actuante no se hacen responsables por la falta o defectos de los lotes exhibidos. Informes: Martillero Roberto Hugo Pérez M., Tel 0261-4202389,

Email: info@visionpropiedades.com , Web: www.visionpropiedades.com .
13/18/24/11/2008 (3 Pub.)
s/cargo

Roberto Hugo Pérez M., Martillero Público, matrícula N° 1980, por Cuenta, Orden y en nombre, del Gobierno de la Provincia de Mendoza, llama a **REMATE OFICIAL**, con base; el día 27 de Noviembre de 2008, a continuación del remate del Garage Oficial, previsto a partir de las 9:00 Hs, en la sede del Automóvil Club Argentino, sito en Av. San Martín N° 985 - 1 piso, Ciudad, Mendoza, de los bienes del estado provincial, pertenecientes al **MINISTERIO DE SALUD, HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN**, según anexo de

detalle de lotes a rematar con base que se adjunta, declarados fuera de uso y/o en desuso y susceptible de remate mediante Decreto N° 1674/02 y resolución N° 250/08, bajo las siguientes modalidades, cláusulas y condiciones generales y particulares:

PRIMERA: Los bienes a rematar serán exhibidos los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2008, en el horario de 09:00 Hs a 12:30 Hs, en el Deposito del Hospital ubicado en Calle Godoy Cruz N° 500, Maipú, Mendoza.

SEGUNDA: Los elementos exhibidos, serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos por defecto de los mismos, librando de toda responsabilidad al GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, al MINISTERIO DE SALUD, al HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN y al martillero actuante.

TERCERA: Los lotes rematados quedan bajo la aprobación del RUPI, (Registro Único de Propiedades Inmuebles), perteneciente al Ministerio Secretaría General de la Gobernación, pudiendo darse por cancelada la oferta, en dicho caso se devolverán los valores pagados en concepto de seña y comisión sin intereses ni actualización alguna.

El informe sobre la aprobación de las ofertas será exhibido 48 Hs posteriores al remate, frente a la oficina del RUPI, 3 piso, Casa de Gobierno, Ciudad, Mendoza.

CUARTA: Los adjudicatarios deberán presentar indefectiblemente en el acto de remate Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, DNI, y suministrar claramente domicilio actualizado y número de teléfono. En caso de compra en comisión deberán denunciar los datos de su mandante, en caso contrario la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministró los datos al momento de la compra.

QUINTA: Los oferentes deberán abonar en el momento del acto de remate el 30 %, (treinta por ciento) en concepto de seña en dinero efectivo o cheque propio del oferente por sumas superiores a \$ 1.000,00, (pesos un mil), el 10 % (diez por ciento), en concepto de comisión del martillero y el 0,75% (Cero setenta y cinco por ciento) correspondiente al 50% del sellado del acta de remate, en dinero efectivo. El saldo deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a

la cuenta Hospital Diego Paroissien N° 347-00067/69, BANCO NACION, CBU 011034702 0034700067690, de la Provincia de Mendoza, en un plazo de 48 horas posteriores a la aprobación de la subasta. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán declaradas nulas, perdiendo el adjudicatario el importe entregado en concepto de seña y comisión, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. En caso de transferencia deberá comunicar la realización de la misma a la Oficina de Contaduría del Hospital, para acreditar la Cancelación.-

SEXTA: Si el cheque entregado en pago de seña, fuese devuelto por el banco girado, por cualquier motivo que fuese, la oferta se dejará sin efecto. No obstante, el oferente quedará obligado al pago, considerándose este, como multa por frustración de la subasta, todo ello sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Se recuerda a los compradores que abonen con cheque, la plena vigencia del Artículo 302 de Código Penal para aquel que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero, sin tener la suficiente provisión de fondos y no la abonare en moneda nacional dentro de las 24 Hs de habersele comunicado la falta de pago mediante aviso bancario, comunicación de tenedor o cualquier otra forma documentada de interpelación y además es de aplicación las normativas vigentes al respecto del Banco Central de la República Argentina.

SEPTIMA: Las bases que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA, por ser el estado provincial EXENTO de IVA.

OCTAVA: Los lotes serán entregados previa aprobación y constatación del pago total del mismo, en los lugares de exhibición del remate, para lo cual deberán concurrir munidos de las boletas pagas y dos fotocopias de las mismas las que serán canjeadas por las actas de remate. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán concurrir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarmes o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus intermediaciones. Los lotes se entregarán hasta 96 hs.

posteriores a la fecha en que se aprueben las ofertas, en días hábiles administrativos, de lunes a viernes, en horario de 8:30 a 13:00 hs. Vencido este plazo se tendrá por producida la mora automática y por desistida la compra, quedando los valores pagados a favor de HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN, quien además podrá disponer de los bienes. NOVENA: Los automotores se rematan en el estado y condiciones que se encuentran, serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la empresa rematadora con cargo al comprador, a lo mismo que la verificación en planta. Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia, formularios, sellado, verificación, etc., en un plazo no mayor de 24 hs, a los efectos de no demorar la transferencia de dominio. El pago de la transferencia deberá realizarse en las oficinas del Martillero, sitas en Av. San Martín N° 1074 - 4° piso - Of. «B» - Ciudad - Mendoza - Tel/Fax 0261-4202389. Los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia y/o no abonen la misma, en un plazo de 72 horas, se dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho los importes pagados en concepto de seña y comisión, quedando el bien a disposición del HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN

DECIMA: Tratándose de bienes ampliamente exhibidos, se entregarán en el estado y condiciones en que se encuentren, no admitiéndose reclamos de ninguna especie por desperfectos, deterioros, etc.

DECIMA PRIMERA: EL estado se reserva el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos son ilustrativas, NO contractuales.

En caso de disponer la anulación de algún lote, aún cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad que hubiese pagado. El GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, el MINISTERIO DE SALUD, el HOSPITAL DIEGO PAROISSIEN, y el martillero actuante no se hacen responsables por la falta o defectos de los lotes exhibidos.

Informes: Martillero Roberto Hugo Pérez M., Tel 0261-4202389, Email: info@visionpropiedades.com, Web: www.visionpropiedades.com

13/18/24/11/2008 (3 Pub.) s/c.

Ministerio de Salud
Remate Oficial
Bienes declarados fuera de uso y/o en desuso pertenecientes
Hospital Diego Paroissien
Decreto 1934/02 - Resolución N° 250/2008

Lote	Descripción	Base
1	80 PUERTAS, 8 ESTANTES DE CHAPA, 6 VENTANAS, 51 PUERTITAS, 1 ARMARIO CON 12 LOOKERS CON PUERTAS, 2 SEPARADORES CON VIDRIO	\$ 300,00
2	22 RADIADORES, 3 MESADAS ROTAS, 9 PUERTAS DE METAL	\$ 200,00
3	11 CUNAS, 20 ELASTICOS PARA CAMAS, CAÑOS VARIOS, 7 MESAS DE ALUMINIO, 4 CAMILLAS, 1 CAMILLA CIRUGIA, 32 MARCOS VENTANAS, 11 VENTANAS GRANDES, 17 CAÑOS FINOS, 8 MUEBLES, PALOS VARIOS, 1 MESADA	\$ 400,00
4	29 MESITAS DE LUZ DE METAL, 1 MESADA ACERO INOXIDABLE	\$ 250,00
5	6 BAÑADERAS, 34 TANQUES PARA BAÑO, 33 INODOROS, 29 LAVAMANOS, 1 BAÑADERA PLASTICA	\$ 120,00
6	LOTE DE CHATARRA DE FIERRO Y MADERA	\$ 350,00
7	10 BOMBAS COMO CHATARRA, HIERROS VARIOS, 70 RADIADORES, 3 AIRES ACONDIC. ROTOS	\$ 450,00
8	LOTE DE CHATARRA DE HIERRO Y MADERA, 38 CHAPAS	\$ 200,00
9	3 MUEBLES, 1 VITRINA, 1 PERCHERO DE MADERA	\$ 50,00
10	LOTE DE CHATARRA VARIAS MADERA Y METAL	\$ 450,00
11	25 REZAGOS ELASTICOS, 4 CAMILLAS ORTOPEDICAS, 97 REZAGOS DE RESPALDARES, 1 VENTANA METAL.	\$ 150,00
12	4 HELADERAS FAMIL., 1 HELADERA COMERCIAL	\$ 150,00
13	7 TABLEROS ELECTRICOS	\$ 50,00
14	1 BASCULA	\$ 100,00
15	3 TANQUES PARA CALDERAS	\$ 200,00
16	1 EQUIPO DE AIRE CENTRAL CALOR	\$ 100,00
17	4 TANQUES TIPO ABLANDADORES DE AGUA	\$ 150,00
18	2 TANQUES P/AGUA CALIENTE, CON CHIMENEA, RECIPIENTE Y TUBOS	\$ 150,00
19	2 SECADORAS CENTRÍFUGAS	\$ 150,00
20	EQUIPO ELECTROGENO	\$ 800,00
21	3 LAMPARAS CIOLITICAS	\$ 100,00
22	1 HELADERA COMERCIAL ACERO INOXIDABLE, 1 FREEZER, 1 CALEFON	\$ 100,00
23	1 FREEZER, 3 COLUMNAS CON MOTOR, 1 CAMPANA, 1 PIZARRON, 1 PIE DE CIRUGIA	\$ 100,00
24	LOTE DE INCUBADORAS	\$ 300,00
25	11 FICHEROS	\$ 100,00
26	3 EQUIPOS DE FRIO/CALOR MARCA "SURREY"	\$ 150,00
27	1 LAVADORA INDUSTRIAL	\$ 150,00
28	7 TUBOS DE OXIGENO	\$ 350,00
29	1 PLANCHADORA INDUSTRIAL	\$ 150,00
30	1 SECADORA INDUSTRIAL	\$ 200,00
31	1 LAVADORA INDUSTRIAL	\$ 200,00
32	3 ANAFES, 3 ESTUFAS CUARZO, 11 ESTUFAS, 6 PANTALLAS P/GAS, 7 VENTILADORES DE PIE, 10 VENTILADORES CHICOS, 7 VENTILADORES DE TECHO	\$ 50,00
33	10 BOMBAS, 6 REFLECTORES CON ELEMENTOS VARIOS	\$ 150,00
34	36 PUERTAS	\$ 200,00
35	6 CAMILLAS	\$ 50,00
36	11 SILLONES VARIOS, 5 MUEBLES DE MADERA,	\$ 50,00
37	1 COCINA INDUSTRIAL DE 8 HORNILLAS CON HORNOS	\$ 150,00
38	1 HORNO PIZZERO DOBLE BOCA	\$ 100,00
39	1 COCINA INDUSTRIAL DE 6 HORNILLAS	\$ 100,00
40	6 ASPIRADORES	\$ 50,00
41	2 MONITORES P/ ELECTROCARDIOGRAFÍA -	

Lote	Descripción	Base
1	MAQUINA DE ESCRIBIR - 1 ASPIRADORA -	
3	BASURINES DE ACERO - 1 CAJON CON VARIOS	\$ 100,00
42	2 CENTRIFUGAS (UNA DE PIE) - 1 MESITA	\$ 50,00
43	1 ELECTROCARDIOGRAMA - 1 CENTRIFUGA -	
	1 EQUIPO MEDICO	\$ 50,00
44	2 EQUIPOS MÉDICOS	\$ 50,00
45	1 ANAFFE ELECTRICO - 1 EQUIPO DE	
	COMUNICACIONES	\$ 50,00
46	1 ULTRASONIDO - 1 EQUIPO MEDICO	\$ 50,00
47	5 MONITORES CARDIACOS - 1 CARDIOSCOPIO	\$ 150,00
48	2 BALANZAS	\$ 200,00
49	1 DESFIBRILADOR CON MONITOR CARDIACO	
	Y SOPORTE	\$ 200,00
50	3 BAÑOS MARIA - 1 AUTOCLAVE -	
	1 ESTIRILIZADORA P/GAS	\$ 150,00
51	1 EQUIPO DE ULTRASONIDO CON MESA	
	SOPORTE - 1 EQUIPO MÉDICO	\$ 100,00
52	1 BICICLETA PARA ERGOMETRIA	\$ 50,00
53	LAMAPARAS VARIAS - TENSIOMETROS - MESITA -	
	CAJON - LATA DE ACERO Y EQUIPOS MEDICOS	\$ 50,00
54	1 PLANCHADORA INDUSTRIAL	\$ 250,00
55	1 LAVADORA INDUSTRIAL	\$ 100,00
56	1 PICK - UP MARCA "DODGE", MODELO D 100,	
	AÑO 1980	\$ 700,00
57	1 RASTROJERO DIESEL - TIPO X 78 AMBULANCIA	
	- MODELO X78-77	\$ 600,00

Roberto Hugo Pérez M., Martillero Público, matrícula N° 1980, por Cuenta, Orden y en Nombre, del Gobierno de la Provincia de Mendoza, llama a **REMATE OFICIAL**, para el día 25 de Noviembre de 2008, partir de las 9:00 Hs, los lotes del N° 1 al N° 154 y para el día 26 de Noviembre de 2008, los lotes del N° 155 al N° 307, partir de las 9:00 Hs, en la sede del Automóvil Club Argentino, sito en Av. San Martín N° 985, 1° piso, Ciudad, Mendoza, los bienes del estado provincial, pertenecientes al **MINISTERIO DE SEGURIDAD**, según anexo de detalle de lotes a rematar con base que se adjunta, declarados fuera de uso y sujetos a remate, por resoluciones N° 1465-S, N° 2575-S y 2576-S, bajo las siguientes modalidades, cláusulas y condiciones generales y particulares:

PRIMERA: Los bienes a rematar serán exhibidos los días 20, 21, y 24 de Noviembre de 2008, en el horario de 09:00 Hs a 12:30 Hs, los lotes N° 01 al N° 238, en el predio de la Playa San Agustín, ubicada en Parque Gral San Martín, Ciudad, Mendoza y los lotes N° 239 al 307 en el predio de la Playa de Secuestros de la Ciudad de San Martín, ubicada en Tropero Sosa S/N°, San Martín Mendoza. **SEGUNDA:** Los elementos exhibidos, serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos por defecto de los mismos. Librando de toda responsabilidad al Gobierno de

la Provincia de Mendoza, al Ministerio de Seguridad y al martillero actuante.

TERCERA: Los lotes rematados quedan bajo la aprobación del RUPI, (Registro Único de Propiedades Inmuebles), perteneciente al Ministerio Secretaría General de la Gobernación. En el caso de no aprobarse la oferta, la misma se dará por cancelada, procediéndose a devolver los valores pagados en concepto de seña y comisión sin intereses ni actualización alguna.

El informe sobre la aprobación de las ofertas serán exhibidos 48 Hs posteriores al remate, frente a la oficina del RUPI, 3 piso, cuerpo central, Casa de Gobierno, Ciudad, Mendoza.

CUARTA: Los adjudicatarios deberán presentar indefectiblemente en el acto de remate Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, DNI, y suministrar claramente domicilio actualizado y número de teléfono. En caso de compra en comisión deberán denunciar los datos de su mandante, en caso contrario la documentación se extenderá a nombre de la persona que suministró los datos al momento de la compra.

QUINTA: Los oferentes deberán abonar en el momento del acto de remate el 30 %, (treinta por ciento) en concepto de seña en dinero efectivo o cheque propio del oferente por sumas superiores a \$ 4.000,00, (Pesos Cuatro Mil), el 10 % (diez por ciento),

en concepto de comisión del martillero y el 0,75% (Cero setenta y cinco por ciento) correspondiente al 50% del sellado del acta de remate, en dinero efectivo. El saldo deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N° 1950-33089691- del MJS - PRE - HABILITACION BANCO NACION SUC. GODOY CRUZ, de la Provincia de Mendoza, CBU N° 01102859-20000330896917, en un plazo de 48 horas posteriores a la aprobación de la subasta. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán declaradas nulas, perdiendo el adjudicatario el importe entregado en concepto de seña y comisión, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.

SEXTA: Si el cheque entregado en pago de seña, fuese devuelto por el banco girado, por cualquier motivo que fuese, la oferta se dejará sin efecto. No obstante, el oferente quedará obligado al pago, considerándose este, como multa por frustración de la subasta, todo ello sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar. Se recuerda a los compradores que abonon con cheque, la plena vigencia del Artículo 302 de Código Penal para aquel que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero, sin tener la suficiente provisión de fondos y no la abonare en moneda nacional dentro de las 24 Hs de habersele comunicado la falta de pago mediante aviso bancario, comunicación de tenedor o cualquier otra forma documentada de interpelación y además es de aplicación las normativas vigentes al respecto del Banco Central de la República Argentina.

SÉPTIMA: Las bases que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA, por ser el estado provincial EXENTO de IVA.

OCTAVA: Los lotes serán entregados previa aprobación y constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio realizada, en los lugares de exhibición del remate. Para lo cual deberán concurrir munidos de las boletas pagas y dos fotocopias de las mismas las que serán canjeadas por las actas de remate. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador. Para lo cual deberán concurrir previstos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarmes o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus in-

mediaciones. Los lotes se entregarán hasta 72 hs posteriores a la transferencia de dominio realizada, los que no fueran retirados en dicho plazo, deberán abonar, en tesorería del Ministerio de Seguridad, en concepto de estadía \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) Diarios, durante un plazo de 10 días corridos. Vencido este plazo se tendrá por producida la mora automática y por desistida la compra, quedando los valores pagados a favor del Ministerio de Seguridad, quien podrá disponer del bien, en nombre del adjudicatario.

NOVENA: Los automotores se rematan en el estado y condiciones que se encuentran, serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la empresa rematadora con cargo al comprador, a lo mismo que la verificación en planta. Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia, formularios, sellado, verificación, etc., en un plazo no mayor de 24 hs, a los efectos de no demorar la transferencia de dominio. El pago de la transferencia deberá realizarse en las oficinas del Martillero, sitas en Av. San Martín N° 1074 - 4° piso - Of. «B» - Ciudad - Mendoza - Tel/Fax 0261-4202389. Los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia y/o no abonon la misma, en un plazo de 72 horas, se dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho los importes pagados en concepto de seña y comisión, quedando el bien a disposición del Ministerio de Seguridad.

DECIMA: Tratándose de bienes ampliamente exhibidos, se entregarán en el estado y condiciones en que se encuentren, no admitiéndose reclamos de ninguna especie por desperfectos, deterioros, etc. El Gobierno de la Provincia se reserva el derecho de retirar de la oferta cualquiera de los lotes ofrecidos.

DECIMA PRIMERA: EL estado se reserva el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos son ilustrativas no contractuales.

Los compradores o personas encargadas de retirar los bienes numerados, deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro, que la documentación de transferencia, coincida con lo especificado en la documentación de venta. En dicho momento de-

berán efectuarse los reclamos pertinentes, si así correspondiera. Con Posterioridad no se admitirán reclamos de índole alguna.

En caso de disponer la anulación

de algún lote, aún cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad

que hubiese pagado. El Gobierno de la Provincia de Mendoza, el Ministerio de Seguridad y el martillero actuante no se hacen responsables por la falta o defectos de los lotes exhibidos.

Informes: Martillero Roberto Hugo Pérez M., Tel 0261-4202389, Email: info@visionpropiedades.com , Web: www.visionpropiedades.com .
13/18/24/11/2008 (3 Pub.) S/c.

Lote	Marca	Año	Modelo	Dominio	Nro Motor	Nro Chasis	Base
1	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-700	K9KA700D071260	8A1LB07055L557188	\$ 2.500,00
2	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-558	K9KA700D098570	8A1LB07056L664430	\$ 2.500,00
3	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-154	861723	8AGSC19501R124809	\$ 2.000,00
4	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CLV-429	AC19359	8A1L534EZWS029746	\$ 1.500,00
5	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-325	802665	8AGSC19501R124594	\$ 2.000,00
6	RENAULT	1989	12 L	M-280,862	2811642	L810-016393	\$ 900,00
7	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-176	802625	8AGSC19501R124750	\$ 2.000,00
8	RENAULT	1990	12 L	M-280.847	2835589	L810-021552	\$ 900,00
9	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-898	146D70005208336	9BD25521738727303	\$ 2.000,00
10	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EBU-947	146D70005205224	9BD25521738726912	\$ 2.000,00
11	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-712	K9KA700D071451	8A1LB07055L556680	\$ 2.500,00
12	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-635	K9KA700D098761	8A1LB07056L664472	\$ 2.500,00
13	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-965	146D70005208321	9BD25521738727360	\$ 2.000,00
14	SUZUKI	1993	SWIFT GL SF 413NL	S/INSCRIP	G13B-261496	AB34S-211725	\$ 900,00
15	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-144	800047	8AGSC19501R125231	\$ 2.000,00
16	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-306	800045	8AGSC19501R125273	\$ 2.000,00
17	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-151	800006	8AGSC19501R124937	\$ 2.000,00
18	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-951	146D70005208270	9BD25521738727295	\$ 2.000,00
19	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-704	K9KA700D071299	8A1LB07055L557439	\$ 2.500,00
20	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-909	146D70005208329	9BD25521738727362	\$ 2.500,00
21	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-718	AB08773	8A1L534LZVS015233	\$ 1.500,00
22	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-957	146D70005208335	9BD25521738727311	\$ 2.000,00
23	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-260932	AB34S-211528	\$ 900,00
24	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-966	146D70005208292	9BD25521738727233	\$ 2.000,00
25	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-570	K9KA700D097821	8A1LB07056L664437	\$ 2.500,00
26	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261002	AB34S-211533	\$ 900,00
27	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-260921	AB34S-211487	\$ 900,00
28	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-260928	AB34S-211464	\$ 900,00
29	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261092	AB34S-211549	\$ 900,00
30	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-615	K9KA700D100460	8A1LB07056L664461	\$ 2.500,00
31	SUZUKI	1993	SWIFT GL SF 413NL	S/INSCRIP	G13B-261640	AB34S-211838	\$ 900,00
32	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FEF-611	K9KA700D099317	8A1LB07056L664422	\$ 2.500,00
33	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-953	146D70005208280	9BD25521738727317	\$ 2.000,00
34	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-912	146D70005208313	9BD25521738727288	\$ 2.000,00
35	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-954	AC23045	8A1L534EZWS029760	\$ 1.500,00
36	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-260993	AB34S-211503	\$ 900,00
37	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-553	K9KA700D097802	8A1LB07056L664441	\$ 2.500,00
38	TOYOTA	2001	HILUX 4X2 C/D STD	DRF-017	3L-5052124	8AJ33LN8619759384	\$ 3.000,00
39	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-149	863820	8AGSC19501R125116	\$ 2.000,00
40	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DRE-933	798964	8AGSC19501R125445	\$ 2.000,00
41	FORD	1985	FALCON 3,0 L	M-252.048	FTBA 19440	KA02FT-10512	\$ 400,00
42	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-871	146D70005208294	9BD25521738727252	\$ 2.000,00
43	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECS-624	146D70005208300	9BD25521738727251	\$ 2.000,00
44	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-959	146D70005208320	9BD25521738727309	\$ 2.000,00
45	SUZUKI	1993	SWIFT GL SF 413NL	S/INSCRIP	G13B-261416	AB34S-211716	\$ 900,00
46	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-214	798954	8AGSC19501R125472	\$ 2.000,00
47	CHEROKEE	1993	JEEP CHEROKEE 4 WD	S/INSCRIP	185MX84	620752	\$ 2.000,00
48	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-207	798961	8AGSC19501R125296	\$ 2.000,00
49	CHEVROLET	1987	C-10 CUS	XGO-329	A256-41766	GC3006298	\$ 1.000,00
50	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-497	AC21546	8A1L534EZWS029589	\$ 1.500,00
51	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-707	K9KA700D071285	8A1LB07055L557268	\$ 2.500,00
52	MITSUBISHI	1998	L200 D/C	CLV-414	4D56AC8030	MMBJNK640WD033503	\$ 3.000,00
53	CHEROKEE	1993	JEEP CHEROKEE 4 WD	S/INSCRIP	I04MX29	V1ML620762	\$ 1.500,00
54	FORD	2004	RANGER XL C/C 2.8L D 4X2	ENK-894	C20155843	8AFDR12F74J355920	\$ 4.000,00
55	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-911	146D70005208344	9BD25521738727280	\$ 2.000,00
56	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-729	K9KA700D071615	8A1LB07055L556986	\$ 2.500,00
57	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECS-620	146D70005208297	9BD25521738727289	\$ 2.000,00
58	RENAULT	1989	12 L	M-271,185	2811708	L810-016403	\$ 900,00
59	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-582	K9KA700D097804	8A1LB07056L664443	\$ 2.500,00

<i>Lote</i>	<i>Marca</i>	<i>Año</i>	<i>Modelo</i>	<i>Dominio</i>	<i>Nro Motor</i>	<i>Nro Chasis</i>	<i>Base</i>
60	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-681	K9KA700D071667	8A1LB07055L556747	\$ 2.500,00
61	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-612	K9KA700D097851	8A1LB07056L664504	\$ 2.500,00
62	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-952	146D70005208331	9BD25521738727304	\$ 2.000,00
63	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-128	798206	8AGSC19501R124699	\$ 2.000,00
64	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-559	K9KA700D099331	8A1LB07056L664425	\$ 2.500,00
65	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-564	K9KA700D100633	8A1LB07056L664519	\$ 2.500,00
66	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261432	AB34S-211484	\$ 900,00
67	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CIO-702	AB09652	8A1L534LZVS015216	\$ 1.500,00
68	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-732	AB08870	8A1L534LZVS015217	\$ 1.500,00
69	CHEVROLET	1977	10	M-236.900	A231A62163	F151741	\$ 1.000,00
70	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-706	AB09345	8A1L534LZVSO15237	\$ 1.500,00
71	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CLV-435	AC23031	8A1L534EZWS029636	\$ 1.500,00
72	PEUGEOT	1994	504 XS TF	S/INSCRIP	938172	5322497	\$ 1.000,00
73	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-317	798945	8AGSC19501R124678	\$ 2.000,00
74	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-208	861699	8AGSC19501R125479	\$ 2.000,00
75	FIAT FIORINO	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-872	146D70005208306	9BD25521738727234	\$ 2.000,00
76	MITSUBISHI	1998	L200 D/C	S/INSCRIP	JC2922	P004704	\$ 3.000,00
77	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-083	AB08126	8A1L534LZVS015143	\$ 1.500,00
78	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	261589	211907	\$ 900,00
79	RENAULT	1974	R6	M-147283	2136799	912-36745	\$ 500,00
80	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-967	146D70005208340	9BD25521738727310	\$ 2.000,00
81	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-329	861815	8AGSC19501R124858	\$ 2.000,00
82	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECS-623	146D70005208303	9BD25521738727246	\$ 2.000,00
83	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-485	AC30234	8A1L534EZWS029825	\$ 1.500,00
84	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-516	K9KA700D097904	8A1LB07056L664457	\$ 2.500,00
85	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-631	K9KA700D098730	8A1LB07056L664491	\$ 2.500,00
86	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CPN-444	AC30225	8A1L534EZWS030317	\$ 1.500,00
87	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-878	146D70005208307	9BD25521738727239	\$ 2.000,00
88	RENAULT	1989	12 L	M-271192	2811573	L810-016372	\$ 900,00
89	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-490	AC23044	8A1L534EZWS029638	\$ 1.500,00
90	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-741	AB07227	8A1L534LZVS015469	\$ 1.500,00
91	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-141	810845	8AGSC19501R125345	\$ 2.000,00
92	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-870	146D70005208285	9BD25521738727290	\$ 2.000,00
93	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-699	K9KA700D071261	8A1LB07055L556834	\$ 2.500,00
94	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-158	861912	8AGSC19501R124716	\$ 2.000,00
95	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-140	863747	8AGSC19501R125072	\$ 2.000,00
96	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-162	863765	8AGSC19501R125102	\$ 2.000,00
97	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-492	AC17667	8A1L534EZWS029605	\$ 1.500,00
98	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CIO-710	AB08375	8A1L534LZVS015102	\$ 1.500,00
99	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-210	799965	8AGSC19501R125187	\$ 2.000,00
100	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-751	AB08678	8A1L534LZVS015202	\$ 1.500,00
101	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-734	AB08403	8A1L534LZVS015113	\$ 1.500,00
102	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-956	146D70005208328	9BD25521738727305	\$ 2.000,00
103	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-496	AC21551	8A1L534EZWS029713	\$ 1.500,00
104	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-494	AC30252	8A1L534EZWS029891	\$ 1.500,00
105	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-075	AB06965	8A1L534LZVS015051	\$ 1.500,00
106	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CLV-439	AC23033	8A1L534EZWS029625	\$ 1.500,00
107	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-179	810852	8AGSC19501R124973	\$ 2.000,00
108	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-696	AB08711	8A1L534LZVS015167	\$ 1.500,00
109	RENAULT	1986	12 TL	M-263.598	2701160	924-127856	\$ 900,00
110	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-135	802660	8AGSC19501R124545	\$ 2.000,00
111	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CLV-417	AC30233	8A1L534EZWS029767	\$ 1.500,00
112	FORD	1985	FALCON 3,0 L	M-252.050	FTBA18382	KA02FT-09271	\$ 400,00
113	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-301	799997	8AGSC19501R124958	\$ 2.000,00
114	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-918	146D70005205218	9BD25521738727021	\$ 2.000,00
115	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-309	798872	8AGSC19501R125318	\$ 2.000,00
116	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-137	798958	8AGSC19501R125424	\$ 2.000,00
117	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-072	AB06391	8A1L534LZVS015072	\$ 1.500,00
118	MITSUBISHI	1998	L200 D/C	S/INSCRIP	4D56-JC4286	JMYJNK140WP004943	\$ 3.000,00
119	RASTROJERO	1979	X78	M-219.806	505816	P-67077	\$ 500,00
120	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-722	AB06534	8A1L534LZVS015221	\$ 1.500,00
121	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-121	798950	8AGSC19501R124886	\$ 2.000,00
122	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-139	802670	8AGSC19501R125330	\$ 2.000,00
123	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-486	AC19371	8A1L534EZWS029585	\$ 1.500,00
124	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-209	798895	8AGSC19501R125374	\$ 2.000,00
125	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-303	861980	8AGSC19501R124980	\$ 2.000,00
126	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-177	861784	8AGSC19501R124757	\$ 2.000,00

<i>Lote</i>	<i>Marca</i>	<i>Año</i>	<i>Modelo</i>	<i>Dominio</i>	<i>Nro Motor</i>	<i>Nro Chasis</i>	<i>Base</i>
127	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-178	861961	8AGSC19501R125037	\$ 2.000,00
128	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CPN-446	AC23021	8A1L534EZWS029698	\$ 1.500,00
129	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-129	800074	8AGSC19501R124794	\$ 2.000,00
130	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-188	861821	8AGSC19501R124787	\$ 2.000,00
131	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-219	809739	8AGSC19501R125459	\$ 2.000,00
132	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DRE-936	861675	8AGSC19501R125451	\$ 2.000,00
133	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-488	AC19370	8A1L534EZWS029712	\$ 1.500,00
134	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-960	146D70005208337	9BD25521738727306	\$ 2.000,00
135	PEUGEOT	1979	504	C-917212	310220	5130780	\$ 1.000,00
136	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECS-627	146D70005208293	9BD25521738727281	\$ 2.000,00
137	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-183	798883	8AGSC19501R125352	\$ 2.000,00
138	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-711	AB09481	8A1L534LZVS014972	\$ 1.500,00
139	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-185	798878	8AGSC19501R125389	\$ 2.000,00
140	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CLV-430	AC30236	8A1L534EZWS029802	\$ 1.500,00
141	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-707	AB09615	8A1L534LZVS015201	\$ 1.500,00
142	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-959	AC30241	8A1L534EZWS029685	\$ 1.500,00
143	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-754	AB09018	8A1L534LZVS015203	\$ 1.500,00
144	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-125	802606	8AGSC19501R124765	\$ 2.000,00
145	MITSUBISHI	1998	L200 D/C	S/INSCRIP	JC2236	P004757	\$ 3.000,00
146	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-721	K9KA700D071450	8A1LB07055L556675	\$ 2.500,00
147	RENAULT	1989	12 L	M-280.863	2835372	21517	\$ 900,00
148	FIAT FIORINO	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-963	146D70005208288	9BD25521738727248	\$ 2.000,00
149	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECR-951	146D70005205175	9BD25521738726907	\$ 2.000,00
150	RENUALT	1989	TRAFIC	M-270.908	4682565	T 312-001431	\$ 2.500,00
151	TOYOTA	2001	HILUX 4X2 C/D STD	S/D	5041760	759200	\$ 3.000,00
152	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261483	AB34S-211768	\$ 900,00
153	MERC. BENZ	2001	SPRINTER 312 D/F3000	DRE-941	632.998-10-552286	8AC6903301A547394	\$ 4.000,00
154	CHEVROLET	1994	LUV C/DOBLE	S/INSCRIP	274811	TFR16HDL-14288	\$ 3.000,00
155	FORD	1978	F-100	M 211002	DTDB-56293	KA1JTD-49868	\$ 1.000,00
156	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261748	AB34S-211505	\$ 900,00
157	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-519	K9KA700D098543	8A1LB07056L664458	\$ 2.500,00
158	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-889	146D70005208274	9BD25521738727313	\$ 2.000,00
159	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FEF-613	K9KA700D097822	8A1LB07056L664475	\$ 2.000,00
160	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CLT-080	AB08771	8A1L534LZVS015185	\$ 1.500,00
161	MITSUBISHI	1998	LUV C/DOBLE	S/D	JC8283	WP005265	\$ 3.000,00
162	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-713	K9KA700D071624	8A1LB07055L556507	\$ 2.500,00
163	CHEROKEE	1993	JEEP CHEROKEE 4 WD	S/INSCRIP	105MX21	ML620797	\$ 2.000,00
164	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-260967	AB34S-211485	\$ 900,00
165	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CIO-695	AB06327	8A1L53SEZV5010061	\$ 1.500,00
166	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261675	AB34S-211855	\$ 900,00
167	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261081	AB34S-211541	\$ 900,00
168	FORD	1974	FALCON	M-161.528	DPJA-30428	KA02PJ-24528	\$ 400,00
169	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261581	AB34S-211803	\$ 900,00
170	CHEVROLET	1977	10	M-211.603	A231A77626	F164982	\$ 1.000,00
171	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261449	AB34S-211729	\$ 900,00
172	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261599	AB34S-211797	\$ 900,00
173	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-260899	AB34S-211461	\$ 900,00
174	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-498	AC18862	8A1L534EZWS029676	\$ 1.500,00
175	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-883	146D70005208278	9BD25521738727293	\$ 2.000,00
176	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261433	AB34S-211726	\$ 900,00
177	MITSUBUSHI	1998	LUV C/DOBLE	S/D	JC2414	4622	\$ 3.000,00
178	RENAULT 12	1990	12 L	M-280.851	2835350	L810-021519	\$ 900,00
179	RENAULT 19	1998	19 RL DIESEL	CIO-750	AB08927	8A1L534LZVS014844	\$ 1.500,00
180	RENAULT 19	1998	19 RE DIESEL	CLV-436	AC23014	8A1L534EZWS029623	\$ 1.500,00
181	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-950	146D70005208291	9BD25521738727245	\$ 2.000,00
182	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EBU-949	146D70005205210	9BD25521738726905	\$ 2.000,00
183	RENAULT	1990	R12 L	M-280.846	2835438	L810-021529	\$ 900,00
184	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-881	146D70005208301	9BD25521738727366	\$ 2.000,00
185	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-727	K9KA700D071616	8A1LB07055L557075	\$ 2.500,00
186	MITSUBISHI	1998	L 200	S/INSCRIP	JC3970	.004812	\$ 3.000,00
187	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-171	862004	8AGSC19501R124994	\$ 2.000,00
188	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-291	802663	8AGSC19501R124693	\$ 2.000,00
189	RENAULT	2004	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	EPP-775	K9KA700D065650	8A1LB07054L527060	\$ 2.500,00
190	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-879	146D70005208281	9BD25521738727352	\$ 2.500,00
191	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	260927	211455	\$ 900,00
192	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-085	AB08105	8A1L534LZVS015158	\$ 1.500,00
193	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-126	802617	8AGSC19501R124686	\$ 2.000,00

<i>Lote</i>	<i>Marca</i>	<i>Año</i>	<i>Modelo</i>	<i>Dominio</i>	<i>Nro Motor</i>	<i>Nro Chasis</i>	<i>Base</i>
194	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-756	AB08115	8A1L534LZVS014862	\$ 1.500,00
195	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-161	800000	8AGSC19501R124950	\$ 2.000,00
196	RENAULT	1990	12 L	M-280.845	2835313	L810-021510	\$ 900,00
197	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-307	800037	8AGSC19501R125180	\$ 2.000,00
198	RENAULT	1989	12 TL	M-270.907	2811723	L924-160962	\$ 900,00
199	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261589	AB34S-211907	\$ 900,00
200	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	261752	211895	\$ 900,00
201	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-218	799973	8AGSC19501R125202	\$ 2.000,00
202	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FEF-617	K9KA700D098729	8A1LB07056L664489	\$ 2.500,00
203	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-513	K9KA700D098545	8A1LB07056L664515	\$ 2.500,00
204	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CNS-963	AC23041	WS029608	\$ 1.500,00
205	FORD	1986	F-100	M 263.583	FRAB33063	KB1JFR- 26920	\$ 1.000,00
206	RENAULT	2004	CLIO F2 TRIC DIESEL	EPP-720	K9KA700D071428	8A1LB07055L556809	\$ 2.500,00
207	CHEROKEE	1993	JEEP CHEROKEE 4 WD	S/INSCRIP	I05MX23	IJ4F28V2ML620821	\$ 2.000,00
208	RENAULT	1989	12 TL	M-270.905	2812703	L924-161275	\$ 900,00
209	TOYOTA	2001	HILUX 4X2 D/C STD	DRU-408	3L5040880	8AJ33LN8619759209	\$ 3.000,00
210	RENAULT	2004	CLIO F2 TRIC DIESEL	EPP-715	K9KA700D071289	8A1LB07055L557121	\$ 2.500,00
211	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECS-621	146D70005208279	9BD25521738727267	\$ 2.000,00
212	CHEVROLET	1994	LUV C/DOBLE	S/INSCRIP	258794	TFR16HDL-14141	\$ 3.000,00
213	PEUGEOT	1994	504 XSTF	S/INSCRIP	938101	5322112	\$ 1.000,00
214	RENAULT	2004	CLIO F2 TRIC DIESEL	EPP-736	K9KA700D071613	8A1LB07055L557000	\$ 2.500,00
215	RENAULT	1990	12 L	M-280.837	2835497	L810-021537	\$ 900,00
216	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-217	861809	8AGSC19501R124923	\$ 2.000,00
217	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-091	AB09036	8A1L534LZVS015182	\$ 1.500,00
218	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-212	800042	8AGSC19501R125266	\$ 1.500,00
219	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-320	802626	8AGSC19501R124772	\$ 1.500,00
220	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261673	AB34S-211841	\$ 900,00
221	ESTANCIERA			M-057.573	7052895	347300096	\$ 400,00
222	DODGE D-100	1980	D-100	M-220732	A1A00080	A11M00086F	\$ 500,00
223	FORD 100	1986	F 100	M-263.581	GGAB10044	KB1JGG01000	\$ 1.000,00
224	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-720	AB09967	8A1L534LZVS014919	\$ 1.500,00
225	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-180	863753	8AGSC19501R125136	\$ 2.000,00
226	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CPN-440	AC19373	8A1L534EZWS029610	\$ 1.500,00
227	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIP	G13B-261071	AB34S-211543	\$ 900,00
228	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-961	AC23038	8A1L534EZWS029630	\$ 1.500,00
229	BMW	1976	R80	S/INSCRIP	601252	6012347	\$ 350,00
230	BMW	1976	R 80	S/INSCRIBIR	2963205	2963205	\$ 350,00
231	BMW	1976	R 80	S/INSCRIBIR	2963179	2963179	\$ 350,00
232	BMW	1976	R 80	S/INSCRIBIR	6012508	6012508	\$ 350,00
233	BMW	1976	R 80	S/INSCRIBIR	2963177	2963177	\$ 350,00
234	BMW	1976	R 80	S/INSCRIBIR	2963189	2963189	\$ 350,00
235	BMW	2000	F650GS	229CFX	717878651EA	WB10172A61ZE42533	\$ 450,00
236	BMW	2000	F650GS	170CFX	717163651EA	WB10172A41ZE42675	\$ 450,00
237	BMW	2000	F650GS	221CFX	717225651EA	WB10172A61ZE42600	\$ 450,00
238	KAWASAKI	1999	KZ1000	S/INSCRIBIR	KZT00JE059263	JKAKZCP26XB516878	\$ 500,00
239	CHEROKEE	1993	JEEP CHEROKEE 4 WD	S/INSCRIBIR	I05 MX2I	IJ4FJ28V5ML620747	\$ 2.000,00
240	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-211	809715	8AGSC19501R125158	\$ 2.000,00
241	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-136	861931	8AGSC19501R125022	\$ 2.000,00
242	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-899	146D70005208342	9BD25521738727261	\$ 2.000,00
243	RENAULT	2004	CLIO F2 TRIC DIESEL	EPP-732	K9KA700D071429	8A1LB07055L556818	\$ 2.500,00
244	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-260974	AB34S-211497	\$ 900,00
245	TOYOTA	2001	HILUX 4X2 D/C STD	DRF-021	3L5037180	8AJ33LN8619759154	\$ 3.000,00
246	CHEVROLET	1977	10	M-211608	A231-A75401	F164922	\$ 1.000,00
247	DODGE		200	M-192962	71A00878	781M00903F	\$ 900,00
248	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-945	AC30755	8A1L534EZWS029991	\$ 1.500,00
249	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-203	861693	8AGSC19501R125224	\$ 2.000,00
250	TOYOTA	2001	HILUX 4X2 D/C STD	DRF-016	3L5051709	8AJ33LN8619759375	\$ 3.000,00
251	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261544	AB34S-211790	\$ 900,00
252	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261006	AB34S-211516	\$ 900,00
253	RENAULT	1989	12 L	M-271188	2811645	L810-016383	\$ 900,00
254	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-078	AB08135	8A1L534LZVS015199	\$ 1.500,00
255	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-719	AB07748	8A1L534LZVS015117	\$ 1.500,00
256	TOYOTA	2001	HILUX 4X2 D/C STD	DRF-029	3L5048310	8AJ33LN8619759314	\$ 3.000,00
257	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	ECT-961	146D70005208271	9BD25521738727253	\$ 2.000,00
258	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261000	AB34S-211501	\$ 900,00
259	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-944	AC30754	8A1L534EZWS030456	\$ 1.500,00
260	RENAULT	2004	CLIO F2 TRIC DIESEL	EPP-723	K9KA700D071295	8A1LB07055L557706	\$ 2.500,00

<i>Lote</i>	<i>Marca</i>	<i>Año</i>	<i>Modelo</i>	<i>Dominio</i>	<i>Nro Motor</i>	<i>Nro Chasis</i>	<i>Base</i>
261	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-077	AB08877	8A1L534LZVS015232	\$ 1.500,00
262	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-163	863741	8AGSC19501R125030	\$ 2.000,00
263	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	AB261047	AB34S-211504	\$ 900,00
264	CHEROKEE	1993	JEEP CHEROKEE 4 WD	S/INSCRIBIR	I05 MX20	1J4FJ28VOML620770	\$ 2.000,00
265	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261035	AB34S-211524	\$ 900,00
266	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261045	AB34S-211526	\$ 900,00
267	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-260903	AB34S-211465	\$ 900,00
268	RENAULT	2004	CLIO F2 TRIC DIESEL	EPP-695	K9KA700D071642	8A1LB07055L557712	\$ 2.500,00
269	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-164	863474	8AGSC19501R125143	\$ 2.000,00
270	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-260966	AB34S-211476	\$ 900,00
271	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CLT-079	AB08367	8A1L534LZVS014936	\$ 1.500,00
272	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-967	AC30250	8A1L534EZWS029938	\$ 1.500,00
273	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-966	AC23049	8A1L534EZWS029717	\$ 1.500,00
274	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CMZ-489	AC19372	8A1L534EZWS029817	\$ 1.500,00
275	RENAULT		12	M-280833	2811661	L81016402	\$ 900,00
276	PEUGEOT 504	1994	504 XS TF	S/INSCRIBIR	938173	5322121	\$ 1.000,00
277	CHRYSLER	1994	JEEP CHEROKEE 4 WD	S/INSCRIBIR	308HX24	1J4FJ28P1RL125549	\$ 2.000,00
278	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-260939	AB34S-211468	\$ 900,00
279	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261615	AB34S-211822	\$ 900,00
280	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261078	AB34S-211547	\$ 900,00
281	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-260913	AB34S-211452	\$ 900,00
282	RENAULT	1998	19 RE DIESEL	CLV-434	AC30226	8A1L534EZWS029968	\$ 1.500,00
283	DODGE		500 DP	M-186769	DLPH50119	550C00021F	\$ 2.500,00
284	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-746	AB07419	8A1L534LZVS015115	\$ 1.500,00
285	RENAULT	1998	19 RL DIESEL	CIO-747	AB06314	8A1L534LZVS015099	\$ 1.500,00
286	CHEVROLET		C 10	M-161250	251A90092	F091582	\$ 1.000,00
287	RENAULT	1991	12 L	M 280844	2835378	L810-021520	\$ 900,00
288	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-216	800009	8AGSC19501R124616	\$ 2.000,00
289	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-555	K9KA700D098756	8A1LB07056L664483	\$ 2.500,00
290	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DQM-168	802707	8AGSC19501R125409	\$ 2.000,00
291	RENAULT	2005	CLIO2 F2 TRIC DIESEL	FET-551	K9KA700D099694	8A1LB07056L664508	\$ 2.500,00
292	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-965	AC23047	8A1L534EZWS029884	\$ 1.500,00
293	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CPN-445	AC21549	8A1L534EZWS029691	\$ 1.500,00
294	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-300	809509	8AGSC19501R124824	\$ 2.000,00
295	PEUGEOT 504	1994	504 XS TF	S/INSCRIBIR	938170	5322319	\$ 1.000,00
296	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DOZ-314	809464	8AGSC19501R125245	\$ 2.000,00
297	CHEVROLET	2001	CORSA WIND 1,7 D	DRE-930	861687	8AGSC19501R125466	\$ 2.000,00
298	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-964	AC23046	8A1L534EZWS030316	\$ 1.500,00
299	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-260926	AB34S-211456	\$ 900,00
300	RENAULT	1999	19 RE DIESEL	CNS-962	AC30224	8A1L534EZWS029766	\$ 1.500,00
301	FIAT	2003	FIORINO 1.7 TD	EDE-917	146D70005208290	9BD25521738727408	\$ 2.000,00
302	SUZUKI	1993	SWIFT GL	S/INSCRIBIR	G13B-261759	AB34S-2001891	\$ 900,00
303	DODGE	1971	DP 600	M-115589	PA6406322	06D0364F	\$ 3.000,00
304	KAWASAKI		KLR 650	S/INSCRIBIR	KL650AE039336	JKAKLEA15XA051190	\$ 500,00
305	KAWASAKI		KLR 650	S/INSCRIBIR	KL650AE039298	JKAKLEA18XA051149	\$ 500,00
306	KAWASAKI		KLR 650	S/INSCRIBIR	KL650AE039268	JKAKLEA18XA051118	\$ 500,00
307	KAWASAKI		KLR 650	S/INSCRIBIR	KL650AE039351	JKAKLEA11XA051204	\$ 500,00

Roberto Hugo Pérez M., Martillero Público, matrícula N° 1980, por Cuenta, Orden y en Nombre, del Gobierno de la Provincia de Mendoza, llama a **REMATE OFICIAL**, el día 27 de Noviembre de 2008, a las 9:00 Hs, en la Sede del Automóvil club Argentino, sito en Av. San Martín N° 985, Ciudad, Mendoza, de los **bienes del estado provincial, alojados en el Garaje Oficial de Gobierno de Provincia de Mendoza**, declarados fuera de uso y/ o en desuso y sujetos a remate, por los decretos N° 1174/03 y 3141/08, bajo las siguientes modalidades, cláusulas

las y condiciones generales y particulares:

PRIMERA: Los bienes a rematar serán exhibidos los días 24, 25, y 26 de Noviembre de 2008, en el horario de 09:00 Hs a 12:30 Hs, en la Playa de Gobierno, ubicada en Belgrano S/N°, Ciudad, Mendoza.

SEGUNDA: Los elementos exhibidos, serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos por defecto de los mismos. Librando de toda responsabilidad al Gobierno de la Provincia de Mendoza y al martillero actuante.

TERCERA: Los lotes rematados deberán ser aprobados por el RUPI, (Registro Único de Propiedades Inmuebles), perteneciente al Ministerio Secretaría General de la Gobernación. En caso de darse por cancelada la oferta, se devolverán los valores pagados en concepto de seña y comisión sin intereses ni actualización alguna.

El Gobierno se reserva el derecho de retirar de la oferta cualquiera de las unidades ofrecidas aún si esta forma parte de un lote de más de una unidad, sin que ello modifique la base del lote.

El informe sobre la aprobación de las ofertas serán exhibidos 48 Hs posteriores al remate, frente a la oficina del RUPI, 3 piso, Casa de Gobierno, Mendoza

CUARTA: Los adjudicatarios deberán presentar indefectiblemente en el acto de remate Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, DNI, y suministrar claramente domicilio actualizado y número de teléfono. En caso de compra en comisión deberán denunciar los datos de su mandante, en caso contrario la documentación se extenderá a nombre de la persona que su-

ministró los datos al momento de la compra.

QUINTA: Los oferentes deberán abonar en el momento del acto de remate el 30 %, (TREINTA POR CIENTO) en concepto de SEÑA, (el cual deberá depositarlo en la Sucursal Rentas, del Banco Nación antes de las 15 Hs y certificar el pago en la Oficina del RUPI, 3 piso, Casa de Gobierno, Ciudad, Mendoza, antes de las 16:00 hs); el 10 % (DIEZ POR CIENTO) en concepto de comisión del martillero y el 0,75% (Cero setenta y cinco por ciento) correspondiente al 50% del sellado del acta de remate, en dinero efectivo en el mismo acto. La seña y el saldo deberá cancelarse mediante depósito a la Cuenta Ingresos Eventuales cuenta N° 1120511000 – Código resumido 079, del Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Mendoza. De ser cancelado el saldo por transferencia bancaria, deberá ser transferido a la cuenta Recaudadora del Gobierno de Mendoza, cuenta N° 628-02476-03, CBU N° 01106288-20062802476032 del Banco de la Nación Argentina, en un plazo de 48 horas posteriores a la aprobación de la subasta. Los saldos no depositados en dicho plazo darán por revocada la oferta, perdiendo el adjudicatario el importe entregado en concepto de seña y comisión, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. En caso de transferencia deberá comunicar la realización de la misma a la Oficina del RUPI, para acreditar la Cancelación.-

SEXTA: Las bases que componen los lotes poseen valor final y no se podrá discriminar IVA, por ser el estado provincial EXENTO de IVA.

SEPTIMA: Los lotes serán entregados previa aprobación, constatación del pago total del mismo y baja del registro automotor realizada, en los lugares de exhibición del remate. Los adjudicatarios deberán concurrir munidos de las boletas pagas y dos fotocopias de las mismas las que serán canjeadas por las actas de remate. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador. Para lo cual deberán concurrir previstos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarmes o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus intermediaciones. Los lotes se entregarán hasta 72 hs posteriores a la transferencia de dominio rea-

lizada, los que no fueran retirados en dicho plazo, deberán abonar, en tesorería del Ministerio de Seguridad, en concepto de estadía \$ 50,00 (Pesos Cincuenta) Diarios, durante un plazo de 10 días corridos. Vencido este plazo se tendrá por producida la mora automática y por desistida la compra, quedando los valores pagados a favor del Gobierno de la Provincia de Mendoza, quien podrá disponer del bien, en nombre del adjudicatario.

OCTAVA: Los automotores se rematan como chatarra y en el estado y condiciones que se encuentran, serán entregados previa baja definitiva del registro del automotor, las cuales serán realizadas por la empresa rematadora con cargo al comprador. Para lo cual deberá el comprador facilitar la el pago de la baja, formularios, sellado, aranceles, etc., en un plazo no mayor de 24 hs , a los efectos de no demorar la transferencia de dominio. El pago de las bajas del Registro deberá realizarse en las oficinas del Martillero, sitas en Av. San Martín N° 1074 - 4° piso - Of. "B" – Ciudad – Mendoza - Tel/Fax 0261-4202389. Los compradores que no abonen la misma, en un plazo de 72 horas, se dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho los importes pagados en concepto de seña y comisión, quedando el bien a disposición del Gobierno de la Provincia de Mendoza,

NOVENA: Tratándose de bienes ampliamente exhibidos, se entregarán en el estado y condiciones en que se encuentren, no admitiéndose reclamos de ninguna especie por desperfectos, deterioros, etc. El Gobierno de la Provincia se reserva el derecho de retirar de la oferta cualquiera de los lotes ofrecidos.

DECIMA: EL estado se reserva el derecho de admisión y permanencia en los lugares de exhibición y remate. Las fotografías de los folletos son ilustrativas no contractuales.

Los compradores o personas encargadas de retirar los bienes numerados, deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro, que el modelo, la numeración, etc como así también el estado de aquellos coincida con lo especificado en la documentación de venta. En dicho momento deberán efectuarse los reclamos pertinentes, si así correspondiera. Con Posterioridad no se admitirán reclamos de índole alguna.

En caso de disponer la anulación de algún lote, aún cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad que hubiese pagado. El Gobierno de la Provincia de Mendoza, y

el martillero actuante no se hacen responsables por la falta o defectos de los lotes exhibidos. Informes: Martillero Roberto Hugo Pérez M., Tel 0261-4202389. Email: info@visionpropiedades.com , Web: www.visionpropiedades.com . 14/18/24/11/2008 (3 Pub.) s/c.

Lote	Marca	Dominio	Modelo	Tipo	Base
1	Dodge	M 199.331	600	Micro Furgón	
1	Merc. Benz	M 077.370	608	Camión	\$ 900,00
1	Ford	M 049139	600		
1	Rastrojero	VHP 293	x28	Pick	
2	Ford	C 850.576	Falcon		
2	Ford	M 236.758	F 100	Rural Ambulancia	
2	Ford	M 146.432	Falcon	Rural	\$ 650,00
2	Rastrojero	M 219,871		Pick-up Diesel	
2	Volswagen	M 217.642		Mini Bus	
3	Dodge	M 228.238	D-100	Ambulancia	
3	Ford	C 850.206	Falcon		\$ 400,00
3	Chevrolet	M 211.598	C-10	Pick-Up	
3	Ford	M 211.794	Falcon		
4	Ford	M 165.909	Falcon 75		
4	Ford	M 194.388	Fairlane		
4	Citroen	M 126.908	3cv	Furgoneta	
4	Ford	C 850.185	Falcon		\$ 600,00
4	Fiat	M 155.026	125 74		
4	Renault	M 263.597	R-12		
4	Dodge	UPE 003	100	Pick up	
5	Fiat	M 077.082	1500	Rural	
5	Rambler	M 138.510	Ambasador		
5	Torino	M 152.830	TSE		\$ 500,00
5	Frambeta	457 BGM	Motocarga	C/Cabina	
5	Rastrojero	M 233.137		Pick-up D/C	
6	Ford	M 227.810	Fairlane		
6	Rastrojero	M 233.139		Pick-up D/C	\$ 600,00
6	Volswagen	M 217.643		Mini Bus	
6	Volswagen	M 217.644		Mini Bus	
7	Ford	C 850.176	Falcon		
7	Peugeot	M 079.100	404		
7	Renault	M 263.596	12		\$ 450,00
7	Ford	VHF111	F 100	Rural Ambulancia	
7	Renaut	CLV 426	19	Sedan 4 puertas	
8	Ford	M 194.392	Falcon		
8	Dodge	ULB163	D-100	Ambulancia	\$ 350,00
8	Ford	M 235.629	Falcon		
9	Rastrojero	M 167.373		Camioneta	
9	Ford	M 012.625	F-100	Ambulancia	\$ 350,00
9	Fiat	M 115.285	1500	Rural	
9	Ford	C 850.215	Falcon		
10	Rastrojero	M 199332		Ambulancia	
10	Rastrojero	UPD 704		Ambulancia	
10	Rastrojero	M 220734		"Pick up	
10	Opel	M 171459	K180	Sedan 4 puertas	\$ 500,00
10	Ford	C 1088561	Falcon	Sedan 4 puertas	
10	Rastrojero	M 192736		Frontal	
11	Rastrojero	M 195630		pick Up	
11	Dodge	M 115048	D-100	Ambulancia	
11	Dodge	M 012458	D-100	pick Up	\$ 500,00
11	Dodge	M 167743		Ambulancia	
11	Chevrolet	M 104138		Sedan 4 puertas	
11	Ford	M 211789	Falcon	Sedan 4 puertas	
12	Siam	M 012857	Riley	Sedan 4 puertas	
12	Rastrojero	M 192426		Pick up	
12	Ford	UNN 281	F-100	Ambulancia	\$ 500,00
12	Chevrolet	UNE 080	C-10	Ambulancia	
12	Rastrojero	M 195785		Ambulancia	
12	Ford	C 830127	Falcon	Sedan 4 puertas	

Lote	Marca	Dominio	Modelo	Tipo	Base
13	Dodge	M 228240	D-100	Ambulancia	
13	Renault	M 263586	12	Sedan 4 puertas	\$ 250,00
13	Citroen	M 114401		Furgon	
14	Renault	M 280838	12	Sedan 4 puertas	
14	Ford	M 280852	12	Sedan 4 puertas	\$ 200,00
15	Ford	C 968232	Falcon	Sedan 4 puertas	
15	Ford	C 752757	Falcon	Sedan 4 puertas	\$ 150,00
16	Rastrojero	M 192425		Pick up	
16	Dodge	M 194417	1500	Sedan 4 puertas	\$ 200,00
16	Renault	M 263602	12		
17	Ford	WQM 380	F-100	Pick up	
17	Volswagen	VLJ 709	Gacel	Sedan 4 puertas	\$ 300,00
17	Ford	M 230927	Falcon	Sedan 4 puertas	
18	Chevrolet	M 171458	Chevy Super	Sedan 4 puertas	
18	Dodge	WBZ 546	1500	Sedan 4 puertas	\$ 350,00
18	Ford	WPZ 241	Falcon	Sedan 4 puertas	
18	Peugeot	WPZ 242	404	Sedan 4 puertas	
19	Rastrojero	M 221186		Doble Cabina	
19	Peugeot	M 248512	504	Pick Up	\$ 250,00
19	Chevrolet	VCF 777		Pick Up	
20	Renault	M 263594	12	Sedan 4 puertas	
20	Ford	WEO 166	Falcon	Rural	\$ 250,00
20	Ford	WPH 132	Falcon	Sedan 4 puertas	
21	Volswagen	WEO 170	Gacel	Sedan 4 puertas	
21	Renault	WQC 589	12		\$ 600,00
21	Rastrojero	VLS 881		Pick Up	
22	3 Bombas de Combustible-Marca Siam-Modelo W 700 A \$ 300,00				

Victor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481, orden 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Única, autos N° 179.025, caratulados «**BANCO SAN LUIS S.A. BCO. COMERCIAL MINORISTA C/ROITMAN, MOISES NAUM Y OTS. P/EJ. CAMBIARIA**», rematará 01/12/08, hora 09,15, Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° Piso Ciudad Mendoza, mediante la modalidad de Sobres Cerrados los que se recibirán hasta dos días antes del acto, tres inmuebles, propiedad de los demandados: Roitman, Moisés y Emilce S.A. ubicados: 1° Inmueble en Calle 1 y 16, designado como Lote N° 2 de la Mzna. N° 8, Colonia Lambare, Distrito Montecaseros, Dpto. San Martín - Mendoza; 2° Inmueble en Calle Pública N° 3, lote N° 3, Mzna. H, del distrito Chapany, Dpto. San Martín - Mendoza y 3° Inmueble Distrito Vista Flores, Dpto. Tunuyán - Mendoza. Se subasta en las siguientes proporciones: 1° Inmueble el cincuenta por ciento (50%); 2° Inmueble el veinticinco por ciento (25%) y 3° Inmueble el ciento por ciento (100%). Inscripciones: 1° Inmueble: Registro Propiedad N° 14.288, fs. 963 T° 68 «D» San Martín; Rentas N° 08-15785-1, Nomenclatura Catastral N° 08-10-88-0000-015785-0000-9; Municipalidad de San Martín: No se encuentra empadronado; 2° Inmueble: Registro de la Propiedad N° 16.443, fs. 965 T° 65 «B» San Martín; Rentas N° 08-13547-7. Nomenclatura Catastral N° 08-99-00-

1000-580520-0000-7; Municipalidad de San Martín: No se encuentra empadronado; 3° Inmueble: Registro de la Propiedad N° 238.239 Folio Real; Rentas N° 15-06869-5, Nomenclatura Catastral N° 15-99-00-0700-320440-0000-6; Municipalidad Tunuyán: No se encuentra empadronado. Deudas: 1° Inmueble: Rentas al 05/09/08 Sin deuda; 2° Inmueble: Rentas al 05/09/08 \$ 596.61; 3° Inmueble: Rentas al 05/09/08 \$ 179.56.- Las deudas mencionadas sujetas al momento efectivo pago. Superficie 1° Inmueble: según título y plano 21 Hs. 9997,96 mts.2.; Superficie 2° Inmueble: según título y plano 15 Ha.; Superficie 3° Inmueble: Según título y plano 2 Ha. 6.828,02 mts.2. Límites de los tres inmuebles agregados en autos fs. 278/289. Mejoras: 1° Inmueble Terreno inculto, libre de mejoras; 2° Inmueble: Terreno nivelado, libre de mejoras; 3° Inmueble propiedad que se encuentra anexada a otro inmueble cuyo titular es el Sr. Moisés Roitman. La misma cuenta con álamos sauce en regular estado de conservación. No posee derecho de agua y se irriga por la propiedad a la cual se encuentra anexada y se encuentra libre de ocupantes.- Gravámenes: 1° Inmueble: Embargo estos autos por \$ 112.000.- conjuntamente con otro inmueble; Embargo autos N° 148.294 por \$ 32.500.- Banco Suquia S.A. c/Moisés Roitman y Ots. p/Cambiaría; Embargo autos N° 96.030 por \$ 93.503,85 Banco Francés S.A. c/Roitman Moisés

p/Cambiaría conjuntamente con otros inmuebles; Embargo autos N° 123.286 por \$ 160.000.- ABN AMRO BANK N.Y. (Sucursal Argentina) c/Roitman, Moisés y Ot. p/Ordinario; 2° Inmueble: Embargo estos autos por \$ 112.000.- conjuntamente con otro inmueble; Embargo autos N° 96.030 por \$ 93.503,85 Banco Francés S.A. c/ Roitman, Moisés p/Cambiaría conjuntamente con otros inmuebles; 3° Inmueble: Embargo estos autos por \$ 112.000.- Avalúo fiscal año 2008 1° Inmueble \$ 308.- Base de la subasta 70% del 50% del avalúo fiscal o sea \$ 107,80 de donde partirá la primera oferta; Avalúo Fiscal año 2008 2° Inmueble \$ 2.964.- Base de la subasta 70% del 25% del avalúo fiscal o sea \$ 518,70 de donde partirá la primera oferta.- Avalúo fiscal año 2008 3° Inmueble \$ 590.- Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o sea 413.- de donde partirá la primera oferta. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. Se hace saber que es a cargo del adquirente la obtención y aprobación del Certificado Catastral y que las propuestas deben contener un precio único, cierto e incondicionado y sólo serán válidamente admisibles cuando sean formalizadas en formularios especialmente autorizados, debiendo en el mismo declarar el nombre de su comitente, si lo hubiere y presentar dentro de las 24 horas de finalizada la subasta el escrito ratificatorio firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá al proponente como adjudicatario definitivo. La subasta se efectuará bajo la modalidad de sobre cerrados, los que deberán ser presentados en la Secretaría del Juzgado con dos días de anticipación. Comprador depositará en dicho acto 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta Informes Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 76665
14/18/20/24/26/11/2008 (5 Pub.)
\$ 322,50

Aldo Santos Maza martillero público enajenador, matrícula 1717, domiciliado España 850 Ciudad, teléfono 154-604526, rematará día 01 de Diciembre de 2008, hora 11:15, por orden Señora Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, autos n° 6235 caratulados «**FONTANET, GUSTAVO P/QUIEBRA**», en oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, 1° piso, de ciudad, con base más IVA, mejor postor, estado y condiciones que se encuentra, vehículo

automotor marca «FIAT», modelo UNO TREND, 1.5 IE, sedán tres puertas, naftero, año modelo 1.993, dominio TAC-201, color blanco, marca y número de motor, FIAT 149-C-000-8688157, chasis FIAT 9BD-146000-P3997130, ambos números verificados, motor sin funcionar al momento de inspección ocular, tapizado gris de tela, registrado a nombre de fallido, señor Gustavo Fontanet. Deudas: Rentas por patentes \$4.263,55, al 19/11/2008; deudas actualizables, momento de efectivo pago. Condiciones de subasta: Base de remate \$7.000 más IVA. Interesados podrán presentar ofertas bajo sobre cerrado, conforme a Ley de Concursos y Quiebras, igual o superior a la base señalada, tomándose como base, la oferta más alta de las propuestas presentadas. Las ofertas por sobre se recibirán hasta el día 27 de noviembre, hasta las 13 hs., luego se entregarán al martillero el día 28 de noviembre, para ser abiertas, el día de remate. Precio de adjudicación es más Impuesto Valor Agregado, 21%. Comprador abonará acto subasta contado efectivo, pesos, 21,5%, concepto seña, comisión, impuesto fiscal, más IVA que se discriminará en caso de ser responsable inscripto, de lo contrario, se tomará como consumidor final, resto dentro del tercer día de notificada la aprobación del remate. Adjudicatario tendrá posesión del vehículo, luego de pagado saldo de precio y realizada transferencia en registro correspondiente, traslado del vehículo subastado será a cargo comprador.- Expediente puede compulsarse en Juzgado, no aceptándose reclamos posterior subasta. Exhibición: Por fotografías en autos y/o personalmente, calle Bernardo Ortiz N° 824 de Godoy Cruz, horario comercio, talle señor Jorge Altamirano. Informes, Juzgado o Martillero, mazaaldo@hotmail.com.- C.A.D. 13066
19/20/21/24/25/11/2008 (5 Pub.)
\$ 85,50

Jueza Segundo Juzgado de Paz San Rafael, Mendoza a fs. 728 y 743 autos N° 53.002/2 «**BANCO CREDICOOP COOP. LTDO c/HUGO y SEVERIANO RAYA p/EJEC. CAMBIARIA**» comunica por cinco días que martillero Eduardo Funes Mat. 1387 rematará día veintisiete de noviembre 2008, once (11:00) horas en Estrados Juzgado en espacio externo Salón Auditorio subsuelo Sector Este Edificio Tribunales calle Emilio Civit N° 265 San Rafael (Mza.) Base \$ 33.386,50 y a partir de la misma al mejor postor un inmueble urbano con mejoras en el estado que se encuen-

tra y exhibe, con lo edificado, adherido al suelo y todo por cuanto derecho corresponda, ubicado en calle República de Siria N° 935 Villa Viñuela distrito Balloffet de San Rafael Mendoza constante de una superficie total según título trescientos tres metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados (303,84 m2) individualizado como Lote N° 36 Manzana «X» del Plano de subdivisión N° 6185 y Plano 17/47564 limitando: Norte en 25,32 m. con Blanca Viñas y Montaña Parada; Sur en 25,32 m. con Carmelo Rocasalvo ; Este en 12,00 m. con Susana Perucca y Oeste en 12,00 m. con calle República de Siria; Inscripciones: Registro Propiedad Matrícula 8478/17 Asiento A-1 Titular Raya Severiano (100%) transferido en Asiento A-2 por donación en fecha 03-12-02 a Gisela Vanina Raya (100%); Dirección. General Rentas Padrón N° 67/43751-7 Nomenc. Catastral. 1701160 0160000036; Municipalidad Padrón 186 Secc. 16 Manzana 12 Parcela 36; O.S.M. Cuenta N° 126-11869-6; MEJORAS: Pisa construcción tipo antisísmica dos plantas, techos losa, muros revocados grueso-fino y pintados látex, pisos baldosas, cielo raso yeso, carpintería madera marcos metálicos puertas placas interiores, ventanas con cortinas madera enrollable; Planta alta: tres habitaciones, cocina-comedor-estar y baño instalado, balcón; Planta baja: tres habitaciones, cocina-comedor-estar, baño instalado, depósito y cochera cerrada portón metálico (Superf. cub. 270 m2 , muros linderos propios), ambos departamentos independientes en buen estado de conservación y habitabilidad, contando con los servicios de electricidad, gas natural, red cloacal y de agua potable, calle pavimentada con alumbrado público, ocupados ambos departamentos por el señor Hugo Raya con su esposa Ana Olivares y tres hijos menores en carácter de padre y tutor de la actual titular, conforme sus manifestaciones. Deudas: Dirección Gral. Rentas; Impuesto Inmobiliario más causídicos 1997/4ta. a 2008/3ra. \$ 7.204,60 al 20-08-08 en apremio 98/8va a 2005/5ta Boletas N° 1999001393600-200100109 7800-200601833500; Avalúo Fiscal año 2.008 \$ 47.695; O.S.M. \$ 53.013,53 al 20-08-2008; Servicios municipales 1.995 a 2008 \$ 7.115,44; Gravámenes: B-2) Embargo U\$S 1.721,00 capital y U\$S 1.679,00 int. y costas Expte. 53.002/2 Banco Credicoop Coop. Ltda. c/Hugo y Severiano Raya p/ Cambiaria del Segundo Jdo. Paz San Rafael. Reg. Fs. 170 T° 110

de Embargos San Rafael. Entrada 435 del 18-04-96; B-4) Embargo \$ 3.000,00 capital más \$ 2.700,00 intereses, costas y demás ajustes de ley Expte. 114.867 Abalo Graciela Lilian c/Hugo Raya, Daniel Raya y Ceveriano Raya p/Cambiaria del 1er. Jdo. Paz San Rafael Rgistrado fs. 147 T° 115 de Embargos San Rafael. Entrada 1598 del 21-11-97; B-5) Embargo Preventivo: \$ 1.500,00 Expte. 62.366 Núñez Luis Alfredo c/Severiano Raya y Domingo Raya p/Desalojo del 2do. Juzgado Paz San Rafael. Registrado fs. 85 T° 124 de Embargos San Rafael. Entrada 1290 del 29-06-99; B-6) Reinscripción Embargo: El Embargo relacionado en B-2) se reinscribe. Registrado fs. 100 T° 3 de Reinscripciones. Entrada 776 del 09-04-01; B-7) Reinscripción embargo: Relacionado a B-2) y reinscripción B-6). Registrado fs, 87 T° 7 de Reinscripciones. Registrado fs. 87 T° 7 de Reinscripciones . Entrada 2980 del 28-12-2005; Copia de título, plano y demás certificados agregados al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por defectos u omisiones. Exhibición: Consultar martillero días hábiles en horario de oficina. Condiciones de venta: Quien resulte comprador abonará al martillero en el acto en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Sellado Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos que por Ley correspondan una vez aprobada la subasta. Para el caso de efectuarse la compra «en comisión», quien la efectúe deberá denunciar los datos completos del comitente bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 254 del C.P.C. En caso de fracasar la subasta por la base establecida, se realizará nueva subasta a las 11:30 hs. sin base y al mejor postor (Art. 251 y c.c. del C.P.C.). Más informes: Secretaría autorizante y/o martillero Francia 126- San Rafael (Mza.) Tel. 422638. Cel. 15678544. Bto. 89224 14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 360,00

Rubén Becerra, martillero matrícula 2.638. Orden Segundo Juzgado Civil de San Rafael, autos N° 56.422 caratulados «**MORENO DERLI c/ JORGE SAN MARTIN p/ CAMBIARIA**», rematará día veintiocho de noviembre de 2.008, once horas en ala este del subsuelo palacio de tribunales, San Rafael. Sin base al mejor postor y en el estado en que se encuentra, una camioneta marca Chevrolet, transporte de carga, dominio SLE-563, modelo año

1.970, motor marca Perkins, número PA6116407, chasis marca Chevrolet número T212512, eje trasero dual, color verde con seis ruedas armadas, juego de luces completa, tablero completo, carrocería de madera, sin batería, en buen estado general.- Gravámenes: Prenda: A favor de Montemar Cía. Fin. S.A. por \$ 32.892.- inscripción 19/03/07.- Embargo: En estos autos \$ 10.928,30; por capital intereses y costas.- inscripción 09/05/08.- Embargo: autos N° 118.25 «Cerro Nevado Camiones S.R.L. c/Jorge San Martín p/ Cambiaria» del 1er Juzgado Civil de San Rafael; por \$13.527,80.- inscripción 23/05/08.- Embargo: autos N° 120.522 «Gajdosech Roberto c/Jorge San Martín p/ Cambiaria» del 2do Juzgado de Paz de San Rafael; por \$3.145.- inscripción 27/05/08.- Deudas: D.G.R. Impuesto Automotor; sin deuda al día 09/09/2.008.- Condiciones de subasta: Venta por sobre cerrado Art. 2 acordada 19.863. Las propuestas que serán válidamente admisibles únicamente en los formularios existente a ese efecto en el juzgado autorizante y entregando recibo de su presentación. El precio será único, cierto e incondicionado no admitiéndose en el acto nuevas posturas de los asistentes, ni rectificación de las presentadas, las mismas serán recepcionadas hasta el día 25/11/08 en horario de atención al público. Comprador abonará acto subasta 10% seña y 10% comisión. Saldo, 3% impuesto fiscal y demás impuestos que pudieran corresponder, aprobada la subasta. Para el caso que la propuesta se haga con la modalidad por comisión, deberá acompañar escrito ratificatorio o poder dentro de las 24 horas de realización de la subasta, bajo apercibimiento de tener por adjudicatario y comprador al mandatario suscriptor de la oferta. Si resultare adquirente la parte actora, se deja aclarado que la eventual alegación de acreedor de mayor suma, no lo eximirá del depósito de seña a cuenta del precio. Exhibición del bien: de lunes a viernes de 17 a 20 en calle Dr. Maradona 1785, previa consulta al martillero. Informes secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 San Rafael, Mendoza teléfono 4-27516 o 1553-8463. Bto. 89219 18/20/24/11/2008 (3 P.) \$ 117,00

Orden Primer Juzgado Procesos, autos 33.485, «**SPITALERIHOS. SOC. DE HECHO P/QUIEBRA**».- El día veintisiete noviembre próximo, once y cuarenta y cinco horas, subastará 100% inmue-

ble seco y el 33,33% del Callejón Comunero de indivisión forzosa, ubicado en Distrito Potrerillo, Luján de Cuyo, Mendoza, con frente a calle Pública s/n°, (Antiguo camino a El Salto), designado como Fracción B del plano N° 31.308 de Luján, inscriptos en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia a la matrícula 103446/6 de Folio Real y a la matrícula 10346/6 de Folio Real (PCIF), constante de una superficie de 909,43 mts2 según título y de 908,49 mts2 según mensura.- Límites y medidas: norte: Aurelia Olguín Vda. de Fourcade en 34,02 mts; sud: Callejón Comunero de indivisión forzosa en tres tramos de 6,94 mts, 17,70 mts y 9,94 mts; este: Fracción A en 24,71 mts y oeste: Fracción C en 26,82 mts.- Inscripciones: DGR: Padrón N° 06-48064-4 y 06-48066-9 (PCIF), Municipalidad de Luján: Padrón N° 28.190.- Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego precario C.C. 1833, P.P. 134.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble terreno inculto, nivelado, libre de toda mejora.- Base venta \$ 25.000.- Fijase el día 25 noviembre de 2008 hasta las 13 horas, (no rige franquicia art. 61 CPCP) como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, las que deberán ser iguales o superiores a la base establecida y que de existir serán abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base la mas alta de las ofertas propuestas.- Comprador del inmueble depositará acto subasta 10% de seña y a cuenta de precio, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal e IVA si correspondiere, saldo aprobada la misma, haciéndose saber que si compra «en comisión» deberá denunciar el comitente en el acta de subasta, asimismo y al momento de inscribir deberá acompañar certificado catastral a su cargo.- Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos.- Conste que no se admitirá cuestión alguna sobre faltas o defectos de los presentes después de la subasta.- Informes: Secretaría actuante o martillero Miguel Angel Belarde, mat. 1337, Suipacha 471, 1° piso, Of. 2, Ciudad. Bto. 76766 17/18/19/20/21/24/11/2008 (6 P.) \$ 189,00

Víctor Paniagua Y Correas, Martillero 2.138, Autos 113.002, caratulados **KOSUTA LAURA MONICA C/PELAYES JUAN AGUSTÍN P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**, Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Rematará, día uno de diciembre próximo, a las 10,45 horas, en

Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, primer piso, Mendoza; con base y a mejor postor la 1/3 parte indivisa de un inmueble urbano y comercial, vivienda familiar, locales y terreno, en el estado en que se encuentra; en calle Ruta Provincial N° 50 S/N casi esquina con calle San Martín s/n°, Distrito Rodeo del Medio, Departamento de Maipú, Mendoza; frente por Ruta Provincial N° 50 S/N; terreno constante de una superficie de 1042,48m2. Límites y medidas: Norte Ruta Provincial 50 en 16,18 metros; Sur Oscar Gragnon en 50,47 metros y Título 1 en 0,70 metros; Este varios tramos, José Celsi, y otros en 26,70 metros, 16,05 metros y Oeste varios tramos con Título Uno varios tramos 25,28 metros, 2,42 metros, 5,48 metros y 3,62 metros. INSCRIPCIONES: A nombre del demandado Juan Agustín Pelayes, (una 1/3 parte indivisa) en condominio, Registro Público y Archivo Judicial, Dominio Anotado a N° 8791, fs.3 tomo 64 A, (título II, como marginal inscripto al 8791, fs. 25 tomo 80 A Maipú, Mendoza., Padrón Territorial: 07/50240/4; Nomenclatura Catastral: 07-04-01-0005-000045-00006, Padrón municipal : n° 7122. (hoy 36163). Según plano de mensura 25056-07 la propiedad reconoce una superficie afectada a ensanche (58,46 m2); Avalúo Fiscal \$ 6644 año 2008. Deudas: rentas \$ 535,16 y 64,26 al 22-07-08; municipalidad, varios conceptos, incluye agua \$ 970,63 al 26-05-08. Embargos y/o Gravámenes: 1- Embargo: Por \$4.461 oficio 30-mayo-2003, autos 145.289, BANCO MULTICRÉDITO S.A. p/QUIEBRA C/ VIDELA, ROSARIO HAYDÉE Y JUAN AGUSTÍN PELAYES P/P.V.E. del 2 Juzgado de Paz, Mza., registrado n° 17 folio 17 tomo 76 Embargos Generales, Mendoza, 30-05-03. se embarga la parte de Juan Agustín Pelayes. 2-Embargo: Por \$5.000 oficio 19/7/05, autos 16.215, AFIPC/ PELAYES JUAN AGUSTÍN P/ EJECUCIÓN FISCAL, del Segundo Juzgado Federal, Mza., registrado fs. 86 tomo 189, Embargos Generales, Mendoza, 19/7/05; 3 Embargo Preventivo: Por \$9.295 oficio 22/11/06, en estos autos, registrado fs.116 tomo 253 de Embargos Generales, Mendoza, 22-11-06, se transforma en definitivo oficio 14/10/08; 4- Ampliación de embargo anterior hasta cubrir la suma de \$17.000.- El inmueble se encuentra afectado por Servidumbre de Acueducto. Mejoras: de este a oeste observamos según inspección de fs. 105 a 108 y vta., que se trata de un terreno con edificaciones: 1-

se trata de una porción del terreno sin construcciones, cerrado al frente con tabique de ladrillo, portón metálico y puerta, hacia ruta 50, al fondo portón precario de madera, el que se encuentra desocupado; hacia el oeste cerrado por alambre y cortezas de álamos, hacia el oeste 2- observamos una construcción de ladrillo, (al n° 4809) constante de salón comercial, sin cartel, donde funciona una Panchería, y una vivienda, ocupada por Guillermo Romo, Susana Barraza Díaz y dos hijos menores, habitan el inmueble en calidad de inquilinos (manifestando que no tienen contrato, sólo de palabra desde hace 9 años); la construcción es de ladrillo, (dicen los habitantes que es sismo-resistente) techos de machimbre y rollizos con cielo raso, pisos cerámicos, compuesta por un salón comercial, con varias ventanas a un patio lateral, carpintería de madera y metálica al frente, un patio trasero, cocina, una habitación un baño; hacia el oeste vemos otra construcción, salón comercial, donde funciona la Electrónica Rodeo, ocupado en calidad de inquilino por el señor Víctor Hugo Barrera, desde hace tres años, al señor Mario Pelayes, hermano del demandado, no exhibe contrato, la construcción se trata de un salón comercial de adobe y ladrillo, un baño, tiene techo de madera, caña y barro; los pisos de mosaicos y cerámicos; por último observamos un terreno, hacia el sur compuesto por parte de una vivienda y terreno, en él viven el señor Santiago Pelayes, sobrino del demandado su esposa y tres hijos menores, lo hacen en calidad de dueños, ya que el padre es condómino del inmueble, ésta última propiedad consta de cuatro habitaciones, un patio interno, un baño y hacia el este cuatro piezas o depósitos, carpintería en general de madera, techos de madera, adobe y ladrillo, según la pared. Servicios: el inmueble constatado cuenta con todos los servicios de la zona. Remate con base del 70% del avalúo fiscal. Base de la 1/3 indivisa a subastar \$1.550,26. Donde partirán ofertas; inscripciones, títulos, detalle de deudas, constatación, plano agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10 % seña, 3% comisión y el 2,5 % impuesto fiscal, Gastos por escrituración, y cualquier otro que pudiere corresponderle. Saldo con la aprobación de la Subasta. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberá

denunciarse los datos completos del mandante, quién deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. El adjudicatario debe al momento de la inscripción del inmueble adjudicado tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado (a su cargo) bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art. 46 - Inc. 1 y 4 del C.P.C.). Visitas diariamente en horario comercio, informes Juzgado o Martillero San Juan 582, Ciudad, Mendoza, 0261-155606581.- Bto. 76771 18/20/24/26/28/11/2008 (5 Pub.) \$ 397,50

Víctor Javier Paniagua Y Coorreas, Martillero Matrícula 2.138, Autos n° 13.160 y acumulados 11477 caratulados «**DELLAR ENRIQUE EUFEMIO y otros en juicio n° 6717 C/ NAVAS ANSELMO y otros P/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA Y HONORARIOS**», orden Cuarta Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, rematará día 28 de noviembre de 2008, a las nueve horas, sin base y a mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle San Martín 322, sub-suelo, Mendoza, los siguientes bienes muebles embargados, en el estado en que se encuentran: 1- Prensa Hidráulica Sagal 204-T-70 completa; 2- Balanceadora marca FRE n° 411 completa; 3- Compresor Ingersoll - Rand n° 284, con su motor quemado; 4- Rectificadora neumática (interior de bielas) Tamgo, completa n° 461132; 5- Rectificadora de válvulas marca AGM n°25380; 6- Torno marca Sideral S.A. N° 2389; 7- Cepilladora (de tapas de block) marca Favarsan N° 1017; 8- Rectificadora de cigüeñal marca AMC o AMG n° 866; 9- Rectificadora (interior de bielas) marca Otano n°3012; 10- Alisadora de bancadas y cigüeñal modelo MAR-CHIN T-8115/1, serie n°1087 data 1994; 11- Rectificadora de cilindros portátil marca Clinder Boring Machine, modelo T80/4 A, diámetro 140, carrera 300, n° de serie 362; 12- Impresora marca Citizen GSX-1905; 13- Taladro eléctrico marca Barbero n° 545-3, con motor; 14 - Pluma hidráulica, sin marca ni número visible, capacidad 300 kgs. Aproximadamente pintada de color verde, con ruedas, El adquirente deberá abonar en ese acto, en dinero efectivo de curso legal, el 10% de seña, 10% de comisión del martillero y el 1,5% de impuesto fiscal, saldo contra la aprobación de la subasta. Será a cargo del adquirente el retiro y traslado de

los bienes. Exhibición desde día 25 de siembre, horario comercio, en el lugar de depósito sito en calle Murialdo 1376, casi esquina Godoy Cruz, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Informes y fotografías Martillero 155606581, Belgrano 569, Ciudad, Mendoza. C.A.D. 13062 21/24/25/11/2008 (3 Pub.) a/cobrar 57 fracc.

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaria N° 3 Mendoza, Autos N° 34561/3 caratulados «**B.N.A C/ BERTONA HUMBERTO R. Y OTS. P/EJEC. HIPOTECA-RIO**» Rematará el día 10 de Diciembre del 2008 a las 11 horas ,en Juzgado Federal Mendoza ,en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad :El 100% de dos inmuebles, que por estar unidos forman un solo cuerpo ubicado en Calle Mariano Moreno que tiene el Número 128/136 de la Municipalidad de Luján de Cuyo, inscriptos a nombre del demandado, ubicado el primero en Calle Moreno 130 ,Distrito Ciudad del Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, designado como Lote Diecinueve de la Manzana "Cuatro" constante de una superficie según Título de 220,31 m2 .- Límites y medidas perimetrales: Norte :calle Azcuénaga, hoy denominada Moreno en 10 metros; Sur: Lote seis en 10 metros; Este: Lote 20 en 21,80 metros y Oeste: Lote 18 en 22,27 metros .- Inscripciones: Inscripta en el Registro de la Propiedad al N° 91.543 de Folio Real ; Padrón Territorial al N° 6.194/06; Padrón Municipal de Luján de Cuyo cta. N° 00246, U.C:06-01-03-0020- 006-00000-0000-000 para ambos inmuebles .-DEUDAS: Rentas \$ 5.659,75 al 07-07-2008; Municipalidad Luján de Cuyo\$ 30.114,45 al 01-08-08 para ambos inmuebles, las deudas son reajustables fecha efectiva pago.- Gravámenes: Hipoteca por U\$S 50.000.- por préstamo a favor del Banco Nación Argentina al 30-04-96 conjuntamente con la Matrícula N° 91.544/6; Hipoteca por U\$S 30.000.- por préstamo a favor del Banco Nación Argentina al 30-04-96, conjuntamente con la Matrícula 91.544/6; Segundo inmueble: Lote 20 de la manzana "cuatro" del Distrito Ciudad del Departamento Luján de Cuyo de esta Provincia de Mendoza, constante de una superficie según Título de 215,66 m2; Límites y medidas perimetrales: Norte:

Calle Azcuénaga, hoy denominada Moreno en 10 metros; Sur: Lote 5 en 10 metros; Este: Lotes uno y dos en 21,34 metros y Oeste: Lote diecinueve en 21,80 metros.- Inscripciones: Anotada al N° 91544 de Folio Real; Padrón Territorial al N° 71.194/06; Municipal de Lujan de Cuyo cta. N° 00246, U.C:06-01-03-0020- 006-00000-0000-000 para ambos inmuebles.- Deudas: Rentas \$ 21.691,96 al 07-07-2008; Municipalidad Lujan de Cuyo \$ 30.114,45 al 01-08-08 para ambos inmuebles, las deudas son reajustables fecha efectivo pago.- Gravámenes: Hipoteca por U\$S 50.000.- por préstamo a favor del Banco Nación Argentina al 30-04-96 conjuntamente con la Matricula N° 91.543/6; Hipoteca por U\$S 30.000.- por préstamo a favor del Banco Nación Argentina al 30-04-96, conjuntamente con la Matricula 91.543/6.- Principales mejoras: Construcción Antisísmica que consta de dos locales comerciales en Planta Baja, dos departamentos en Planta Alta, a continuación de la construcción un muro con una puerta de acceso a un patio de límites abiertos al oeste y sur.- Primer Local al Este: Ocupado por J.R. Servicios S.A., con Oficina de Servicios de Personal, siendo atendidos en el mismo por Daniel Reinoso D.N.I. N° 14.036.527 quien dice ser encargado, se trata de un salón comercial amplio dividido en oficinas por los ocupantes quienes dicen ser inquilinos no mostrando contrato alguno, tiene pisos tipo baldosas de granito con carpintería metálica con rejas exteriores, tiene dos baños pequeños con inodoro y lavamanos, y un espacio para depósito, en buenas condiciones de uso.- Segundo local al Oeste: Ocupado por Arturo Borrini con Venta de Placas de yeso, siendo atendidos por Federico Simminger D.N.I. N° 29.373.401, quien dice ser el encargado, y es alquilado no mostrando contrato alguno; se trata de un salón comercial el cual tiene una división para oficina y un mostrador de ladrillos vistos que realizo el dueño, tiene un baño pequeño con inodoro y lavamanos y una pequeña Kitchinette, piso baldosas de granito carpintería metálica con rejas exteriores, tiene una puerta que da al patio clausurada, en buenas condiciones de uso.- Departamento planta alta al Este: Ocupado por Gustavo Druetta y familia, siendo atendidos por Claudia Fernández D.N.I. N° 25.165.794 (esposa),

quien dice que son inquilinos no mostrando contrato, compuesto de tres dormitorios dos con placard sin puertas, cocina con bajomesada y alacenas de madera con pared con cerámicas hasta alacena, lavandería con pileta, baño completo con azulejos hasta aproximadamente 1,80 metros, amplio living con balcón a la calle en toda su extensión con barandas metálicas, carpintería metálica y puerta de madera al ingreso e interiores, en regular estado de uso, se notan filtraciones en techo.- Departamento planta alta, al Oeste: Ocupado por Mariano Noceda y Familia, siendo atendidos por Natalia Olivieri D:N:I: 23.955.988 (esposa), quien dice que son inquilinos no mostrando contrato, compuesto de tres dormitorios dos con placard sin puertas, cocina con bajomesada y alacenas metálicas, lavandería con pileta, Baño completo con azulejos hasta 1,80 metros aproximadamente, amplio living con balcón a la calle en toda su extensión con barandas metálicas, carpintería metálica y puerta de madera al ingreso e interiores, en regular estado de uso, se notan filtraciones en techo, terraza: amplia con reservorio para agua y membrana en toda su extensión, escaleras de ingreso y a terraza revestida con baldosas, puerta de ingreso metálica, amplia vereda, calle asfaltada, posee todos los servicios, superficie cubierta de aproximadamente 727 m2.- con orden de desalojo tanto los salones como los departamentos en 10 días desde el 24-04-2008.- Base remate \$ 100.500.-; Exhibición día 9 de Diciembre de 2008 de 17 a 19 horas.-, El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la Señal del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 3% por ciento para el martillero en manos de éste.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, El Banco de la Nación Argentina no acepta reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos, Títulos y Deudas agregados al expediente.- INFORMES: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad Teléfono Celular 155549779.- Bto. 76772

24/25/11/2008 (2 Pub.) \$ 189,00

Víctor Hugo D'Accurzio, Martillero Público, Matrícula N° 2481. Orden Décimo Noveno Juzgado Civil, Autos N° 190.119, caratula-

dos «**SILBA, GUSTAVO c/ GOITEAMORCHIO, IVANA VANESA Y OTS. p/EJ. PRENDARIA**», rematará el 25/11/08, hora 12.15, sin base y al mejor postor, en calle San Martín 322, Mendoza: Un automotor propiedad de Goiteamorchio Ivana Vanesa, Marca Volkswagen, Modelo Gol Country 1.6 M.I., motor Volkswagen, N° UND114336, chasis Volkswagen N° 9BWZZZ 379VT163785, dominio BSW934, año 1998, con equipo de gas, Regulador TR04 N° 01213 Código FA 97 N° 001648119, Oblea N° 0014804082. Deudas por patentes y/o apremios al 03/10/08 \$ 661,14, actualizable al momento efectivo pago. Gravámenes: Prenda a favor de Silba, Gustavo Adolfo por \$ 15.000. Comprador depositará acto subasta 21,5% en dinero efectivo en concepto de señal, comisión e impuesto fiscal. Saldo aprobada la subasta. Estado en que se encuentra, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto posterior a la misma. En caso de compra en comisión deberá denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate, nombre y domicilio legal del comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. La posesión se otorgará una vez efectuada la transferencia correspondiente. Lugar de exhibición: 24/11/07 de 17.00 a 19.00 hs. Videla Castillo 2467 Capital - Mendoza. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero, 155079047. Bto. 76867

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 58,50

Arnaldo A. Romano, Matr. 1798, Martillero Público, con domicilio legal en calle Martínez de Rozas N° 933 de Ciudad, por orden del Tercer Juzgado de Procesos de Concursos Procesales y Registros de la Ciudad de Mendoza, en Autos N° 13.382 caratulados «**COOPERATIVA VIT. VIÑAS DE MEDANO LTDA. POR QUIEBRA**», rematará y al mejor postor los bienes y en las condiciones que se encuentran, el día dos de diciembre de 2008, a las once y cuarenta y cinco horas, en la oficina de Subasta Judiciales, sito en calle San Martín N° 322, 1er. Piso, Ciudad de Mendoza - Edificio II, los siguientes bienes: Lote N° Uno: Un automotor marca Renault 12, tipo sedan 4 puertas, motor N° 3548139, y chasis N° 924-29815 dominio UQK 012 con la base de \$ 2.500,00 y Lote N° Dos: Un montacarga, marca Clark, la base de \$ 7.500,00. Con la modalidad de sobre cerrado fijándose el día 28 de noviembre de 2008 hasta las trece horas, como fecha hasta la cual se recibirán oferta bajo so-

bre cerrado en secretaría y que de existir serán entregados al martillero actuante el día 01 de diciembre de 2008. El comprador depositará acto subasta el 10% comisión, 10% de señal y 1,5% Impuesto Fiscal, en pesos, no se aceptarán cheques ni dólares. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Exhibición de los bienes el día 26 de noviembre de 2008, horario a confirmar con el martillero. Informe: Juzgado o Martillero, Teléfonos: 4211779 - 156587879. C.A.D. 13068

20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.) A/Cobrar 80 frac.

Blanca Reinoso Martillero 2.387, orden Cuarto Juzgado Civil Com. y Minas Sec. Cuatro, 1ª Circunscripción Mendoza. Autos 113.660 «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ GALEOTTI ELINO OSVALDO P/EJEC. CAMBIARIA**». Rematará cuatro de diciembre próximo, hora 11:45, 1/3 parte Indivisa inmueble rural al mejor postor y base: \$ 32.190,20. en Oficina Subastas Judiciales (Edificio II Poder Judicial de Mendoza, San Martín 322, Ciudad- Ac. 17.598 Bis). Propiedad del demandado Elinio Osvaldo Galeotti LE.: 6.850.179, anotado al T°33 de Tunuyán fs.781/783, asiento 33.236, que posee en condominio y partes iguales con Olindo Galeotti y Gerardo Lucas Galeotti. Ubicado según plano 14/4492, Mensura «I», frente a calle Sanchez s/n°, Distrito Cordón del Plata, Tupungato, Mendoza. Superficie 30Has. 8.497,70 m2. Límites: Norte: Carril Los Álamos en 629,09; Sur Salvador Rinaldi y otros en 499,37m, Este Calle Cordón del Plata, (Los cuatro), en 624,09; Oeste: 622,25 m con Mensura II; superficie afectada electroducto, (Ley Prov. 5518) 2.861,57 m2. Según títulos: (1/6 parte), Escritura 39 Escribano Carlos Lombardi reg. 55 Capital, fs. 79 del 09/09/77, «Venta mita indivisa». Raimundo Durelli a Olindo Galeotti y otros. Otra (1/6 parte) por «Venta e hipoteca.- Hurtado José y otros a R. Durelli y Otros», del 24/08/1965, Escribana Raquel Faverio de Silvano, reg. 46 Tunuyán, fs. 413, escritura 140; ubicado: El Totoral, Tunuyán, Mendoza, Sup. 29 has 8.745 m. 62 dm2., Límites: Norte, calle pública en 476,84 m2; Sur: Sociedad Los Amarillos en 482,09 m. Este: calle pública en 629 m y Oeste: Coniglione, Dierna y Rinaldi en 625,18.- Padrón 15-04192-4. Nomenclatura 14-99-00-1300-400670-0000-6. Avalúo'08 \$ 137.958.-, al 24/09/08; Derechos aguas subterráneas pozo 15/630 de 10" y superficiales 25 has. 89

m2.- Deudas: Rentas: impositiva, 1996,1° al 2000-5° y 2.003-1° al 2008 4ta. \$ 9.819,03.- Periodos 1996-1° al 2000-5 registran marcas del concurso acreedores.- Irrigación: Pozo 15/630: del 2001 al 2008 \$ 1928,11.-, Apremio: \$ 523,40.-, instancia Judicial \$ 5.771,34.-, informe 02/10/08. Vialidad provincial: línea vial 10,00 m., afectada triángulo divisibilidad y pago contribuciones Corredor Productivo del Oeste Valle de Uco. Plano 2, planilla 12, orden 500. Deuda \$ 4.884,95 al 23/10/08.- Gravámenes: Hipoteca: Á 132.000.000.- a favor Banco de Mendoza Escribana Elena Muscia de M. (199), esc. 123 Fs. 262 del 21/06/90. Anotada n° 2267 fs. 741 T° 5 par Tunuyán Mza. 22/06/1990.- Hipoteca: Á 185.640.000.- a favor Banco de Mendoza Escribana Elena Muscia de M. (199), esc. 311 Fs. 699 del 18/11/1991. Anotada N°3537 fs.41 T°6 Impar Tunuyán Mza. 27/12/91.- Hipoteca: u\$s.136.513.- a favor Banco de Mendoza S.A. Escribano Pedro Vacas (204), esc. 36 Fs. 203 del 02/06/1995. anotada n° 2710 fs. 537 T° 7 par Tunuyán Mza. 13/07/1995, con otro inmueble.- Embargo \$ 5.000.- p/c/u. Expte. 39717/T, «Administración Federal de Ingresos Públicos.- D.G.I. c/ Galeotti, Elino s/Ejec. Fiscal» Juzgado Federal N° 2 Mza. Anotado n° y folio 49 T° 108 Embargos Generales, Mza. 12/02/2002. Embarga la parte de Elino Galeotti.- Embargo \$ 80.000.- Expte. 113.660, estos autos, anotado n° y fol. 62 T° 269 Embargos Generales, Mza. 10/05/2007. Informe 112.172 del 26/09/2008.- Mejoras: Terreno labrado. Varios paños, cultivado: ajo colorado, durazneros, otros frutales. Represa, 1696 m2. Pozo 10" con motor y bomba. Casa de 80 m2, ladrillos y block, sobre plataforma, techos madera barro, carpintería madera. Otra construcción: galpón parabólico mampostería ladrillos, techos metálicos, adosada vivienda precaria 80 m2, construcción idem. anterior. Paredes revocadas. Ocupadas por obreros golondrinas hasta terminar la cosecha. Límites Norte, Este y Sur cerrados con postes madera y alambres; servicio de electricidad. Encargado: Sr. Carlos Quiroga DNI.: 6.878.925 y Norma Villaruel, viven en casa patrimonial de la Mensura II.; manifestando que el inmueble se alquila a Juan Carlos Scanio, sin acreditación. Medidas aproximadas.- Exhibición: 03/12/08 de 15 a 17 hs.- Nota: bien perteneciente al acer-

vo hereditario Sucesorio Elino Galeotti, Autos 112.798, Galeotti Elino Osvaldo p/ Sucesión. 4to. Civil, Ciudad Mza.- Base 70%, 33,33% de Avalúo: \$32.190,20.-, partiendo las ofertas, adjudicándose al mejor postor. Adquirente deberá abonar en dicho acto, sin excepción, seña, comisión e Impuesto Fiscal, 15,5%. Saldo, aprobada la subasta.- A cargo del adquirente la tramitación de inscripción. Deudas actualizadas al pago. Compra en comisión: denunciará comitente. No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos. Informes: Martillera, 0261-156534247 - 4257832, Pedro Molina 249, 3° piso. Of. 14, Ciudad. Mendoza.- www.martillera reinoso.com.ar Bto. 76967 20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 307,50

David Nicolás Mendoza, Martillero N°2685, orden 1° Juzgado Civil, Comercial y Minas, San Martín, Mendoza, fojas 96 y vta. autos N°48335 caratulados «**PELLICCIONE ADA MIRTA C/ CURIA WILLIAMS ROBERT P/EJECUCION CAMBIARIA**», rematará diez de diciembre de dos mil ocho a las doce horas, subasta modalidad «sobre cerrado» (Acordada N° 19683 08/11/2006), mediante apertura sobres Estrados Tribunal, presencia Martillero designado y todos los oferentes, sito calle España N°29, 1er. Piso, San Martín, Mendoza, base \$ 23088,10 (70% avalúo fiscal); 100% inmueble urbano vivienda, propiedad William Robert Coria, CE N°175243, ubicado Lavalle N°141, Distrito Ciudad, Departamento San Martín, Provincia Mendoza, superficie título y plano mensura (N° 08-9764) consta 330,48 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: lote Veintinueve en 33,04 metros; Sur: lote Diecinueve en 21,02 metros; Este: fondos lote Dieciséis en 15,17 metros y Oeste: calle Lavalle en 13,50 metros; Inscripciones y deudas: Dominio 8°. Inscripción N° 20312 fojas 581 Tomo 72 «A» San Martín, Mza. 24/12/1973; Padrón Territorial N° 08-093486 sin deuda 21/05/2008; NC N° 080104003200003300008, avalúo fiscal 2008 \$ 32983,00; PM N° 10630, Manzana 108, Parcela 32, Contribuyente N° 368 deuda por Obra Reembolsable Pavimento Expte. 7666/2004 en trámite; OSM SA cuenta N° 122-0005075-000-2 deuda \$ 73,61 14/05/08;

Vialidad exento pago 19/05/08. Deudas actualizables fecha pago; Gravámenes: Embargo \$ 78000,00 estos autos, Reg. Folio 103, Tomo 287, Emb. Gral. 17/10/2007; Mejoras: calle pavimentada, cordón cuneta revestido, vereda mosaicos calcáreos, frente vivienda revestido parcialmente en piedra laja y resto revoque salpicado y pintado, carpintería madera y metálica, portón corredizo metálico, ventanas c/rejas y puerta c/rejas. Pisa vivienda c/deposito, salón comercial c/departamento y garaje, superficie cubierta total 285,27 m2 s/plano, tres accesos, construcción material sismo resistente parte deposito construcción material, techo caña y barro c/membrana. Vivienda techo losa c/membrana, muros ladrillos revocados y pintados, partes dormitorio empapelado, parte zócalos c/piedra laja y machimbre barnizado, parte salón cielorraso y zócalos machimbre barnizado, baños y cocinas muros c/revestimiento cerámicas. Pisos mosaicos calcáreos, cerámicos, cemento llaneados. Carpintería madera y metálica, ventanas c/rejas. Distribución: Vivienda: living, pasillo principal, pasillo secundario, tres dormitorios (dos c/placares), baño principal instalado, artefactos completos, comedor c/estufa hogar a leña revestida piedra laja, cocina comedor mueble cocina madera pintada, bacha losa pintada, mesada granito reconstituido, despensa, depósito entrepiso construcción material, lavandería pileta hormigón y baño instalado, artefactos elementales, patio 60 m2 aproximadamente, piso hormigón partes mosaicos calcáreos, churrasquera material, cantero material y una cochera semi cubierta desuso. Departamento: lavandería, dormitorio, techo madera, tirantes pino c/machimbre y membrana (nuevo), pisos cerámicos, ventana metálica corrediza vidriada, baño instalado, artefactos elementales, muros y pisos cerámicos, cocina mesada granito, bacha acero inoxidable y mueble bajo mesada madera, muros y pisos cerámicos, salón 45m2 aproximadamente, cielorraso revestido machimbre barnizado, zócalos revestidos machimbre barnizado, pisos mosaicos calcáreos, puerta al frente madera dos mamparas c/rejas y dos ventanas madera c/rejas. Existe dentro salón, habitación estructura metálica revestida panelco pintado, garaje

cerrado, portón metálico corredizo, techo losa, pisos mosaicos calcáreos. Servicios: gas natural (embutido y aéreo), energía eléctrica (tres medidores), cloacas, agua corriente (tres tanques agua), alumbrado público y recolección de residuos. Estado: normal estado uso y conservación necesitada reparaciones sencillas. Ocupación: Carmen Rodríguez, DNI N° 2321438, manifiesta ser propietaria 70% pro indiviso, no exhibiendo título alguno acto constatación, y departamento Miguel Alaniz, préstamo por Sra. Rodríguez a cambio pago impuestos y servicios. Condiciones de Venta: Apertura sobres Estrados del Juzgado, se adjudicará mejor postor, debiendo estar presentes los oferentes acto subasta, adquirente deberá hacer efectivo en acto pago 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto remate, saldo aprobada subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único cierto e incondicionado, deberán estar contenidas formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, se deberán presentar con DOS DIAS de anticipación (hasta 13:00 horas 04/12/2008) en el Tribunal. Los formularios deberán solicitarse Juzgado. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán propuestas admisibles. En caso que el oferente lo haga en comisión, en el acto de adjudicación deberá denunciar nombre, domicilio y documento del adquirente, en su defecto se le adjudicará al oferente. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos donde pueden examinarse haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los mismos. Exhibición: 03/12/2008 de 17:00 a 20:00 horas. Informes: Juzgado autorizante o Martillero Barrio Los Eucaliptos M-E C-4, San Martín, Mendoza. Teléfonos 02623-434056 - 15533489. Bto. 77592 20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 330,00

(*)

Liliana López Masot, Enajenador, Martillera Matrícula 2618. Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza- Autos N° 47367 caratulados «**RUBROS SA p/CONCURSO (HOY QUIEBRA)**». Rematará día 1 de Diciembre de 2.008,

Hora 9, en calle San Martín 322, Sub suelo, Ciudad, Mendoza, oficina de subastas, bienes propiedad del fallido y en el estado en que se encuentran de acuerdo a lo informado en autos y que consisten en Lote N° 1: 44 pares de alpargatas distintos tipos y colores. Lote N° 2: 22 pares de zapatos y zapatillas de hombre. Lote N° 3: 50 pares de zapatillas, alpargatas, chinelas y zapatos. Lote N° 4: 50 pares zapatillas y zapatos para niños. Lote N° 5: 50 pares zapatillas para niños. Lote N° 6: 40 pares zapatillas para niños. Lote N° 7: 38 pares de zapatillas de lona para adultos colores varios. Lote N° 8: 40 pares zapatillas y sandalias para damas y hombres. Lote N° 9: 60 pares de alpargatas para niños y adultos varios colores y tipo. Lote N° 10: 30 pares de zapatos y zapatillas varias damas y hombres. Lote N° 11: 40 pares de chinelas y zapatillas varias para adultos y niños. Lote N° 12: 50 pares zapatos y zapatillas para niños varios. Lote N° 13: 40 pares chinelas y ojotas varias para niños y adultos. Lote N° 14: 31 pares zapatillas para damas. Lote N° 15: 32 pares de calzados varios (ojotas, zapatillas, chinelas, botas). Lote N° 16: 50 pares zapatillas y zapatos para niños. Lote N° 17: 19 pares de botas para damas. Lote N° 18: 50 pares zapatillas para niños de lona. Lote N° 19: 40 pares de botas, zapatos, chinelas y zapatillas para niños. Lote N° 20: 50 pares sandalias para damas vestir. Lote N° 21: 50 pares zapatillas para damas. Lote N° 22: 34 pares de zapatos y mocasines varios para hombres. Lote N° 23: 40 pares zapatillas lona para damas varios colores. Lote N° 24: 40 pares zapatillas lona para damas varios colores. Lote N° 25: 29 pares de botas para damas. Lote N° 26: 46 pares de zapatos y sandalias para damas. Lote N° 27: 33 pares de sandalias y chinelas para adultos y niños. Lote N° 28: 50 pares zapatillas para niños. Lote N° 29: 49 pares zapatillas de abrigo para damas y sandalias varias. Lote N° 30: 41 pares de zapatos, zapatillas y sandalias para niños. Lote N° 31: 37 pares de zapatos para hombres. Lote N° 32: 60 pares de calzados varios sueltos. Lote N° 33: 61 pares de calzados varios sueltos(entre ellos 39 rotos y algunos usados). Lote N° 35: 1 controlador fiscal Epson TM 2002 t/impresora ticket código PEJ N° Registro 003997. Lote N°

36: 1 controlador fiscal Epson TM 2002 t/impresora ticket código PEJ N° Registro 0005659. Lote N° 37: 1 escritorio metálico 3 cajones, 1 silla metálica, 38 tablonés MDF 1,20 x 0,18, 3 canastos metálicos p/saldos y 1 sillón madera tapizado negro. Estos lotes se exhibirán en calle Tacuarí 10.435 Rodeo de la Cruz Guaymallén Mendoza el día 26 de Noviembre de 17 a 19 hs. El remate será con la base de la mejor oferta presentada y al mejor postor quien deberá abonar en dinero en efectivo en el acto la totalidad del precio ofrecido, más el 10% comisión Martillero en manos de éste, 1,5% impuesto fiscal y 21 % Iva. Fijase el día 27 de Noviembre de 2.008 hasta las trece horas como fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, las que serán entregadas al martillero el día 28 de Noviembre y abiertas al iniciarse el acto de remate sirviendo como base del bien respecto del lote por el cual fueron dirigidas. Quienes compren en comisión deberán denunciar en el momento de confeccionar el acta de remate el nombre y domicilio del comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Se deja constancia que todos los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por defecto o faltante alguno, no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes Juzgado o Martillera Zárate 348 Ciudad Mendoza, Cel. 155102267. C.A.D. 13075 24/25/26/11/2008 (3 P.) A/Cobrar 132 frac.

(*)

Luis Duarte, martillero, matrícula 1535 orden Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro autos N° 46135 caratulados «**MOYANO EFRAIN ANIBAL P/(Concurso Preventivo) HOY QUIEBRA**» Rematará Cuatro de Diciembre de 2008 a las 11,15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Calle San Martín N° 322 Primer Piso - Ciudad Mendoza. Un Inmueble ubicado en Calle Guemes N° 62 Distrito General Gutiérrez, Departamento Maipú, Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 13328 fs. 126 T° 72 D de Maipúa nombre de Moyano Efraín Aníbal. Superfi-

cie total de terreno Trescientos Diecinueve metros cuadrados con Sesenta y Ocho Décímetros cuadrados (319,68 m2.) Según Plano Archivado en la Dirección de Catastro al N° 22135/4. Límites y Medidas Perimetricas Según Plano - Norte:Luisa y Daniel Ponce en 46,69 metros. Sur: Fracción B en 25,40 metros. Este: Calle Guemes en 3,18 metros fracción B en 7,90 metros. Oeste: Juan Sanchez y Roberto Olguín en 11,19 metros. Deudas e Inscripciones: Dirección Provincial de Rentas Padrón 07/06957 - 8 No registra deudas al 25/08/2008. Dirección Provincial de Catastro Padrón Territorial 07/06957/8. Avalúo Fiscal 2008 \$ 31.131. Nomenclatura Catastral 07-02-16-0019-000066-0000-7 Municipalidad de Maipú Padrón Municipal 3397 adeuda \$ 1947,73 56 al 08/09/08 por tasas y servicios, Derechos de Comercio y Apremios. Mejoras: La propiedad si bien es frentista a calle Guemes su predio se desarrolla en el interior , se accede por un pasillo de 3,18 metros y 25,40 metros de longitud, donde se abre a un rectángulo por 11,19 por 21,44 metros. Aproximadamente. En su frente tiene un portón chapa, las paredes de ladrillo, con columnas y vigas de hormigón, piso de tierra, parte de la pared medianera limite sur está abierta conectada con el lindero. Existe una habitación con un baño, con lavatorio e inodoro, puerta de chapa, ventana con reja. Piso cerámico, techo de madera, en la parte superior de esta se encuentra, acudiendo por una escalera metálica, otra habitación con techo de chapa, puerta metálica y pared de madera. Abajo una pieza grande de material, puerta de chapa, techo de madera. Tiene además un Portón de chapa corredizo para su ingreso en el interior. Este inmuebles tiene frente a Calle Guemes que está asfaltada. Zona con todos los servicios. Base de la Subasta 70% del Avalúo Fiscal \$ 21.791,70 de donde partirán las ofertas. Las ofertas bajo sobre cerrado deberán ser presentadas en el Tribunal hasta el día 2 de diciembre próximo hasta las 13,00 horas, no rigiendo la franquicia del art. 61 del C.P.C. Se tomará como Base de la Subasta la mayor oferta en sobre cerrado, en caso de no existir alguna se realizará a partir de la Base establecida. Se hace saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos sobre los datos

consignados en el expediente. Los adquirentes deberán depositar en el acto de la subasta 10% de seña, 3% de comisión, 2,5% de impuesto fiscal y 1,5 impuesto art. 7 de la Ley 23905 para la adquisición del inmueble y no se aceptarán compra en comisión en el caso de encontrarse gravado con garantía real el inmueble conforme artículo 3936 inc. c) del C.C. De no ser así, a quién compre en comisión deberá indicar en el acto de subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adquirente por su propio derecho. Título y Plano adjuntado al Expediente no aceptándose reclamos posteriores por falta ó defecto de los mismos. Informes Juzgado ó Martillero, Calle Huarpes 459 Ciudad - Teléfono 261-156311555.

C.A.D. 13077

24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)

A/Cobrar 180 frac.

(*)

Daniel A. Nebot martillero matrícula 2874. Orden Tercer Juzgado Tributario, Secretaría N° 6, autos N° 190.506, caratulados «**DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FICARRA, JORGE ARMANDO P/ APREMIO**». Rematará Diciembre tres de 2008, doce y quince horas en oficinas de Subastas Judiciales San Martín 322, 1° piso Ciudad Mendoza, 100% automotor propiedad del demandado, automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 P AA DA, año 1998, dominio CFW-290, motor N° AB88081, Chasis N° 8A1357NLZ WS002766. Deudas: impuesto automotor \$ 9.192, 44 - al 18/09/2008.- por los ejercicios 1998 1° al 2008 4° requerido por apremio los años 1998 a 2006 más gastos de apremio, las deudas mencionadas sujetas a actualización al momento efectivo pago. Embargos: \$ 14.400.- del 20/04/2006, autos N° 108.744, carat. «Banco de Galicia y Bs. As. c/Ficarra, Jorge p/Ejec. Camb.» del 21° Juzg. Civil Com. y Minas Mza.; \$ 1.481,91.- del 19/06/2007, autos N° 190.506, carat. «DGR c/Ficarra, Jorge A. p/ Apremio», del 3° Juzgado Tributario Sec. N° 6 Mza.; \$ 12.000.- del 05/11/2007, autos N° 209.806 carat. «CMR Falabella S.A. c/Ficarra, Jorge A. p/Cobro de Pesos», del 20° Juzg. Civil Com. y Minas Mza.; U\$S 22.446.- del 07/03/2008, autos N° 37.618 carat. «Pino, Zalazar Lucía c/Ficarra, Jorge A. y Ot. p/Ejec. Acel.» del 10° Juzg. Civil Com y Minas Sec N° 10 Mza. Estado: en el que se encuen-

tra y exhibe. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor quien deberá abonar en efectivo en dicho acto 10% seña, 10% comisión Martillero y 1,5 % impuesto fiscal. En caso de comprar en comisión deberá denunciarse el nombre y demás datos de la persona por la cual se adquiere, con más lo previsto por la Acordada de la Excelentísima Suprema Corte de la Provincia de Mendoza N° 19.863 del 08/11/2006 (disponer que la subasta sea realizada de conformidad con el «Reglamento de Subasta en Sobres Cerrados»). A partir de la fecha del remate, los gastos por guarda y depósito del automotor subastado, correrá por cuenta y cargo del adquirente. Los sobres se deberán presentar en el Tribunal en horario de atención al público, bajo recibo de recepción de secretaria hasta con dos (02) días de anticipación a la fecha de la subasta, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y /o faltas de los mismos. Exhibición día 26, 27 y 28 de Noviembre de 2008 en Videla Castillo 2467 de Ciudad de 17.00 a 19.30 hs Informes: Juzgado o Martillero. Mendoza, teléfono 4520375.

Bto. 87119

24/26/28/11/2008 (3 P.) \$ 112,50

(*)

Jorge Alberto Medel, Martillero Público, Matrícula N° 2347, orden Juez 19° Juzgado Civil, autos N° 187.568, caratulados «**BANCO HIPOTECARIO S.A. CONTRA COGNI FERNANDO MAURICIO POR EJECUCIÓN HIPOTECARIA**» remataré, 05 de Diciembre de 2008, a la hora 09:45. en Oficina de Subastas Judiciales, Palacio de Justicia, calle San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza, el total del Inmueble propiedad de los demandados, Fernando Mauricio Cogni (d.n.i. Nro. 20626039) María Gabriela Ruiz (d.n.i. Nro. 20111719). Ubicado: en calle Barrio Alto Luján - Lote 24 - Manzana L- Distrito Mayor Drumond - Departamento Luján de Cuyo - Mendoza. Superficie: Según título y plano reconoce una superficie de: doscientos treinta y tres metros cincuenta y tres decímetros cuadrados (233,53 mts2.). LIMITES: Norte: lote 25 en 22,58 mts. Sur: calle proyectada N° 5 en 21,89 mts a esquina 25,16 mts. Este: lote 23 en 10 mts. Oeste: calle proyectada N° 7 en 7,06 mts a esquina en 10,33 mts.. Oeste-Sur: ocha-va de 4 mts de base. Inscriptio-

nes: Registro de la Propiedad Matrícula 128829/6 de Folio Real. Dirección General: Nomenclatura Catastral: 06-01-06-0013-000024-0000-9. Padrón Territorial: 06/39271-6. Municipalidad de Luján: Padrón Municipal: 32143. Avalúo Fiscal 2008: \$ 24.869. Gravámenes: Hipoteca en estos autos por u\$s 35.670 por préstamo a favor del Banco Hipotecario S. A.. Se ha consentido la cesión de crédito hipotecario y la emisión de letra ley 24441. Inembargabilidad: 14-10-97. Embargo en estos autos por \$ 69.835. Deudas: (Actualizables a su fecha de pago) RENTAS: Impuesto Inmobiliario \$ 63,73 (noviembre-2008). Municipalidad: \$ 977,08 deuda por tasa a la Propiedad Raíz. (septiembre-2008). Mejoras: Casa esquina, orientada al Oeste. Vivienda de material. Presenta un buen estado de conservación y mantenimiento. Construcción tradicional. Desarrollada en una planta, con jardín al frente. Compuesta de: Living comedor. Cocina con salida al patio. 3 dormitorios con placard. Antebañ y baño sectorizado. Pisos cerámicos. Paredes enlucidas y pintadas. Techos madera y tejas. Superficie cubierta aproximada: 70 mts2. Patio con césped. Puerta reja al frente. Portón estructura metálica y madera con entrada de vehículo sin techar. Frente y cierre lateral de ladrillo visto. Calles asfaltadas, cuneta y cordón. Se encuentra habitada por la demandada señora María Gabriela Ruiz (20111719) y sus dos hijas. Permitiendo el acceso a la misma para realizar la constatación ordenada. La propiedad se encuentra sin medianera en su límite Norte, sirviendo el lote 25 (también propiedad de los demandados) de jardines de la propiedad embargada. Cercanías al Acceso Sur (Ruta 40). Buenas conexiones con los distintos centros laborales. El barrio tiene todos los servicios, desconociendo si los mismos se encuentran instalados y habilitados. Visitas a convenir demandado. Condiciones de venta: la base será el importe del capital adeudado con más un 30% de dicho importe lo que asciende a la suma de pesos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y tres (\$ 68.763). Si la subasta fracasase por falta de postor se realizará una segunda subasta, treinta (30) minutos más tarde de la hora fijada para la primera, SIN BASE adjudicándose al mejor postor. Debiendo el ad-

quirente depositar en el acto del remate: 10% de Seña, 3% de Comisión y el 2,5% del Impuesto Fiscal. Saldo dentro de los tres días de notificado de la aprobación. Hágase saber a los posibles oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (art. 46 inc 1 y 4 del CPC). En caso de comprar por comisión deberá denunciar en el momento de confeccionarse el acta de remate, nombre y domicilio legal del comitente, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal. Previo a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral a costa del adjudicatario. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defectos. Informes: Secretaría Tribunal y Martillero actuante Avenida. España 161. Ciudad. Teléfono Celular: 155-599914.

Bto. 87150

24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 Pub.) \$ 300,00

(*)

Roberto E. L. Kollenberger Aimar - Martillero Matrícula 1804-Orden Juzgado Federal N° 2 de Mendoza- Secretaría Tributaria "A" Autos N° 57.243/T/A caratulados «**FISCO NACIONAL, AFIP C/ KAIRUZ, MARIA FERNANDA P/ Ejec. Fiscal**». Rematará el día 28 de noviembre de 2.008, Hora 12:00, frente a Secretaria del Tribunal en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, Ciudad Mendoza. Bien propiedad del demandado y en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en Un automotor Dominio VDR-217 marca Ford, Modelo Taunus versión L, Tipo Sedan 4 puertas, modelo año 1.981, motor Ford N° AXAS22157, chasis Ford N° KA51AX15302. Gravámenes y Deudas, embargo \$ 50.000,00 fecha 06/11/08 estos autos. Impuesto automotor e intereses \$ 45,39 al 21/11/08 actualizable a su efectivo pago. El bien se exhibirá en calle Videla Castillo 2.467 Ciudad de Mendoza, el día miércoles 26 de noviembre de 14 a 16hs. El remate será sin base al mejor postor, quién

deberá depositar en dinero en efectivo en el acto la seña del 30%, más la del 10% (mas IVA) en concepto de comisión del Martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Se deja constancia que no se responsabiliza por fallas o defectos que pudiere contener el presente. El retiro, gastos y traslado será a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes: Juzgado o Martillero cel 1556-33183.

Bto. 76707

24/25/11/2008 (2 Pub.) \$ 42,00

(*)

José Manuel Rivas, Martillero Público Matrícula 1653, Primer Juzgado Procesos Concursales y Registros, Primera Circunscripción Judicial, Dr. Héctor Ricardo Fragapane (Juez); autos N° 32.387 «**ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL RIGAZZI Soc. de Hecho p/Quiebra**», rematará (con base, mejor postor) 03 de Diciembre de 2008, 10,15 horas, en Oficina Subastas Judiciales (San Martín 322, 1° Piso, Ciudad, Mendoza), inmueble de la fallida, Compuesto por las siguientes Propiedades ubicadas en Calle Naciones Unidas 177, B° La Colina de Oro, Maipú, Mendoza, las que tienen el mismo Padrón Municipal (9726 unificado), por lo tanto la misma deuda Municipal (\$ 21.53 por Tasas y \$80,00 por Multas al 24/10/2007): Propiedad 1-: Superficie 324 m2, Inscripciones: Registro: Matrícula 154563, DGR: 57-00381-6; Deudas: DGR: \$ 237,22, Impuesto Inmobiliario al 07/11/03; Gravámenes: Embargo Preexistente: \$ 2.000 autos 22959/T Juzgado Federal 2, del 07/05/99 y Limitación Facultad de Disponer o Gravar del 06/04/00; Propiedad 2-: Superficie 24,64 m2, Inscripciones: Registro: Matrícula 148294, DGR: 57-32900-5; Deudas: DGR: \$ 40,39 Impuesto Inmobiliario al 07/11/03; Gravámenes: Embargo Preexistente: \$ 45.000 autos 17504/T Juzgado Federal 2, del 23/04/98; Embargo Preexistente: \$ 2.400 autos 22469/T Juzgado Federal 2 del 02/03/99; Embargo Preexistente: \$ 2.000 autos 22959/T Juzgado Federal 2, del 07/05/99 y Limitación Facultad de Disponer o Gravar Preexistente, del 06/04/00 y Propiedad 3-: Superficie: 137,86 m2, Inscripciones: Registro: Matrícula 148474, DGR: 07-35196-8; Deudas: DGR: \$ 147,26 Impuesto Inmobiliario al 07/11/03; Gravámenes: Embargo

Preexistente: \$ 20.000 autos 15513/T Juzgado Federal 2, del 11/07/97; Embargo Preexistente: \$ 40.000 autos 17065/T Juzgado Federal 2 del 23/10/97 y Limitación Facultad de Disponer o Gravar Preexistente, del 06/04/00. Principales Mejoras: Propiedad con Jardín al Frente, cochera con acceso a galería. Con Hall al ingresar a la propiedad, Comedor con placard y Comedor de diario, Cocina, pasillo de acceso a 3 dormitorios y baño. Tiene patio con quincho, Lavandería con Baño y otro dormitorio de servicio. Tiene un Deposito al fondo del inmueble. Habitada por el Sr. Andrés Isaguirre y familia. Base Inmueble (compuesto por las 3 propiedades): \$ 224.000,00; los adquirentes depositaran en el acto, 10% de Señá, 3% de Comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal e Impuesto art. 7 Ley 23905, saldo aprobación subasta. Títulos, Deudas, Gravámenes e informes agregados en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Los adquirentes en comisión, deberán denunciar al confeccionarse el acta, nombre completo de la persona en el interés de quien actúan, bajo apercebimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Pueden presentarse ofertas bajo sobre hasta el 28 de Noviembre de 2.008 a las 13 hs. en el Tribunal. No rige franquicia Art. 61 CPC. Se subastara teniendo como base la mejor oferta contenida en los sobres siempre que supere la establecida. Exhibición: concertar cita con Martillero Enajenador. Informes: Secretaría Juzgado, Síndico Cdora. Ana Petrolito, Monseñor Zabalza 30, PB, A, Ciudad, Mendoza, Teléfono 4245438 o Martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz, Teléfono 154711790. C.A.D. 13078
24/25/26/27/28/11/2008 (5 Pub.) a/cobrar 145 fracc.

co (Art. 14: 3° LCQ); Hasta 06/02/09 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 35); Hasta 06/03/09 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 27/03/09 (Art. 36); hasta 29/04/09 presentación informe General Síndico (Art. 39); 14/05/09 observarlo (Art. 40); hasta 13/04/09 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 29/05/09 (Art. 42); audiencia informativa 31/08/09, 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento período exclusividad 07/09/09 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico Ctdor. Edgardo Esteba Devige. Sargento Cabral N° 27, Ciudad, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.30 a 20.30 hs. Tel. 4290432 - 154548569.

Bto. 76791
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 60,00

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez, Autos N° 71.452 «**AGUILAR IVANA MARIELA p/ CONC. PREV.**» 30/09/08 presentación en Concurso Preventivo, 23/10/08 ordénase apertura concurso de Ivana Mariela Aguilar, DNI N° 21.985.272. Fechas fijadas: Hasta 09/02/09 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° LCQ); Hasta 23/02/09 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 35); Hasta 23/03/09 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 08/04/09 (Art. 36); hasta 06/05/09 presentación informe General Síndico (Art. 39); 21/05/09 observarlo (Art. 40); hasta 22/04/09 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 05/06/09 (Art. 42); audiencia informativa 08/09/09, 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento período exclusividad 15/09/09 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico Ctdor. Eliana Cristina Navarro. San Lorenzo N° 712, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.30 a 20.30 hs. Tel. 4290055 - 155638092. Bto. 76792

19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 60,00

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, Gral. San Martín, Mendoza, Autos N° 49.564 «**FUENTES RUBEN ALBERTO p/CONCURSO PREVENTIVO**» a fs. 18/21 ordénase apertura del

Concurso de Rubén Alberto Fuentes, D.N.I. M 8.430.836. Domicilio: B° Buen Orden, Mzna. C, Casa 06, San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 04/12/08 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 10/02/09 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 23/03/09 presentación síndico Informe General (Art. 39). Juez a cargo despacho: Dr. Luis Spampinato. Síndico Ctdor. Hugo Alejandro Zeballos. Las Heras N° 514, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.30 a 20.30 hs.

Bto. 76790
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 52,50

1er. Juzgado Concursal, Juez Dr. Héctor Fraga, Secretaria Dra. Sosa. Autos N° 50.453 «**PATRONE PATRICIA MONICA p/ CONC. PREV.**» 06/10/08 abrióse el Concurso de Patricia Mónica Patrone, D.N.I. N° 18.446.705. Domicilio calle Brandi N° 333, Maipú, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 08/04/2008 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Guzmán Alfredo Víctor. Montevideo N° 87, 1er. piso, Ofic. A, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 17.00 a 21.00 hs.

Bto. 76789
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 37,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, en Autos N° 30.966, caratulados «**NEME BADIH S/ CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA**», a fs. 102/104 vta., dispuso: «General Alvear, Mza. Octubre 01 de 2.008.- Autos y Vistos:..... Considerando:..... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de BADIH NEME; argentino, casado, L.E. 3.366.910 con domicilio real en General Roca 186 y legal en E. Cevallos 422 ambos de General Alvear, Mza. Recarátúlese el expediente por Mesa de Entradas.- 2º) Ratificar al síndico designado NOLBERTO PEREZ quien deberá aceptar el cargo en autos.- 3º) Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Suprema Corte de Justicia de la Provincia y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación del fallido para operar en el sistema finan-

ciero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos de su propiedad que pudieran hallarse depositados en las Entidades dependientes del mismo. Librense oficios y/o oficio ley 22.172 según corresponde.- 4º) Ratificar la inhibición general de la fallida, para disponer de sus bienes debiendo anotarse en los registros respectivos, ya ordenada al tiempo de la apertura del concurso preventivo. Oficiése.- 5º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal.- 6º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el art. 86 2a. parte Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos.- 7º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse.- 8º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 Ley 24.522.- 9º) Disponer la realización de los bienes del fallido, asignando a tal fin al síndico a designar, quien deberá proponer la forma de realización de los bienes (art. 204 Ley 24.522).- 10º) Ordenar la incautación de bienes del fallido y su posterior entrega a la sindicatura en la forma prevista en el art. 177 inc. 2º y 3º Ley 24.522. Dicha medida deberá hacerse por intermedio de la oficial de justicia del tribunal. Habilitase día, hora y lugar y en caso de ser necesario allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública.- 11º) Fijar el día 27 de noviembre de 2.008 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el síndico, pudiendo, el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 15 de diciembre de 2.008, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, bajo el régimen previsto por el art. 35 Ley 24.522 (art. 200 5º párrafo Ley 24.522). Intímase a sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del párrafo anterior copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art.



Concursos y Quiebras

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez, Autos N° 71.384 «**RIVAS GUSTAVO RAMON CEFERINO p/CONC. PREV.**» 15/09/08 presentación en Concurso Preventivo, 21/10/08 ordénase apertura concurso de Gustavo Ramón Ceferino Rivas, DNI N° 31.487.287. Fechas fijadas: Hasta 23/12/08 presentación verificación Síndico

279 Ley 24.522.- 12º) Fijar el día 18 de febrero de 2.009, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose sentencia de verificación el 04 de marzo de 2.009.- 13º) Fijar el día 03 de abril de 2.009, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo efectuarse observaciones hasta el 20 de abril de 2.009 (art. 40).- 14º) Fijar el día 19 de mayo de 2.009 como fecha hasta la cual los interesados pueden observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico (art. 117 L.C.).- 15º) Disponer la prohibición al fallido de ausentarse del país sin autorización judicial previa hasta la fecha de presentación del informe general de Sindicatura. (art. 103 LCQ). Líbrese las comunicaciones a los organismos correspondientes.- 16º) Comuníquese a la Dirección General de Rentas de la declaración de quiebra indirecta en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 del Cod. Fiscal modif. por Ley 7833 B.O. 28/01/08. Notifíquese por cédula.- 17º) Regular los honorarios profesionales devengados en el concurso preventivo a los Dres. Miguel A. Pungitori y Antonio Bardaro en pesos dieciocho mil quinientos (\$ 18.500,00) en forma conjunta y al Cdor. Nolberto Pérez en pesos veinte mil (\$ 20.000,00).- Notifíquese por lista por Cédula a la D.G.R. y OFÍCIESE.- Fdo. Dr. José Saponara – Juez.- Síndico: Cdor. Nolberto Pérez, domicilio Bernardo de Irigoyen N° 169 ciudad de General Alvear, Mza. C.A.D. 13063
18/19/20/21/24/11/2008 (5 Pub.) a/cobrar 240 fracc.

2º Juzgado de Procesos Concursales y Registrales. Autos N° 71.324 «**LOYOLA CLAUDIO JAVIER p/CONC. PREVENTIVO**» 03/09/2008 fecha de presentación del concurso; 23/10/2008 ordénase apertura concurso Claudio Javier Loyola DNI N° 24.382.837. Fechas Fijadas: hasta 05/02/2009 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3 de la L.Q.C.). Hasta 19/02/2009 revisión legajos y formular por escrito las impugnaciones (Art. 34); hasta 19/03/2009 presentación síndico informe individual (Art. 35); resolución 07/04/2009 (Art. 36);

hasta 06/05/2009 presentación informe general síndico (Art. 39); hasta 20/05/2009 observarlo (Art. 40); hasta 21/04/2009 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 04/6/2009 (Art. 42); audiencia informativa 07/09/2009 10 hs. 14/09/2009 vencimiento periodo exclusividad. Síndico: Contador Jorge Héctor Bevaqua. Domicilio: Colón 430, 3er. piso Of. H, Ciudad. Mza. Atención: lunes, miércoles y viernes de 17.00 a 21.00 hs. Teléfono: 4293593 Cel. 155653379. Pablo González Masanés, Prosecretario. Bto. 76809
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 67,50

3 Juzgado Concursal, Autos Nro. 14.796 caratulados «**BURGOA JAIME ALEJANDRO P/ CONCURSO PREVENTIVO**». 15/09/2.008 ordénase apertura concurso Burgoa Jaime Alejandro, D.N.I: 16.305.884, domicilio Pedro Molina N° 3.752, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 19/12/2.008 presentación Verificación Síndico (art. 32 LCQ), hasta 06/02/2.009 revisión legajos (art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (art. 35), hasta 06/03/2.009 presentación Síndico Informe Individual (art. 35), resolución 20/03/2.009 (art. 36), 29/04/2.009 presentación Informe General Síndico (art. 39), hasta 11/05/2.009 observaciones Informe General (art. 40), hasta 16/04/2.009 presentación deudor propuesta, agrupamiento y categorización (art. 41), resolución 26/05/2.009 (art. 42), audiencia informativa 09/10/2.009 (09:30 horas) (art. 45), 19/10/2.009 Vencimiento periodo de Exclusividad (art. 43). Síndico: Contador Marianetti Mirta Gladys. Espejo N° 144, 2° Piso, Oficina 5, Ciudad, Mendoza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 horas a 20.00 horas. Tel.: 4233765-4256226. Dra.: Politino, Juez. Bto. 76830
18/19/20/21/24/11/2008 (5 Pub.) \$ 60,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 49.611 caratulados «**PEREZ, JOSE RAMON p/CONCURSO PREVENTIVO**», notifica y hace saber la apertura del proceso concursal del Sr. Pérez, José Ramón, D.N.I. N° 21.373.174, C.U.I.L. 20-21373174-3, argentino, casado,

empleado, con domicilio real en calle Monseñor D'Andrea 153, La Colonia, Junín, Mendoza. Fíjase el día cinco de diciembre próximo, como último plazo hasta el cual los acreedores deberán realizar sus insinuaciones ante sindicatura. Fíjase el día nueve de febrero de 2009, fecha para la presentación del informe individual y el día veinticinco de marzo de 2009, como fecha de presentación del informe general. Síndico: Contador Jorge Eduardo Zeballos, lugar de atención para pedidos verificadorios en calle Las Heras 514, San Martín, Mendoza, días Lunes, Miércoles y Viernes de dieciséis treinta a veinte treinta horas. Fdo. Dr. Luis Spampinato, Conjuez. Bto. 77273
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 75,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 234/236 de los Autos N° 70.636 caratulados: «**LATINA S.R.L. p/QUIEBRA «A»**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 16 de septiembre 2008. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Latina S.R.L. C.U.I.T. N° 33-70773371-9. X. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintidós de diciembre de 2008 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores, ante el Síndico en su domicilio a insinuar sus créditos. XII. Fijar el día veintiséis de marzo de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII. Fijar el día veintisiete de mayo de 2009 como fecha en la cual el Síndico presentará el informe general. XV. Fijar el día veintinueve de abril de 2009, como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores, fecha adaptada al cúmulo de trabajo del Tribunal...». Cópiese. Regístrese. Oficiése. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Síndico Ctdor. Eduardo Julio Quiroga con domicilio legal en calle 9 de Julio 1.030, 2° Piso, Of. 10, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 horas. Tel. 4-291727 - Cel.: 155383856. C.A.D. 13065
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.) A/Cobrar 70 frac.

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaria Dra. Paula Lucero, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza, (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 204 de los Autos N° 13.143 caratulados «**ZUCCATTO LUIS ALBERTO p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 30 de octubre de 2008. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar la quiebra de Zuccatto Luis Alberto D.N.I. N° 22.168.907, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 1079, Dorrego, Gillén., Mendoza. 6º) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7º) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24522 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si la tuviera. 8º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 12º) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdor. Narváez José Manuel con domicilio en San Martín N° 1432, 1er. piso Of. F/G Ciudad Mza. C.A.D. 13064
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.) A/Cobrar 70 frac.

3er. Juzgado Concursos. Autos N° 14.648 «**MIRANDA, GUILLERMO LEO p/CONC. PREV.**», 04/08/08 declárase apertura concurso preventivo. Fechas vencimientos fijadas: 19/12/08 solicitud verificación créditos ante síndico, 06/02/09 impugnaciones observaciones a solicitudes, 06/03/09 informes individuales, 25/03/09 sentencia verificación, 13/04/09 propuesta agrupamiento y categorías acreedores 22/04/09 informe general, 07/05/09 observaciones a informe general, 21/05/09 resolución categorización, 06/07/09 propuesta a acreedores, 07/10/09 audiencia informativa, 15/10/09 periodo de exclusividad.

Síndico Cont. Estela Valpreda, Bogado 529 Ciudad Mendoza. Martes, jueves y viernes 16 a 20 horas. Tel. 4300745.
Bto. 76901
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.)
\$ 37,50

Primer Juzgado Concursal, Autos N° 50.433 «**CARRASCO DANIEL HORACIO p/CONC. PREV.**», 03/10/2008 ordénase apertura Concurso Daniel Horacio Carrasco, D.N.I. 26.828.737, domicilio Ricardo Guiraldes 299, Rusell, Maipú, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 31/03/2009 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3°); hasta 17/04/2009 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34). Dr. Fragapane, Juez. Síndico: Contador José, Walter Daniel. Domicilio: Av. Mitre 1450 - 1er. piso - of. 55 Ciudad. Atiende: lunes, miércoles, viernes de 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4381076.
Bto. 76912
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.)
\$ 37,50

Primer Juzgado Concursal, Autos N° 50.427 «**SANCHO BETIANA MARIA MAGDALENA p/CONC. PREV.**», 29/09/2008 ordénase apertura Concurso Betiana María Magdalena Sancho, D.N.I. 27.984.335, domicilio B° Centro Acceso Este, Lateral Acceso Este N° 2985, Torre N° 2, PB, departamento 2, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 20/03/2009 presentación verificación Síndico (Art. 14 inc. 3°); hasta 06/04/2009 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34). Dr. Fragapane, Juez. Síndico: Contador Schilardi, Daniel Esteban. Domicilio: Av. España 1057 - PB - Of. 13, Ciudad, Mendoza. Atiende: martes, miércoles y jueves de 17.00 a 21.00 hs. Teléfono: 4291786.
Bto. 76913
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.)
\$ 37,50

2° Juzgado Concursal, Autos N° 71.388 «**MEDINA SANCHEZ RUBEN ALFONSO p/CONC. PREV.**», 16/09/2008 fecha presentación Concurso Preventivo, 23/10/2008 ordénase apertura Concurso Preventivo de Medina Sánchez Rubén Alfonso, D.N.I. 18.569.733, C.U.I.T. 23-18569733-9. Fechas fijadas: hasta 05/02/2009 presentación verifi-

cación Síndico; hasta 19/02/2009 revisión de legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura; hasta 19/03/2009, presentación Síndico informe individual (Art. 35); resolución 07/04/2009 (Art. 36); 06/05/2009 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 20/05/2009 observarlo (Art. 40); hasta 21/04/2009 presentación deudor, propuesta clasificación y agrupamiento acreedores (Art. 41); resolución categorización 04/06/2009 (Art. 42); audiencia informativa 07/09/2009 10.00 hs.; y vencimiento período exclusividad: 14/09/2009. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez Subrogante. Síndico: Cdr. Julián Alberto Bustelo. Domicilio: Espejo 509, 1er. Piso, Dpto. A, Ciudad, Mendoza. Tel.: 4235463 - 155079697. Atiende: lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 hs.

Bto. 76914
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.)
\$ 60,00

Tercer Juzgado Concursal, Autos N° 14.839 «**SANCHEZ ROBERTO DAVID p/CONC. PREV.**», 14/10/08 ordénase apertura Concurso Preventivo Sánchez Roberto David, D.N.I. 27.969.192, domicilio en calle Mendoza N° 6247, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 25/03/2009 presentación verificación Síndico (Art. 32); hasta 13/04/2009 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 34); hasta 08/05/2009, presentación Síndico informe individual (Art. 35); resolución 22/05/2009 (Art. 36); hasta 23/06/2009 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 07/07/2009 observarlo (Art. 40); hasta 08/06/2009 presentación deudor, propuesta clasificación y agrupamiento acreedores (Art. 41); resolución categorización 05/08/2009 (Art. 42); vencimiento propuesta de pago 16/09/2009; audiencia informativa 03/12/2009 09.30 hs.; y vencimiento período exclusividad: 11/12/2009. Dra. Estela Inés Politino, Juez. Síndico: Cont. Ardengo Miguel Angel Roberto. Domicilio: Catamarca 135, 6° piso, of. 7, Ciudad, Mendoza. Atiende: Lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs., Tel: 4296934.
Bto. 76910
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.)
\$ 60,00

2° Juzgado de Procesos Concursales y Registrales. Autos N° 70.406 «**CORVALAN FOURCADE**

GUSTAVO ALBERTO p/CONC. PREVENTIVO», 05/02/2008 fecha de presentación del concurso; 04/03/2008 ordénase apertura concurso Gustavo Alberto Corvalán Fourcade DNI N° 23.184.783. Fechas Fijadas: hasta 26/02/2009 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3 de la L.Q.C.). Hasta 13/03/2009 revisión legajos y formular por escrito las impugnaciones (Art. 34); hasta 23/04/2009 presentación síndico informe individual (Art. 35); resolución 15/05/2009 (Art. 36); hasta 16/06/2009 presentación informe general síndico (Art. 39); hasta 03/07/2009 observarlo (Art. 40) hasta 29/05/2009 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 06/08/2009 (Art. 42) audiencia informativa 23/10/2009 10 hs. 30/10/2009 vencimiento periodo exclusividad. Síndico: Contador Raúl Sixto Niscola. Domicilio: 9 de Julio 1.126 Of. 26, Cdad., Mza. Atención: martes, miércoles y jueves de 16.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4203844. Cel. 154712983. Fdo. Juez Subrogante.
Bto. 76941
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.) \$ 67,50

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro. Expte. 11.975 caratulados «**PELEITAY, SERGIO ALBERTO POR CONC. PREV. HOY QUIEBRA**». Se notifica y se hace saber que a fs. 499/500 se ha presentado el proyecto de distribución final, a fs. 501 el tribunal decretó: «Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Art. 218, 3er. párrafo LCQ)».
Bto. 76952
21/24/11/2008 (2 P.) \$ 9,00

Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Juez Dra. Estela Inés Politino, Secretaria Dra. Paula Lucero. Notifica y pone en conocimiento de los interesados que en los Autos 8.987 caratulados «**MARTINEZ, ELIO DELMAR p/QUIEBRA**» a fs. 741 ha resuelto: «Mendoza 07 de noviembre de 2008... Por presentado el Informe Final de sindicatura a los términos del Art. 218 LCQ. Téngase presente y agréguese el Proyecto acompañado y la documentación adjuntada. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (Art. 218, 3er. párrafo LCQ). Firmado Dra. Estela Inés Politino, Juez».
Bto. 76974
21/24/11/2008 (2 P.) \$ 18,00

Tercera Circunscripción Judicial Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Rivadavia, Mendoza. Autos N° 24.099 caratulados «**LOPEZ GLADYS NOEMI p/QUIEBRA**». Se notifica que a fs. 87/88, de los mencionados autos, se declaró en estado de quiebra a: López Gladys Noemí DNI N° 14.174.776, con domicilio en B° República del Uruguay M: «D», C «16», San Martín, Mendoza. Fecha: hasta: 23/12/08 presentación verificación a Sindicatura; hasta: 18/03/09 presentación Síndico Informe Individual; hasta: 20/05/09 presentación Síndico Informe General. Conjuez a cargo Despacho Dra. Claudia A. Ambrosini. Síndico Contador Enrique R. Abonassar. Domicilio: CCE y Casas, Pasaje 4, Local 58, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16.00 a 20.00 hs.
C.A.D. 13070
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.)
A/Cobrar 35 frac.

2do. Juzgado Concursal. Juez Subrogante Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Secretaria Dra. Gloria Cortez, en Autos N° 71.186 «**GRATTONI MARIA MONICA p/CONC. PREV.**», 13/08/08 presentación en concurso preventivo. 22/09/08 ordénese apertura de concurso de María Mónica Grattoni, DNI 12.584.423. Fechas fijadas: Hasta 15/12/2008 presentación verificación Síndico (Art. 14 3° LCQ); hasta 30/12/08 revisión legajos impugnaciones domicilio sindicatura (Art. 34); hasta 26/03/09 presentación Síndico informe individual (Art. 35); resolución 22/04/09 (Art. 36); hasta 29/05/09 presentación informe general Síndico; 16/06/09 observarlo (Art. 40); hasta 07/05/09 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 06/07/09 (Art. 42); audiencia informativa 16/09/09 10.00 hs. Art. 45; vencimiento periodo de exclusividad 23/09/09 (Art. 43). Síndico Ctdor. José A. M. Godoy, Domicilio Sarmiento 75 4° piso, oficina Dpto. D, ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Miércoles de 16.00 a 20.00 hs. Tels.: 4259051 - 154545794.

Bto. 76994
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.)
\$ 36,00

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, a cargo de la Dra. Estela Inés Politino, Secretaria Dra. Paula

Lucero, sito en Av. San Martín N° 322, 3er. piso, Ciudad, Mendoza (C.P. 5.500) hace saber a posibles interesados y acreedores que a fs. 163 de los Autos N° 14.128 caratulados «IPOLITTI ANGELICA ELVIRA p/QUIEBRA» se ha resuelto lo que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 07 de noviembre de 2008. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Ipolitti Angélica Elvira, D.N.I. N° 11.344.149, domiciliado en calle Luzuriaga 4670, El Algarrobal, Las Heras, Mendoza. 6°) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél para la entrega al síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. 7°) Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado, cumpla con los requisitos faltantes previstos por el Art. 86 Ley 24512 y ponga sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable dentro de las 24 hs. si la tuviera. 8°) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse... 12°) Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza... Cópiese. Regístrese. Fdo. Dra. Estela Inés Politino, Juez». Sindicatura: Cdr. Bevaqua Jorge Héctor con domicilio en Colón N° 430, 3er. Piso, Oficina H, Ciudad, Mza. C.A.D. 13073
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
A/Cobrar 70 frac.

(*)

Con-Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia Autos N° 21.970 caratulados: «**RIDOLFI MARIO MARCELO p/QUIEBRA**» hace saber que a fs. 103 Sindicatura acompañó proyecto de distribución final del Art. 218 L.C.Q. y a fs 107 este Tribunal dictó resolución regulando los honorarios de los profesionales intervinientes en el proceso y del Sr. Síndico, ordenando la publicación de edictos, prevista por el Art. 218 de la L.C.Q. Cópiese y notifíquese fictamente. Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Con-Juez. C.A.D. 13072
24/25/11/2008 (2 P.) A/Cobrar 10 frac.

(*)

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, Gral. San Martín, Autos N° 49.565 «**GIZZI JORGE ALBERTO p/CONCURSO PREVENTIVO**» a fs. 19/22 ordenase apertura de Concurso Jorge Alberto Gizzi, D.N.I. 16.697.596. Domicilio: B° Valentini Mzna. B Casa 05, San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 04/12/08 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 11/02/09 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 24/03/09 presentación síndico Informe General (Art. 39). Juez a cargo despacho: Dr. Luis Spampinato. Síndico Ctdora. Amparo González Dobarro. Avda. Lima N° 830, Gral. San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves - 18.30 a 20.30 hs. Bto. 87049
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
\$ 52,50

(*)

3er. Juzgado Concursal. Autos N° 14.879 «**MANCUSO MARIA ALEJANDRA p/CONC. PREV.**» 10/10/2008 ordenase apertura Concurso Mancuso María Alejandra, DNI 23.173.987, domicilio Mzna. F Casa 8 B° Alimentación, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 09/03/2009 presentación verificación síndico (Art. 32 LCQ). Síndico Ctdor. Giménez Ricardo Alberto. Domicilio: Pedro Molina N° 383, 3er. piso, oficina 1, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Jueves - 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4295833 - 155965583. Dra. Politino, Juez. Bto. 87045
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
\$ 37,50

(*)

3er. Juzgado Concursal. Autos N° 14.826 «**ROMERO GONZALEZ JUAN MANUEL p/CONC. PREV.**» 10/10/2008 ordenase apertura Concurso Romero González Juan Manuel, DNI 28.225.543, domicilio Silvano Rodríguez N° 5814, Capilla del Rosario, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 03/03/2009 presentación verificación síndico (Art. 32 LCQ). Síndico Ctdora. Menghini María Angélica. Domicilio: San Lorenzo N° 712, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Jueves - 16.00 a 20.00 hs. Tel. 4978406 - 4290006. Dra. Politino, Juez. Bto. 87047
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$37,50

(*)

1er. Juzgado Concursal, Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaria Dra. Sosa. Autos N° 50.477 «**MAGALLANES MARCELO DAMIAN p/CONC. PREV.**» 17/10/08 abrióse el Concurso de Marcelo Damián Magallanes, D.N.I. N° 29.916.772. Domicilio B° Tropero Sosa Mzna. G Casa 5, Maip ú, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 28/04/2009 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Muñoz Sandra Mónica. Avda. San Martín N° 250, 1er. piso, Ofic. D, Ciudad, Mendoza. Atención: Martes, Jueves y Viernes - 17.00 a 21.00 hs. Bto. 87046
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
\$ 37,50

(*)

1er. Juzgado Concursal, Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaria Dra. Sosa. Autos N° 50.459 «**QUIROGA CABAÑAS OLGA LILIANA p/CONC. PREV.**» 06/10/08 abrióse el Concurso de Olga Liliana Quiroga Cabañas, D.N.I. N° 16.146.434. Calle Cayetano Silva N° 2328, Ciudad, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 15/04/2009 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. De Lucía, Lucio Alberto. Rivadavia N° 76, 2° piso, Dpto. C, Ciudad, Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves - 16.30 a 20.30 hs. Bto. 87048
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
\$ 37,50

(*)

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Autos N° 24.688 caratulados: «**VIDELA PATRICIA ALEJANDRA p/CONCURSO**», hace saber que con fecha 10 de octubre de 2008 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Patricia Alejandra Videla, D.N.I. N° 21.739.673, CUIL N° 27-2173 9673-0, argentina, mayor de edad, empleada en relación de dependencia en la Municipalidad de Rivadavia de la Provincia de Mendoza y con domicilio real en calle Reconquista (ahora calle Pública) N° 436, Rivadavia, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al

Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día 29 de diciembre de 2008. Se fija el día 25 de marzo de 2009 para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día 19 de mayo de 2009, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Carlos Hugo Romera con domicilio legal en Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación en Av. Mitre 279, de Gral. San Martín, Mendoza. Con horario de atención al público los días Martes, Jueves y Viernes de 16.00 a 18.00 hs. Firmado: Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez (R). Bto. 87075
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
\$ 105,00

(*)

2° Juzgado de Procesos Concursales y Registrales. Autos N° 71.340 «**ALFARO, GRISELDA ALICIA p/CONC. PREVENTIVO**», 05/09/2008 fecha de presentación del concurso; 03/11/2008 ordenase apertura concurso Griselda Alicia Alfaro DNI N° 29.267.637. Fechas Fijadas: hasta 25/02/2009 presentación verificación síndico (Art. 14 inc. 3 de la L.Q.C.). Hasta 11/03/2009 revisación legajos y formular por escrito las impugnaciones (Art. 34); hasta 10/04/2009 presentación síndico informe individual (Art. 35); resolución 04/05/2009 (Art. 36); hasta 02/06/2009 presentación informe general síndico (Art. 39); hasta 16/06/2009 observarlo (Art. 40); hasta 18/05/2009 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 30/06/2.009 (Art. 42) audiencia informativa 12/10/2009 10 hs. 19/10/2.009 vencimiento periodo exclusividad; Síndico: Contador Edgardo Oscar Fernández Aguilar. Domicilio: Av. España 985, 1er. piso, dpto. D, Ciudad, Mza. Atención: martes, miércoles y jueves de 17.00 a 20.00 hs. Teléfono: 4204515. Cel. 156591987. Fdo. Juez Subrogante. Bto. 87074
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)
\$ 60,00

(*)

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber conforme a lo or-

denado en los Autos N° 33.959 caratulados «**TULA, SILVIA BEATRIZ p/QUIEBRA**» que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de sindicatura en los términos de los Art. 218 de la LCQ. Secretaria Lucía Sosa. Bto. 87078
24/25/11/2008 (2 P.) \$ 9,00

(*)

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 14.797 «**SANTIVÁÑEZ, EDGAR RODRIGO p/CONC. PREV.**» 30/09/08 ordénase apertura de concurso preventivo de Edgar Rodrigo Santiváñez, D.N.I. 30.987.894. Domicilio Martínez 645, Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 12/02/2009 presentación verificación Síndico (Art. 32 LCQ). Síndico Cdr. Señor Fanini Adrián Nelson, Domicilio T. Benegas N° 1424, Cdad., Mdza. Atiende Lunes, Miércoles y Viernes, de 16 a 20 hs. Tel: 4233830.
Bto. 87137
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 30,00



Títulos Supletorios

Juez Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Autos N° 114.536 caratulados «**MUÑOZ DE TALA BENITANA DE JESUS c/PALUMBO ROLANDO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica a personas que se consideren con derecho sobre inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 82 s/n, Barrio Palumbo, Distrito Sierras de Encalada, Las Heras, Mendoza, anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble a fs. 61, Tomo 53 E Luján de Cuyo, Mendoza, el Decreto fs. 92: «Mendoza, 19 Mendoza, 5 de junio de 2008. De la demanda por título supletorio instaurada córrase traslado al Sr. Rolando Palumbo por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212, 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Cítese a Fiscalía de Estado, Gobierno de la Provincia y Municipalidad de Luján de Cuyo y Las Heras a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. Oportunamente, có-

rrase traslado de la demanda al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Oficiése a las reparticiones con registro con el fin de que informen deudas y gravámenes de la propiedad que se pretende usucapir. Notifíquese... Fdo. Dra. Fabiana I. Martinelli, Juez Subrogante». Bto. 93931
16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/24/11/2008 (10 P.) \$ 225,00

Juez Duodécimo Juzgado Civil, Primera Circunscripción en los Autos N° 117.006 caratulados «**BADALONI, GLADYSINES Y OTS. p/SOTO PARDO, MACLINIA ROSA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Pasaje s/n con salida a Calle Dr. Moreno N° 3153, Ciudad, Mendoza; Nomenclatura catastral 01-01-02-0027-000045-0000-4, propiedad de 161,97 m2, padrón Rentas número 01-06.3699-9, por diez días, para que conteste, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 CPC y 24 Ley 14.159). Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez». Bto. 93948

16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/24/11/2008 (10 P.) \$ 105,00

Juez Sexto Juzgado Civil, Comercial, Minas de Mendoza, Autos N° 130.218 «**ANELLO VDA. DE VARAS, AMALIA CATALINA c/ LOPEZ LUPIAÑEZ, JOSE p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notificar a José López Lupiañez declarado de ignorado domicilio a fs. 145 y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle Fray Luis Beltrán 2858, El Plumerillo, Las Heras, inscripto al Registro Propiedad como 1ª Circunscripción N° 13.119, fs. 221, T° 40-E, Las Heras, el siguiente resolutorio: De la demanda interpuesta por título supletorio dése traslado por el término de diez días al titular del dominio a quien deberá notificarse por cédula en el domicilio real, terceros interesados, Gobierno de la Provincia de Mendoza y Fiscalía de Estado, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba, constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74,

75, 165, 212, 214, CPC y 24 Ley 14.159)... Citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos... Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, Juez». A fs. 150 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 01 de setiembre de 2008. Téngase por ampliada la demanda en los términos del Art. 171 CPC. Notifíquese. Dra. Lucía Cristina Martín, Juez». Bto. 78899
3/6/11/14/19/24/27/11 y 2/5/10/12/2008 (10 P.) \$ 135,00

Juez del Séptimo Juzgado Civil. Autos N° 84.503 caratulados «**VERA, JOSE LUIS Y OTS. c/ VERA, MANUEL HECTOR p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» notifica que ha iniciado demanda por prescripción adquisitiva por lo que se cita a todos los que se cita al titular registral Sr. Manuel Héctor Vera y a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble ubicado en Carril Godoy Cruz N° 7.139, de Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad como asiento en el Libro N° 93 - C, fs. 242, de Guaymallén. A fs. 141 el juzgado proveyó: De la demanda y ampliación traslado por diez días a quien figura como propietario del inmueble y a todo interesado que resulte para que comparezcan, respondan y fijen domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 C.P.C.). Publíquese edictos conforme lo establecido en el Art. 214 del C.P.C., en Boletín Oficial y Diario Los Andes durante cuarenta días. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». Bto. 78920

4/11/14/19/24/27/11 y 2/5/10/15/12/2008 (10 P.) \$ 150,00

Juez del Vigésimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza en Autos N° 129.055, caratulados: «**RAMIREZ, NANCY MABEL c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», a fs. 43 ha proveído: «Mendoza, 13 de marzo de 2008... Hágase saber a los posibles interesados de la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Regalado Olguín N° 1186, Barrio Los Castaños, Distrito El Challo, Departamento de Las Heras, con una superficie según plano de mensura de 3.090,13 y según Título de 3.300,27 m2, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el Diario Uno y Los Andes por diez veces a intervalos regulares du-

rante cuarenta días. Publíquense. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez».

Bto. 76103
6/11/14/19/24/27/11 y 2/5/10/15/12/2008 (10 P.) \$ 120,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 22.846 «**VIDELA GUTIERREZ ELBA PAULA p/PRES. ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Santos Lugares s/n, Distrito Algarrobo Grande, de Junín, Mza., constante de una superficie según Título de: 7 ha. 7009,60 m2 y según mensura de: 2 ha. 3866,60 m2, inscripto en Rentas al N° 09/07652/2 a nombre de José Deliberto Portera, sin Padrón Municipal con Nomenclatura catastral N° 09-99-00-0800-423706-0000-6, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción al N° 5.780 T° 42 Fs. 85 de Junín en fecha 09/10/1956, Derecho de riego definitivo para 2 ha. 3.768 m2 por Río Tunuyán, Canal Matriz Constitución, Rama Nuevo Retamo; Hijueta Giagnoni, P.P. 61, P.G. 61910, Plano 5097 «P». No tiene pozo, no inscripto en Rue, con límites y medidas perimetrales: Norte: con José Deliberto Portera en 289,47 mts., Sud: en tres tramos: el primero de 212,78 mts., el segundo de 33,36 mts. y el tercero de 41,95 mts. todos limitan con Sandra Ethel Brandi. Este: con calle Santos Lugares en 108,02 mts. y Oeste: en tres tramos: uno con calle Ingeniero Giagnoni en 74,55 mts., otro tramo de 11,73 mts. y otro de 9,74 mts. con Sandra Ethel Brandi; emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dra. Claudia A. Ambrosini, Conjuez». Bto. 76293

11/14/19/24/27/11 y 2/5/10/15/18/12/2008 (10 P.) \$ 195,00

Juez 19° Civil, Comercial y Minas Primera Circunscripción Judicial en Autos N° 190.549, «**OLIVERA JUAN CARLOS c/ARENA DE CORDOVA MARIA ADELINA s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» y referido al inmueble ubicado sobre calle Santa Fe 774, ciudad de Mendoza, matrícula 54.884/1 a fs. 151, proveyó: «Mendoza, 26 de marzo de 2008... De la demanda interpuesta y de su modificación córrase traslado a la titu-

lar registral María Adelina Arena de Córdoba y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien individualizado, citándose los y emplazándose los por diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.)... Fdo. Dra. Beatriz Moureu, Juez».

Bto. 76387

11/14/19/24/27/11 y 2/5/10/15/18/12/2008 (10 P.) \$ 120,00

Juez Vigésimo Tercero Juzgado Civil de Mendoza, Autos 128.962, caratulados «**EL NOBLE S.A. c/SAIFER p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Clodomiro Silva esquina Pública sin número, Distrito Vista Flores, Departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza, constante de una superficie real según la mensura (plano 15 13145 visado por la Dirección de Catastro el 31 de julio de 2008 de 15 hectáreas 0595,58 metros cuadrados, nomenclatura catastral 15-99-00-1000-476456-0000-8, padrón de la Dirección Gral. de Rentas N° 15-13881-1. Corresponde a la parcela inscripta por en el Registro de la Propiedad, como 1° y marginal N° 27621 a fs. 105, 106 del Tomo 45 impar de Tunuyán de fecha 13/07/1987 y 01/07/1991. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbelli, Juez».

Bto. 76565

14/19/24/27/11 y 2/5/10/15/18/23/12/2008 (10 P.) \$ 120,00

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, notifica en Autos 106.722, «**CATALAN GUILLERMO c/SUC. FEDERICO JORGE GRESLEBIN p/TÍTULO SUPLETORIO**» a Federico Jorge Greslebin que a fs. 122 de autos ha dado por acreditado el desconocimiento de domicilio y paradero de Federico Jorge Greslebin, y lo ha declarado como persona de domicilio ignorado y a fs. 123, se ordena la notificación por edictos de la providencia que ordena correr traslado de la demanda por título supletorio instaurada en su contra, por el término de diez días, por el inmueble ubicado en El Piquillinal, Las Paredes, San Rafael, con 46.130 has. 7.552,80 mts., inscripto al Tomo 118 b, fs. 306 y 307 de San Rafael, con citación y emplazamiento para que comparezca,

responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.), citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir. Fdo. Dra. Mónica Cubillos, Juez.

Bto. 89132

19/24/27/11 y 2/5/11/16/19/24/30/12/2008 (10 P.) \$ 150,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.235 «**DI SPARTI FELIX ANTONIO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita a Nicolás Fernández y José Ramón Nicolás Fernández y/o sus sucesores de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle Moga s/n, Distrito Ciudad. Departamento de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según mensura de 3 ha. 3.797,56 m2, según título de 3 ha. 4.093,88 m2, nomenclatura catastral N° 10-99-00-0400-510710, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 2ª inscripción al N° 6737, fs. 6 T° 45-D de Rivadavia en fecha 26-10-70, con derecho de riego definitivo para 3 ha. 4094 m2 por Río Tunuyán, Canal Chacabuco, Hijuela Enrique Mogas N° 1, desagüe Chañar, Afluente del General Retamo PG 81830, PP 12 Plano N° 490- C.A., CC2418/0274, no tiene pozo, Padrón de Rentas N° 6889/10 a nombre de José Ramón Nicolás y Nicolás Fernández, sin padrón municipal, con límites y medidas perimetrales: Norte: calle Moga en 145,37 mts., Sud: con Alejandro Kinach en 139,39 mts., Este: con José Elías en 147,10 mts. y con Francisco Nícito en 96,76 mts. y Oeste: con Vitalino José Fontemachi en 234,40 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del CPC). Fdo. Dra. Claudia Alicia Ambrosini, Conjuez.

Bto. 76788

19/24/27/11 y 2/5/11/16/19/24/30/12/2008 (10 P.) \$ 225,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas Sec. N° 2 Gral. San Martín, en Autos N° 1.002.272 «**VALERO PILAR E. p/TÍTULO SUPLETORIO**» notifica a Pedro Díaz y Ventura Díaz de domicilio ignorado, fs. 62: «Gral. San Martín, 5 de abril de 2005. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos al solo y único fin del presente proceso, que para la actora los Sres. Pedro Díaz y Ven-

tura Díaz, son personas de ignorado domicilio. II- Disponer que se publiquen edictos por diez días a intervalos regulares de cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario los Andes, citando a todas las personas que se consideren con derecho, a los Sres. Pedro Díaz y Ventura Díaz, de ignorado domicilio sobre el inmueble motivo de autos, un campo de 3 ha. (superficie según título) ubicado en calle Pública s/n del Distrito de Nueva California, San Martín, Mza., padrón de Rentas 12920/08 inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 17.467 T° 65-D Fs. 17 de San Martín fecha 24/07/58, por el término de diez días para que comparezcan, respondan, constituyan domicilio legal dentro del radio este Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212, 214 y conc. del C.P.C.)... Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez».

Bto. 76843

19/24/27/11 y 2/5/11/16/19/24/30/12/2008 (10 P.) \$ 195,00



Cuarto Juzgado Civil, Primera Circunscripción en Autos N° 113.580 caratulados: «**CABRAL, MIGUEL GERONIMO c/OCHOA, ANDRES AVELINO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». A fs. 61 el Juzgado proveyó: «Mendoza, mayo 29 de 2008. Vistos y considerando... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida en autos, teniendo al Sr. Andrés Avelino Ochoa, L.E. 3.291.128 como persona de ignorado domicilio. En consecuencia, cítaselo juntamente con los demás interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del tribunal (Art. 21, C.P.C.). Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez».

Bto. 93964

16/21/24/29/10 y 3/6/11/14/19/24/11/2008 (10 P.) \$ 105,00

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial en Autos N° 164.528, caratulados: «**RIVERO ELBA NELLY c/GONZALEZ FRANCISCA p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a la Sra. Francisca González, de ignorado domicilio las resoluciones dictadas en

autos a fs. 22, la que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 28 de junio de 2007... De la demanda instaurada dése traslado por diez días a los titulares registrales, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, Los Andes citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Fdo. Dr. Fernando Games, Juez». A fs. 80: «Mendoza, 01 de setiembre de 2008. Téngase presente la cesión acompañada, de la misma dése vista a la contraria por tres días. Notifíquese. Fdo. Dr. C. Gabriel Farjo, Secretario». A fs. 84: «Mendoza, 16 de setiembre de 2008. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Aprobar por cuanto derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Francisca González como persona de domicilio ignorado. 2) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando Games, Juez».

Bto. 78410

24/29/10 - 3/6/11/14/19/24/27/11 y 2/12/2008 (10 P.) \$ 210,00

Juez Décimo Séptimo Juzgado Civil, Mendoza, en Autos 182.102, caratulados «**ZEBALLOS ROBERTO HIPOLITO por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», cita a comparecer al Juzgado, en el plazo de diez (10) días, a todos los que se consideren con derecho, para ejercerlo, sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Arts. 214 y concordantes del Código Procesal Civil), ubicado en calle Fray Luis Beltrán 397 (Ruta Provincial 34) Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza, sin inscripción de dominio, conforme resolución de fs. 023, que en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza, 26 de mayo de 2008... De la acción instaurada, traslado por diez días a la parte demandada, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y cc. del Código Procesal Civil). Notifíquese. Cítase a comparecer

al Juzgado, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la demanda por prescripción adquisitiva instaurada en autos (Arts. 214 y ccs. del Código Procesal Civil). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y Diario Uno, a intervalos regulares durante cuarenta días... Fdo. Dra. Marina Isuani, Juez».

Bto. 78830

3/6/11/14/19/24/27/11 y 2/5/10/12/2008 (10 P.) \$ 180,00

Juez del Segundo Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial en Autos N° 3026/6/2F, caratulados «**QUIÑONEZ GRACIELA YOLANDA c/ORTIZ, MARIO EMILIO p/DIVORCIO CON-TENCIOSO**», resolvió a fs. 106: «Mendoza, 17 de octubre de 2008. De la demanda córrase traslado a la contraria por el plazo de quince (15) días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76 y cc. LNA y Arts. 20, 21, 74, 75 y cc. CPC). Notifíquese por edictos como está ordenado en autos. Fdo. Dra. Graciela Valverde de Colombi - Secretaria».

Bto. 76137

14/19/24/11/2008 (3 P.) \$ 27,00

11° Juzgado Civil, Autos 154548, caratulados «**VEGA, RAYMUNDA Y OTS. c/SUC. CALDERONE DE FAVARO p/PRES-CRIPCION ADQUISITIVA**». A fs. 62 resolvió: «Mendoza, 01 de octubre de 2008... Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles situados en calles El Carrizal 5960, Río Salado 5960, Cacheuta 1666, Río Salado 5941, Río Salado 5913; Barrio Favaro, Jesús Nazareno, Guaymallén, Mendoza; inscriptos al N° 18194, fs. 41, del tomo 104 B de Guaymallén... Notifíquese. Fdo. Dr. Gabriel Farjo, Secretario».

Bto. 76327

11/14/19/24/27/11 y 2/5/10/15/18/12/2008 (10 P.) \$ 90,00

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **ACOSTA ISIDORA ANGELICA**, DNI N° 03.593.247 por reclamo indemnización por fallecimiento a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General

de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Ciudad, Mendoza.

Bto. 76384

12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Décimo Octavo Juzgado Civil. Autos N° 170.200 «**SOLIS, JOSE c/KEMELMAJER, DAVID p/TRANSFERENCIA DE AUTOMOTOR**». Notifica a: David Kemelmajer y Lázaro Kemelmajer. A fs. 12, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 04 julio 2008... De la demanda interpuesta córrase traslado a demandados David y Lázaro Kemelmajer, por el término de veinte días con citación, emplazamiento a fin de que comparezca, responda, fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Tribunal y demás sanciones previstas Arts. 21, 74, 75, 164 y 167 C.P.C. Notifíquese». A fs. 25: «Aprobar información sumaria rendida en consecuencia tener David Kemelmajer CI 125.568 y Lázaro Kemelmajer CI 29.482 personas de ignorado domicilio debiendo notificársele decreto fs. 12 mediante edictos a publicarse tres días con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Uno, bajo responsabilidad actora. Notifíquese. Fdo.: Carla Zanichelli, Juez».

Bto. 76557

14/19/24/11/2008 (3 P.) \$ 40,50

Décimo Octavo Juzgado Civil. Autos N° 170.201 «**SOLIS, JOSE c/KEMELMAJER, DAVID p/BENEFICIO LITIGAR SIN GASTOS**». Notifica a: David Kemelmajer y Lázaro Kemelmajer. A fs. 6, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 04 julio 2008... Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a los demandados, por el término de cinco días con citación (Arts. 96 C.P.C.). Notifíquese». A fs. 14: «Aprobar información sumaria rendida en consecuencia tener David Kemelmajer CI 125.568 y Lázaro Kemelmajer CI 29.482 personas de ignorado domicilio debiendo notificársele decreto fs. 6 mediante edictos a publicarse tres días con dos días de intervalo en Boletín Oficial y Diario Los Andes, bajo responsabilidad actora. Notifíquese. Fdo.: Carla Zanichelli, Juez».

Bto. 76556

14/19/24/11/2008 (3 P.) \$ 31,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Terce-

ra Circunscripción Judicial de la Ciudad de San Martín, Mendoza, notifica y hace saber al demandado, Sr. Horacio Manuel Cremaschi, en Autos N° 1.006.198 caratulados «**BANCO MACRO S.A. c/CREMASCHI HORACIO MANUEL Y CREMASCHI PABLO LUIS SOC. DE HECHO P.V. EJECUTIVA**», la resolución de fs. 97 y resolución de fs. 109 de autos respectivamente, las que copiadas en fecha y partes pertinentes dicen: «Gral. San Martín, Mendoza, 23 de abril de 2008. Vistos y considerando: Resuelvo:... III- Líbrese mandamiento de requerimiento de pago contra la demandada «Cremaschi Horacio Manuel y Cremaschi Pablo Luis Sociedad de Hecho» por la suma de Pesos veinticuatro mil quinientos ochenta con 83/100 (\$ 24.580,83) que le reclama el actor con más la de Pesos veinte mil (\$ 20.000) que se presupuesta para atender gastos, intereses y costas. Cúmplase la diligencia en el domicilio de Pablo Luis Cremaschi que denuncia la actora a fs. 96 cap. I - primer párrafo-, por intermedio del D.E.C.I. y respecto de Horacio Manuel Cremaschi estése a las resultas de la información sumaria en trámite, conforme a providencia de fs. 93. IV- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, que sean susceptibles de tal medida y hasta cubrir las sumas arriba indicadas, facultándose al oficial ejecutor para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso de ser necesario. V- Cíteseles para defensa por el término de seis días. Ejecútese. Omítase su aparición en lista. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez». «Gral. San Martín, Mza., 04 de noviembre de 2008. Vistos y considerando: La información sumaria rendida en autos a fs. 91, teniendo presente lo informado por la Junta Electoral a fs. 98, el informe de la Policía de Mendoza obrante a fs. 99, la vista del Sr. Agte. Fiscal de fs. 107, el informe de fs. 105 vta.; y lo dispuesto por los Arts. 69, 72 y concordantes del Código Procesal Civil. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al solo y único fin del presente proceso, que para los actores, el Sr. Horacio Manuel Cremaschi, es persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de fs. 97 y vta. y esta resolución mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres

veces con dos días de intervalo. Cúmplase.- n.r.v. Fdo. Dr. Daniel Luis Albani, Juez».

Bto. 76561

14/19/24/11/2008 (3 P.) \$ 99,00

Presidente Comisión Art. 354 - Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898), comunica interesando estar a su disposición por diez (10) días, de fs. 44.596 a 44.698 del Décimo Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas / 97; de fs. 44.804 a fs. 44.861 del Segundo Juzgado Correccional/00; de fs. 44.893 a fs. 44.937 del Quinto Juzgado Correccional/00; de fs. 44.938 a fs. 44.973 del Cuarto Juzgado Correccional/00, todos de la Primera Circunscripción Judicial; de fs. 44.699 a fs. 44.726 del Juzgado Correccional y Falta de Tunuyán/99; de fs. 44.727 a fs. 44.742 de la Fiscalía de Instrucción y Correccional de Tunuyán/99; de fs. 44.743 a fs. 44.756 del Primer Juzgado de Instrucción de Tunuyán/99; de fs. 44.757 a fs. 44.803 del Primer Juzgado Correccional y Faltas de Tunuyán/00, todos de la Cuarta Circunscripción Judicial; de fs. 44.862 a fs. 44.892 del Tercer Juzgado Civil de Rivadavia/97, de la Tercera Circunscripción Judicial, de expedientes en condiciones de destrucción, según lo dispuesto por el Art. 352 de la Ley Orgánica de Tribunales (Ley 3898) y a los efectos señalados por el Art. 356 de la misma norma legal. Oficina de Consulta: Oficina de Destrucción de Expedientes Judiciales, calle Dionisio Herrera N° 333 - Ex Bodega Giol, Maipú - Mendoza - en horario de Tribunales. Firmado: Ana María Pérez de Fontagnol, Secretaria. 18/19/20/21/24/11/2008 (5 P.) S/ Cargo

Dr. Domingo Antonio Masacessi, Vocal de la Sala II del Tribunal del Trabajo, de la ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-110.190/03, caratulado: «**LABORAL POR COBRO DE PRESTACIONES: FELICIDAD GUZMAN c/O.R.C.U.V.E.S.A. Y SUPERMERCADOS NORTE S.A.**», a fin de notificar decreto que a continuación se transcribe: «///San Salvador de Jujuy, 01 de octubre de 2008. Atento el informe actuarial que antecede, no habiendo contestado la demanda ORCUVE S.A. hágase efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 42, en su mérito tén-gase por contestada la misma en

los términos del Art. 51 del C.P.T. (segundo párrafo). Asimismo, no habiendo constituido domicilio legal, las posteriores Resoluciones se notificarán por Ministerio Legis. Notifíquese por cédula y al demandado Empresa ORCUVE S.A. mediante edictos a publicarse en un diario local de la Provincia de Mendoza, por tres veces en cinco días, a cargo de la Dra. Nivea Adera. Fdo. Dr. Antonio Masacessi - Vocal - Antemí: Dra. Cristina Mastrandrea - secretaria». Bto. 89215
18/20/24/11/2008 (3 P.) \$ 45,00

Señor Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, con domicilio en Calle Emilio Civit s/n, entre Calle Juan Maza e Independencia de la Ciudad de San Rafael comunica y cita toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle Villegas N° 441/447, de la Ciudad de Malargüe, Provincia de Mendoza, que pretenden los Sres. Esperanza Blanca Muñoz de Agüero y Roberto Felipe Agüero, la siguiente resolución recaída a fs. 83 de los Autos N° 52.518 caratulados: «**MUÑOZ ESPERANZA B. Y OTRO c/FACUNDO BECERRA ACIAR Y OTROS p/SUMARIO (TIT. SUPL.)**» la cual en su parte pertinente dice: San Rafael, 16 de abril de 2008.- Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Tener por acreditado sumariamente el domicilio ignorado de los demandados Facundo, Juan Saúl, Juan, Miguel, Josefa, Celia, Gregoria, Rosario, Bernardina, Felisa, Lorenza, Antonio y Florinda Becerra Aciar y de sus herederos. 2º) De la demanda interpuesta córrase traslado a los demandados o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble que se intenta usucapir, para que en el término de diez días posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representado ex lege por el Señor Defensor Oficial. 3º) Para su notificación, publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días (Arts. 214, 69, 72 y concordantes del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Andrea Grzona de Ciardullo, Conjuez Reemplazante. Bto. 89131
19/24/27/11 y 2/5/11/16/19/24/30/12/2008/ (5 P.) \$ 240,00

El Juez del 21° Juzgado Civil notifica a Jofré Mercedes Edith, D.N.I. N° 4.463.055, lo resuelto en Expte. N° 111.612, caratulado «**PROVINCIA DE MENDOZA (D.A.A.B.O.) c/JOFRE, MERCEDES EDITH p/COBRO DE PESOS**», fs. 39: «Mendoza, 29 de mayo de 2006. Autos y vistos... Resuelvo:... I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos, y en consecuencia declarar que Jofré Mercedes Edith, D.N.I. N° 4.463.055 como persona de ignorado domicilio. II- Disponer, se notifique la demandada mediante edictos a publicarse en Boletín Oficial y en Diario Uno, tres veces con dos días de intervalo. III- Oportunamente, dar intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvina Miquel, Juez». En el mismo expediente a fs. 21 el juzgado proveyó: «Mendoza, 19 de mayo de 2004... De la demanda traslado a la contraria con citación y emplazamiento por veinte días para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 66, 74, 75, 165 y ccs. del C.P.C). Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli». Se hace constar que la Provincia de Mendoza goza del beneficio de litigar sin gastos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Provincial N° 6453 artículo 1°, Inciso F).
19/24/27/11/2008 (3 P.) S/Cargo

El Juez del 19° Juzgado Civil notifica a Silva, Lorenzo Fernando D.N.I. N° 92.365.890 lo resuelto en Expte. N° 186.573, caratulados «**PROVINCIA DE MENDOZA ENTE DE F. RES. c/SILVA, LORENZO FERNANDO p/COBRO DE PESOS**», fs. 46: «Mendoza, 15 de noviembre de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Téngase presente el dictamen fiscal. II- Declarar que el demandado Silva, Lorenzo Fernando es de ignorado domicilio. III- Notifíquese mediante edictos el pto. 2 de la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el plazo de ley junto con el decreto de fs. 26 durante tres días con dos de intervalo. IV- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». A fs. 26 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 2 de agosto de 2004. Declárese rebelde al demandado incompareciente en

los términos de los Arts. 74 y 75 del CPC. Notifíquese... Abrase la causa a prueba por el plazo común de diez días (Arts. 177 del C.P.C). Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz M. de Pincolini, Juez». 19/24/27/11/2008 (3 P.) S/Cargo

El Juez del 15° Juzgado Civil notifica a Fernando Luis Molina, D.N.I. N° 11.827.441 y Osvaldo Alfonso Martínez, D.N.I. N° 12.138.530 lo resuelto en Expte. N° 81.917, caratulado «**PROVINCIA DE MENDOZA (D.A.A.B.O.) c/MOLINA, FERNANDO LUIS Y OTS. p/COBRO DE PESOS**», fs. 65: «Mendoza, 02 de marzo de 2007. Y vistos:... Resuelvo: I-... II- Publíquese edictos por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. III- Notifíquese lo dispuesto precedentemente junto con lo ordenado a fs. 22 de autos. IV- Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». En el mismo expediente a fs. 22 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 6 de mayo de 2004. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Agréguese poder adjunto... De la demanda interpuesta traslado a la accionada por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal (21, 74, 75, 212 y conc. C.P.C. Art. 1 inc. A Ley 6.453)... Notif. ... Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». 19/24/27/11/2008 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **RODOLFO PEDRO VALLE LABBE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 76797
18/19/20/21/24/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

A herederos de **PARDO MUJICA ERNESTO SANTOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1217-M-2008. Beatriz Quiroga. Bto. 76811
18/19/20/21/24/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JULIAN GASTIN, EMILIA** Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 76823
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **TONINI BAZAN, IRMA** Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 76533
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **OIENI MORALES, GRACIELA ZIDANELIA** Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 76883
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS o CARLOS PASCUAL PRADO LOPEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 76933
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **ANDRES ANTONIO OJEA FERNANDEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 76931
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Ministerio de Hacienda - DAABO - Indemnización por fallecimiento, Art. 33° Decreto Ley 560/73 y Decreto Acuerdo 567/75, cita a herederos con derecho a indemnización por fallecimiento de **MIGUEL FLORES**, CUIL N° 20-10973447-1, quien cumplió funciones en esta Dirección de Administración de Activos ex Bancos Oficiales, dependiente del Ministerio de Hacienda, bajo apercibimiento de liquidar el beneficio a quienes lo reclamen. Bto. 76816
18/19/20/21/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Suprema Corte de Justicia cita bajo apercibimiento interesados indemnización resarcitoria (subsidio) por Fallecimiento de Carlos Eugenio Oyarce. Expediente Número 72.236 «**CORTINEZ ROSA y OYARCE RICARDO SOLICITA INDEMNIZACION Y GASTOS DE SEPELIO DE CARLOS EUGENIO OYARCE**». Bto. 76818
19/20/21/24/25/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez 1° de Paz, Autos 201.569 «**CUATRO SOLES S.A. c/TOMIO ELIAS JORGE p/DYP**». Notifica a Mónica Sonia Natividad Pérez DNI N° 17.621.243 y Adrián Omar Locche DNI N° 22.903.578 de ignorado domicilio, que ha dictado a fs. 81 y 87 las siguientes resoluciones que en su parte pertinente mandan: Declarar de domicilio ignorado a Mónica Sonia Natividad Pérez y Adrián Omar Locche, debiéndose notificar por edictos las providencias de autos en la forma prescripta por el Art. 69 del C.P.C. en el Boletín Oficial y Diario Uno. Regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Marina C. Avogadro, Juez». Asimismo a fs. 40 el Tribunal decretó: De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212, del CPC). Notifíquese. Firmado: César Ricardo Gloss, Juez Subrogante».

Bto. 76844
19/24/27/11/2008 (3 P.) \$ 45,00

Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 140.705 «**MIRANDA MARIA ISABEL c/GIUNTA MARIA ANGELA p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». De conformidad con lo proveído a fs. 92: «Mendoza 26 de abril de 1999. Córrase traslado de la demanda a la Sra. María Angela Giunta y terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 CPC). Fdo. Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Juez».

Bto. 76842
19/24/27/11/2008 (3 P.) \$ 22,50

Expte. N° 1250/8/5F «**GARCIA MIRTA CRISTINA POR RECTIFICACION DE PARTIDA**». Jueza del Quinto Juzgado de Familia notifica lo dispuesto a fs. 13: «//doza, 20 de junio de 2008... Procédase a la citación edictal... del pedido de rectificación de partida de defunción del Sr. José Alberto Araya (inscripta su defunción en la Oficina Teniente General Rufino Ortega, Capital, Libro N° 7079 A, Acta 662, Año 2008) por cambio de Estado Civil solicitada por la Sra. García Mirta Cristina, a toda persona que pudiera tener interés en el acto..., de conformidad con los Arts. 314 y cc. del CPC, 15, 17 y cc. de la Ley 18248 y Art. 71 y cc.

del Decreto Ley 8204/63. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Lidia Galea, Juez Titular». Secretaria Dra. Verónica Elespe.
20/24/28/11 y 4/11/12/2008 (5 P.) S/Cargo

Juez del Tercer Juzgado de Procesos Universales y Registro, hace saber que **LICIA PAOLA GUERRERO**, D.N.I. N° 23.949.378, tramita su inscripción como Martillero Público y Corredor de Comercio en Autos N° 14.929. Dra. Paula Lucero, Secretaria.
Bto. 76923
20/24/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **LUIS VICTOR CAVALLO o CAVALLI MENDEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 76942
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **HIGINIO EILANITARTE QUERAL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 76904
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ARCE PAUL, JULIO MARCELINO o JULIO** Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente.
Bto. 76983
20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Cuarto Juzgado de Paz Autos N° 234.536 caratulados «**BANCO MACRO S.A. C/ BENARDINELLI, RICARDO CESAR Y OTS. P/ EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**». Notifica a la Sra. Claudia Rodríguez, D.N.I. N° 18.172.197 de ignorado domicilio el proveído de fs.102 «Mendoza, 12 de junio de 2.008.- Autos ,vistos y considerando: ... Resuelvo: I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos, y declarar al demandado, Claudia Rodríguez. II.- Ordenar se notifique a los demandados mediante edictos a publicarse por tres días todas las actuaciones de autos y la sentencia por un día en el Boletín Oficial y Uno las actuaciones correspondientes. III.- Oportunamente dese intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese.- Firmado: Dr. César Ricardo Gloss - Juez». A continua-

ción se le notifica a la demandada lo proveído fs. 106 de estos obrados: « Mendoza, miércoles , 5 de noviembre de 2008 (10 hs : 59m). Autos y vistos:... Resuelvo: 1).- Ampliase el punto I del resolutivo de fs. 102 y declárese de ignorado domicilio al demandado Claudia Rodríguez. Notifíquese. Dra. María T.A. de Mattiello. Juez.- A continuación se le notifica a la demandada lo decretado a fs. 16 de estos obrados: « Mendoza, 26 de julio del 2007-. Autos y vistos:... Resuelvo Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. II.- Ordenar se requiera de pago a los demandados Claudia Rodríguez, por el cobro de la suma de \$ 1.099,54.- que le reclama el actor con más la de \$ 440- de igual moneda, para responder a intereses, costas del juicio, más I.V.A.- III.- En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de \$ 1540.- fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. IV.- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y comínese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado. (Arts. 21,74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Firmado: Dra. María T. A. de Mattiello- Juez».

Bto. 76977
20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 90,00

Excelentísima Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributaria, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.884 caratulados «**AGÜERO, ANTONIO c/ BERNARDO, PONCE POR ORDINARIO**». Notificar a la heredera del demandado (Bernardo Ponce), señora María Gabriela Ponce, de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «Gral. San Martín, Mza., 24 de octubre de 2008. Para que las partes intenten una conciliación, en forma personal, fijase la audiencia del día diez de febrero próximo a las ocho horas con treinta minutos (Art. 40 del C.P.L.). Para en el caso de no arribarse a acuerdo alguno, designase la audiencia del diez de febrero próximo a las nueve horas, para que tenga lugar la Vista de Causa, la que se realizará con la parte y testigos que concurrán. En dicha audiencia deberá absolver posiciones en forma

personal el actor y la demandada, bajo apercibimiento de ley (Arts. 56 y 57 del C.P.L.). Notifíquese. Firmado Dr. Alfredo Santos D'Angelo, Juez».

C.A.D. 13071
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.) A/ Cobrar 40 frac.

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **LANZOTTI EMILIA** N° 13.168.433, por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza.
Bto. 89145
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. **GUAJARDO ANGELA LIDIA** N° 04.718.495, por reclamo indemnización Art. 33 Dcto. 560/73, a comparecer a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sito en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 1er. Piso, Ciudad, Mendoza.
Bto. 89139
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Sexto Juzgado de Familia, en Autos N° 1845/7/6 F, caratulados: «**GONZALEZ, TERESA ISABEL c/QUIROGA, FRANCISCO p/DIV. VINC. CONT.**», notifica a Quiroga, Francisco de ignorado domicilio; lo dispuesto a fs. 9 de autos, que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 5 de diciembre de 2007... A los fines dispuestos a fs. 7, fíjase la audiencia del día doce de febrero próximo a las once horas. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez».

24/27/11 y 2/12/2008 (3 P.) S/Cargo

(*)

Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez Juez a cargo 6° Juzgado de Paz, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretario Dr. Emilio Mario Oki notifica al Sr. Miguel Angel Pira de ignorado domicilio, demandado en Autos N° 123.783 caratulados «**ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR (A.D.E.M.E.) c/**

PIRA MIGUEL ANGEL s/EJECUCION CAMBIARIA», la resolución que dice: «///doza, 31 de octubre de 2008. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Asociación Mutual Empleados de Dirección Provincial del Menor contra Miguel Angel Pira, y ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago de capital reclamado o sea la suma de Pesos novecientos veintinueve con 26/100 (\$ 929,26), con más los intereses legales, costos y costas. II- Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Sandra Carletti y Rodrigo Martínez en las sumas de Pesos noventa y dos con 92/100 (\$ 92,92) y Pesos ciento ochenta y cinco con 84/100 (\$ 185,84), respectivamente, atento lo preceptuado por los Arts. 9 y 31 de la Ley 3.641. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma, Silvia Laciari de Lúquez, Juez». Bto. 87033
24/11/2008 (1 P.) \$ 18,00

(*)

Dra. Norma Silvia Laciari de Lúquez Juez 6° Juzgado de Paz, 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza, Secretario Dr. Emilio Mario Oki notifica al Sr. Pablo Daniel Rosales, D.N.I. N° 18.723.592 de ignorado domicilio, demandado en Autos N° 123.780 caratulados «**ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL MENOR (A.D.E.M.E.) c/ROSALES PABLO DANIEL s/EJECUCION CAMBIARIA**», la resolución que dice: «Mendoza, 3 de noviembre de 2008. Y vistos:... Resuelvo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Asociación Mutual Empleados de la Dirección Provincial del Menor contra Pablo Daniel Rosales, y ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago de capital reclamado o sea la suma de Pesos un mil quinientos cincuenta y nueve con 60/100 (\$ 1.559,60), con más los intereses legales, costos y costas. II- Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Sandra Carletti y Rodrigo Martínez en las sumas de Pesos ciento cincuenta y cinco con 96/100 (\$ 155,96) y Pesos trescientos once con 92/100 (\$ 311,92), respectivamente, atento lo preceptuado por los Arts. 9 y 31 de la Ley 3.641. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma

Silvia Laciari de Lúquez, Juez». Bto. 87034
24/11/2008 (1 P.) \$ 19,50

(*)

Juez 2° Juzgado Civil, Autos 145.084 «**CORIA JUAN ANGEL p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notificar a Tomás Lorenzo Constantini y/o Constantino Agüero y Francisca Constantini y/o Constantino Passiatore y sucesores de Lucía Constantini y/o Constantino Passiatore y Adelina Constantini y/o Constantino Passiatore, que a fs. 90 y 92 en la parte pertinente proveyó: «Mendoza, 28 de octubre de 2008... Resuelvo: I-... Aprobar en todas sus partes la Información Sumaria rendida y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los Sres. Tomás Lorenzo Constantini y/o Constantino Agüero y Francisca Constantini y/o Constantino Passiatore, bajo responsabilidad de la parte actora. II- Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 18 párrafo III conforme lo ordena el Art. 69 y 214 del C.P.C. en el Diario Los Andes y Boletín Oficial». A fs. 18 proveyó: «Mendoza, 28 de noviembre de 2001... De la demanda traslado a la parte demandada y citada en garantía por 10 días para que conteste, ofrezcan pruebas y constituyen domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 210 inc. 11 y sig. del C.P.C.)». Y a fs. 91 proveyó: «Mendoza, 15 de octubre de 2008... Paralícese el presente proceso y emplázase a los sucesores de Lucía Constantini y/o Constantino Passiatore y Adelina Constantini y/o Constantino Passiatore en el término de treinta días hábiles posteriores al de su notificación para que comparezca y acredite el carácter de tal, conforme lo establecido en el C. Civil. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 74 C.P.C.)». Fdo. Dr. Dantiacq Sánchez, Conjuez». Bto. 87040
24/27/11 - 2/5/11/16/19/24/30/12/2008 y 3/2/2009 (10 P.) \$ 150,00

A herederos de **MORENO GIL FRANCISCO HUGO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1311-G-08. Beatriz Quiroga. Bto. 87052
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguros Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **VILLALON BALDERRAMA, BLANCA IRMA** Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 87066
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguros Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE NESTOR GALDAME RUARTE**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 87065
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

Caja de Seguros Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PIETER JACOBUS SMIT VAN O'OJEN O SMIT O'OIJEN**, para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 87076
21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Juez 1° Familia notifica a Margarita Ramona González de ignorado domicilio en Autos N° 2406/7/1F «**MERLI JORGE ALBERTO c/GONZALEZ MARGARITA RAMONA p/B.L.S.G.**» resolución de fs. 33 dice: «Mendoza, 27 de octubre de 2008. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que la Sra. Margarita Ramona González con D.N.I. 10.636.797 es de ignorado domicilio, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. (Art. 76 de la Ley 6354)... Regístrese. Cópiese. Notifíquese. Remítase. Firmado: Dr. Germán Ferrer, Juez Familia». A fs. 9 el juzgado proveyó: «Mendoza, 1 de noviembre de 2007... Córrese traslado del beneficio solicitado por el término de cinco días, a fin de que la demandada comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley de tenerlo por constituido en estos estrados (Arts. 21, 74, 75 y 93 del C.P.C.). Not. ... Firmado: Dra. María Carolina Agbo, Secretaria». 24/27/11 y 2/12/2008 (3 P.) S/Cargo

(*)

Juez 5° Familia notifica a Meliton Hugo Arias de ignorado domicilio decreto en Autos N° 56/6/5 «**QUIROGA ELIDA DEL CAR-**

MEN c/ARIAS MELITON HUGO p/B.L.S.G.» que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 11 de noviembre de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a lo solicitado a fs. 5/6 y en consecuencia otorgar el beneficio para litigar sin gastos en favor de la Sra. Elida del Carmen Quiroga, D.N.I. N° 18.575.647 a fin de que inicie demanda por divorcio vincular contra del Sr. Meliton Hugo Arias, D.N.I. N° 16.257.750 de ignorado domicilio. II-... III-... Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dr. María D. Ruggeri - Juez Subrogante Quinto Juzgado de Familia». 24/11/2008 (1 P.) S/Cargo

(*)

Juez del Décimo Tercer Juzgado en lo Civil de la Ciudad de Mendoza notifica y hace saber a la Sra. María Magdalena Matuz de Serres y a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende Título Supletorio, ubicada en Falucho N° 940, Distrito Coronel Dorrego, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 11.367, fs. 294 del Tomo 85 D de Guaymallén, en autos N° 114.225 caratulados «**SERRES SERGIO BERNARDO s/TITULO SUPLETORIO**», la sentencia de fs. 252/254, y resolución de fs. 258 de autos respectivamente, los que copiados en fecha y partes pertinentes dicen: «Mendoza, 17 de marzo del 2008. Y vistos: Resulta: Y considerando: Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda promovida a fs. 135/137, por el Señor Sergio Bernardo Seres, por prescripción adquisitiva de dominio, y en consecuencia otorgar a favor del mismo título supletorio sobre el inmueble sito en calle Falucho 940, del Distrito Dorrego, del Departamento de Guaymallén, provincia de Mendoza, inscripto al N° 11.367, fs. 294, del Tomo 85-D, de Guaymallén, y ordenar al Registro de la Propiedad Inmueble correspondiente, la inscripción mediante tracto abreviado del dominio del mismo a nombre del Señor Sergio Bernardo Seres (DNI N° 13.706.374). II) Previo a la inscripción deberá acreditarse en autos el pago de las gabelas que correspondan. III) Imponer las costas del proceso al actor. IV) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto

existan en autos elementos para su estimación. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez». «Mendoza, 21 de mayo de 2008. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Modificar el apartado I) del resolutivo que obra a fs. 253 vta. de la siguiente manera, donde dice: Seres, léase: «Serres». Cópiense y notifíquese juntamente con el resolutivo antes mencionado. Firmado: Dr. Pedro Fos Zúñiga, Juez».

Bto. 87059
24/11/2008 (1 P.) \$ 39,00

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARIA DELIA PALOMBO DI SISTO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 87041
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GOMEZ ALFARO CECILIA ROMINA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 87101
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FRANCISCO HUGO MORENO GIL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 87135
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **SARA FLORA o SARA RIVAROLA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 87133
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

(*)

A herederos de **ARAYA, ARTURO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.631-A-07. Beatriz Quiroga.

Bto. 87141
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **RAMON DIAZ VELAZQUEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente

Bto. 87169
24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$ 7,50

(*)

La Municipalidad de Maipú con domicilio en calle Pablo Pescara N° 190 de la Ciudad de Maipú, Mza., cita por ocho (8) días a partir de la última publicación a herederos forzosos del Sr. **RAMON DIAZ L.E.** N° 8.457.102 para reclamo de importes adeudados al causante. Expte. Municipal N° 23.706/08 y 24.614/08.

Bto. 87124
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.293 cita herederos y acreedores de **JUAN DEL RIO** y **ANGELICA INES GUERRERO**, comparendo cinco de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 79849
12/13/14/17/18/19/20/21/24/25/11/2008 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.265 cita herederos y acreedores de **JUANA EUGENIA SOSA**, comparendo cinco de diciembre próximo once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 79846
12/13/14/17/18/19/20/21/24/25/11/2008 (10 P.) \$ 30,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.006.724 «**JOSSET FELIX** y **CATALINA IRINEA MENDIZABAL** por **SUCESION**» cita herederos y acreedores de Félix Josset y Catalina Irinea Mendizábal, comparendo cuatro de diciembre a las nueve horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 79843
12/13/14/17/18/19/20/21/24/25/11/2008 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 170.057 cita y emplaza herederos y acreedores de **DIAZ CARLOS EXEQUIEL**, audiencia día 28 de

noviembre próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Btos. 79844 y 79848
12/13/14/17/18/19/20/21/24/25/11/2008 (10 P.) \$ 15,00 y \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.721 cita herederos y acreedores de **DORA LUISA CHIRINO** y **FELIX CRISTINO CHIRINO**, comparendo quince de diciembre próximo once horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 79845
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.007.111 «**ALVAREZ ENRIQUE PRUDENCIO** por **SUCESION**» cita herederos y acreedores de Enrique Prudencio Alvarez, comparendo nueve de febrero del año dos mil nueve a las nueve horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 79842
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 170.439 cita y emplaza herederos y acreedores de **CARMELO DOMINGO MARASA**, audiencia día 15 de diciembre próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 76424
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 170.325 «**FRANCO MERCEDES TERESA** p/**SUC.**» cita y emplaza herederos y acreedores de Franco Mercedes Teresa, a audiencia el día 3 de diciembre próximo, doce treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 76426
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Tercer Juzgado Civil, en Autos N° 154.158 carat. «**ARAMBUENA ALFREDO Y. ROJAS RAMONA** p/**SUCESION**» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día 17 de diciembre próximo a las once y treinta horas. Graciela Pérez de Aguilera, Secretaria Vespertina.

Bto. 76450
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 120.617 «**NARVAEZ HILDA RAQUEL** p/**SUCESION**» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día doce de diciembre próximo a las doce horas quince minutos. Fdo. Dra. Silvia Elena Latino, Juez. Secretaria Vespertina: C. Soledad Barroso.

Bto. 76371
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 84.352 cita a herederos y acreedores de **JOSE CELSO RUIZ** comparendo día tres de diciembre próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.

Bto. 76380
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de **FRANCISCO CONA** al comparendo del día dos de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 85.968. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 76268
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 218.165 «**MONTAÑA JORGE ANTONIO** y **MAYDANA MARIA ENERINA** p/**SUCESION**», cita y emplaza interesados de la sucesión de Pedro Ramon, fijado para el día diez de diciembre próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.

Bto. 76455
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 217.903 «**DIAZ FANNY DEL SOCORRO Y.** p/**SUCESION**», cita y emplaza interesados de la sucesión de Díaz Fanny del Socorro, fijado para el día cuatro de diciembre próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.

Bto. 76428
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 217.351 «**GONZALEZ LUISA MERCEDES** p/**SUCESION**», cita y emplaza interesados de la sucesión de la Sra. González Luisa Mercedes y del Sr. Lobos Alfonso, fijado para el día once de

diciembre próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez.
Bto. 76453
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Cuarto Civil, Autos N° 95.594 cita herederos y acreedores de GONGORA LUISA ENRIQUE p/SUCESION comparendo día dos de diciembre de dos mil ocho a las quince treinta horas. Dr. Eduardo Spina, Secretario.
Bto. 76454
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Matuz Jovina, Azcurra Saturnino y Azcurra Juan Domingo, al comparendo día nueve de diciembre próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 100.204 caratulados «MATUZ JOVINA, AZCURRA SATURNINO y AZCURRA JUAN DOMINGO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 76452
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Primer Tribunal de Gestión en lo Civil, Comercial y Minas cita y emplaza herederos y acreedores de Manca Vicente comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 15 de diciembre de 2008 11.30 horas (Sala Boulín Zapata). Autos 359 «VICENTE MANCA p/SUCESION». Lucía Jardel T., Sec. de Enlace.
Bto. 76448
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS GUILLERMO BULLONES comparendo tres de diciembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 644. Claudia Rosell, Sec. de Procesos.
Bto. 76446
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO MOTTA y ELVA ROSA GODOY comparendo diez de diciembre próximo a las once horas. Expte. N° 460. Claudia

Rosell, Sec. de Procesos.
Bto. 76451
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Autos N° 41.916 caratulados «PUEBLA PRIMO FRANCISCO e IRACHETA GABRIELA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de Gabriela Iracheta al comparendo para el día once de diciembre próximo a las once horas. Hugo Daniel Moyano, Secretario.
Bto. 76425
12/14/18/20/24/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.007.044 «GRUINI VICTORIO y MARIA CAMPANA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Victorio Gruini y María Campana, comparendo cuatro de diciembre a las ocho treinta horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 77255
14/17/18/19/20/21/24/25/26/27/11/2008 (10 P.) \$ 30,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas Cuarta Circunscripción Judicial Centro Cívico «Dr. Carlos Ponce», San Martín 1900 de Tunuyán cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes Autos N° 21.361 caratulados «ARAYA PASCUAL y GONZALEZ ROSA ORFILIA p/SUCESION - B.S.L.G.» comparendo día miércoles diez de diciembre próximo a las catorce horas. Marcela Martín, Secretaria.
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) S/ Cargo

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.481 cita herederos y acreedores de LUISA CELESTINA MOREIRA, comparendo tres de diciembre próximo once horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 76558
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.346 cita herederos y acreedores de PEDRO DI CESARE, comparendo quince de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 77260
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita y emplaza a herederos y acreedores de PELETAY AURORA y SILVERIO ANSELMO GARAY, comparendo veintisiete de noviembre próximo a las nueve horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Los Andes por el plazo de cinco días por un mes en forma alternada (Art. 318 inc. 3° del C.P.C.). Expte. N° 119.085. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 89208
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ELIO PASCUAL ALMECIJA, comparendo diez de diciembre próximo a las once treinta horas. Expte. N° 151.010. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 76612
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Civil, Autos N° 116.891 cita y emplaza a herederos y acreedores de «CORSO HECTOR y ORTIZ ROSA MATILDE p/SUCESION», al comparendo del día dos de diciembre próximo a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 76609
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Séptimo Civil, Autos N° 84.411 cita a herederos y acreedores de FELIPE LA MANTIA y MARIA PATTI comparendo día nueve de diciembre próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 76600
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de LORENZO RAUL GUTIERREZ comparendo veintiocho de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 155.039. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 76603
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Doce Civil, Autos 117.405 caratulados «OLMEDO RAUL HUMBERTO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Olmedo Raúl Humberto, desconocidos o de ignorado domicilio

al comparendo del día diez de diciembre de dos mil ocho a las diez y treinta horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario.
Bto. 76608
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 85.565 caratulados «ALBORNOZ ANTONIO ORLANDO p/SUC.» al comparendo del día diecisiete de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 76601
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 30,00

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de ASIS DAVID SANTOS, el día doce de diciembre de 2008 a las diez horas. Expte. N° 191.013. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 76610
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de GODOY FELIPE ELADIO y GARCIA REMIGIA, el día diecinueve de diciembre de 2008 a las nueve y treinta horas. Expte. N° 191.064. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 76611
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 217.901 caratulados «VIDELA MARIO EDUARDO p/SUC.», cita y emplaza interesados de la sucesión de Mario Eduardo Videla, fijado para el día dos de diciembre próximo, a las nueve horas. Fdo. Dra. María Silvina Abalos, Juez. Secretaria: María Lina Giraldez.
Bto. 76569
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 114.376 «OREA SCHEJOLA MARTIN HERNAN p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo doce de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Claudia Graciela Raganato, Secretaria Vespertina.
Bto. 76568
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Puga Agustín al comparendo día nueve de diciembre próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 100.361 caratulados «PUGA AGUSTIN p/ SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 76613
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIO DOMINGO GUTIERREZ comparendo veintisiete de noviembre próximo a las diez y treinta horas. Expte. N° 497. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.

Bto. 76602
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de ROQUE JACINTO CARMONA comparendo doce de diciembre próximo a las nueve horas. Expte. N° 568. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.

Bto. 76567
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de HUGO CEFERINO ZUCATTO comparendo cuatro de diciembre próximo a las diez horas. Expte. N° 93. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.

Bto. 76332
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de VIVIANA GRACIELA RODRIGUEZ al comparendo del día once de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 85.936. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 76331
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.511 cita herederos y acreedores de GILBERTO EDILIO SOSA, comparendo dieciséis de diciembre próximo once horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 77577
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 39.257 cita y emplaza herederos y acreedores de GIMENEZ SERGIO ALEJANDRO al comparendo del día veintisiete de noviembre próximo a las 8.30 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 76343
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.692 cita herederos y acreedores de JOSE LOPEZ, comparendo dieciséis de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 77580
14/18/20/24/26/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.407 cita herederos y acreedores de CARMEN MATURANO CANO, comparendo dos de diciembre próximo doce horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.

Bto. 77270
17/18/19/20/21/24/25/26/27/28/11/2008 (10 P.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 21.214 «ORELLANO AURELIO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Aurelio Orellano, LE N° 3.398.243, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día once de diciembre próximo a las catorce y treinta horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.

Bto. 76729
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Tunuyán, Cuarta Circunscripción Judicial Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores del Sr. Vicente Olmedo, Autos N° 21.585 carat. «OLMEDO VICENTE p/SUCESION» comparendo día nueve de diciembre próximo a las catorce horas. Fdo. Dra. María Elizabeth Lizán, Juez Subrogante.

Bto. 76761
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Primer Juzgado Civil de San Rafael, Mendoza, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ilma del Carmen Quezada, CE N° 139.633, uno de diciembre próximo (1-12-08) a las nueve y treinta (9.30) horas. Autos N° 118.613 caratulados «QUEZADA ILMA DEL

CARMEN p/SUCESION». Fdo. Dr. Pablo Abel Rousse, Juez.

Bto. 89223
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.007.187 «CONILL ALBERTO RAMON por SUCESION» cita herederos y acreedores de Alberto Ramón Conill, comparendo veintitrés de febrero del año dos mil nueve a las nueve horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.

Bto. 77269
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PETTINA VICTOR JOSE a la audiencia de comparendo el nueve de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 151.136. Andrea Danti, Secretaria.

Bto. 76753
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Sexto Civil, Autos N° 130.619 caratulados «MUÑOZ SALOME ANTONIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día diez de marzo de dos mil nueve, a las doce horas. Daniel S. López, Secretario.

Bto. 76751
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de conformidad con lo ordenado en los Autos N° 84.815 caratulados «AYARDE SIMON p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Simón Ayarde a la audiencia de comparendo el día uno de diciembre de dos mil ocho a las trece treinta horas. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 76722
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 39.101 cita y emplaza herederos y acreedores de LETTA ANTONIO DONATO al comparendo del día once de diciembre próximo a las 8.30 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 76750
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, Autos N° 155.044 cita y em-

plaza a herederos y acreedores de AGUIRRE JUAN MANUEL y GARCIA MARGARITA comparendo día quince de diciembre próximo diez treinta horas. Fdo. C. Gabriel Farjo, Secretario.

Bto. 76757
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 85.600 caratulados «UREÑA SIMONA p/SUC.» al comparendo del día nueve de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 76719
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 30,00

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores, herederos y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan con citación y emplazamiento en Autos N° 85.393 caratulados «MORENO DOLORES y BRAGAGNOLO DEMETRIO RICARDO p/SUC.» al comparendo del día quince de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Susana Stella Costantino, Secretaria.

Bto. 76760
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 30,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 182.136 caratulados «TELLO JOSE y CALIVARES MAGDALENA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Tello José y Calivares Magdalena, comparendo día 3-12-2008, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.

Bto. 76721
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 182.243 caratulados «ABEIRO MARINA GRACIELA y FLORES NICOLAS ANTONIO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Abeiro Marina Graciela y Flores Nicolás Antonio, comparendo día 18-12-2008, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.

Bto. 76738
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de ALTAMIRANO ANGEL OSVALDO o ALTAMIRANO ANGEL OSBALDO, el día diecisiete de diciembre de 2008 a las doce horas. Expte. N° 190.932. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 76752
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «CASIVAR JUAN CARLOS y BAIRAC RAMONA MARTA» al comparendo del día nueve de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 114.818. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 76763
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «RAMIREZ MARIO ANTONIO y FREDERES TERESITA NERI» al comparendo del día diez de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 114.817. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 76764
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELINA GONZALEZ comparendo tres de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 128.486. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 76765
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez 23° Juzg. Civ. Com. y Minas Mza. Autos N° 129.176 carat. «SOSA BLANCA LIDIA y MOLINA MIGUEL ANGEL p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Lidia Sosa y Miguel Angel Molina a comparendo el día 9-12-2008 a las 11.30 horas. Fdo. C. Gabriel Farjo, Secretario.
Bto. 76754
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Brizuela Francisco Eduardo Antonio al comparendo día diez de diciembre próximo a las dieciséis treinta horas. Expte. N° 100.040 caratulados «BRIZUELA FRANCISCO EDUARDO ANTONIO p/SUCE-

SION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 76698
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Satur Nélida y Pina Luis al comparendo día diez de diciembre próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 100.328 caratulados «SATURNELIDA y PINA LUIS p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 76762
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 22,50

Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR LUIS AGUILERA comparendo veintidós de diciembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 840. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 76755
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de HECTOR VIDELA comparendo tres de diciembre próximo a las diez horas. Expte. N° 165.229. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 76704
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Tercer Juzgado Civil, Autos N° 128.057 cita y emplaza a herederos y acreedores de EUSEBIO GOMEZ comparendo día dos de diciembre próximo a las once horas. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 76840
18/20/24/26/28/11/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.212 cita herederos y acreedores de JOSE CERAFIN FRITES, comparendo dos de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 77275
19/20/21/24/25/26/27/28/11 y 1/2/12/2008 (10 P.) \$ 30,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 24.466 cita herederos y acreedores de MARCOS MARCELINO CHIARA, comparendo diecisiete de diciembre próximo doce y trein-

ta horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 76799
19/20/21/24/25/26/27/28/11 y 1/2/12/2008 (10 P.) \$ 30,00

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 21.432 «MENDEZ VICTORIA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores de la causante Victoria Méndez, DNI N° 11.397.124, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día nueve de diciembre próximo a las catorce y treinta horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 76886
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez Segundo Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 21.570 «BLANCO MIGUEL p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante Miguel Blanco, DNI N° 10.205.934, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día dieciséis de diciembre próximo a las catorce y treinta horas. Azucena Anabel Busse, Secretaria.
Bto. 76946
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 22,50

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de FLORES ISABEL ESTER y FLORES MERCEDES p/SUCESION, al comparendo de herederos el dieciocho de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 151.158. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 76932
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de CARLOS FRANCISCO VIANI, comparendo tres de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 151.175. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 76947
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de DOMINGO BATTAGLIA a la audiencia de comparendo el once de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 151.198. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 76873
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PAULA MAIMONE comparendo quince de diciembre próximo a las once horas y treinta minutos. Expte. N° 151.187. Andrea Danti, Secretaria.
Bto. 76922
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARLOS OCTAVIO ACOSTA, comparendo tres de diciembre de dos mil ocho. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Los Andes por el plazo de cinco días por un mes en forma alternada (Art. 318 inc. 3° del C.P.C.). Expte. N° 119.067. Alejandro José Yagüe, Secretario.
Bto. 89703
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 30,00

Juez Cuarto Civil San Rafael Autos 119.124 «VALENZUELA MIRANDA JOSE SEGUNDO p/SUCESION», cita y emplaza presuntos herederos y acreedores comparendo quince de diciembre de dos mil ocho a las doce horas. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 76891
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 148.995 cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMONA RODOLFO AMANCIO comparendo día dieciocho de febrero de 2009 a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 76888
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 149.021 cita y emplaza a herederos y acreedores de MURUA SIXTO y MAZZA CONCEPCION comparendo día dieciséis de diciembre de 2008 a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 76859
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez del 14° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Ernesto Alejandro Farruggia comparendo veintitrés de febrero de

2009 a las doce horas. Expte. 133.738 caratulados «FARRUGGIA ERNESTO ALEJANDRO p/SUCESION». Fdo. Dra. Verónica Chaves, Secretaria Vespertina.
Bto. 76881
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 182.431 caratulados «PALLICER FRANCISCO p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Pallicer Francisco, comparendo día 15-12-2008, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 76921
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de CORONEL ALICIA CLEMENTINA, el día diecinueve de diciembre de 2008 a las diez y treinta horas. Expte. 190.814. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 76870
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «GOMEZ FLORENTINA CELEDONIA y MURELLO JUAN BRUNO» al comparendo del día dieciséis de diciembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 114.868. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 76948
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 cita y emplaza a herederos y acreedores de MODESTO FLORENCIO CRUZ comparendo doce de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 5. Mariano Urrutia, Sec. de Procesos.
Bto. 76889
20/24/26/28/11 y 2/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 24.637 cita herederos y acreedores de FRANCISCO REINOSO, comparendo quince de diciembre próximo doce horas. Fdo. Dra. María Verónica Miranda, Secretaria.
Bto. 77576
21/24/25/26/27/28/11 y 1/2/3/4/12/2008 (10 P.) \$ 30,00

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de San Martín cita herederos y acreedores de Felipe Núñez, compa-

rendo el veintinueve de diciembre próximo a las ocho y treinta horas. Expte. Nº 49.614 «NUÑEZ FELIPE p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.
Bto. 77585
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Segundo Civil de San Martín, Autos Nº 1.007.097 «FREDES SILVANA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Silvana Fredes, comparendo veintinueve de diciembre a las once horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 77584
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza herederos y acreedores de Nicolina Orlando o Nicolasa Orlando comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 22 de diciembre de 2008 - 9.30 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 164.881 «NICOLINA ORLANDO o NICOLASA ORLANDO p/SUCESION». Claudia Rosell, Secretaria.
Bto. 87035
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Tercer Juzgado Civil General Alvear, Mendoza, sito en Paso de Los Andes Nº 555 cita y emplaza a herederos y acreedores de Loreto Castillo, DNI Nº 03.395.083, audiencia cinco de diciembre próximo a la hora nueve (9.00). Autos Nº 31.793 caratulados «CASTILLO LORETO p/SUCESION». Dra. Cecilia Paola Corbellini, Secretaria.
Bto. 30475
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 22,50

(*)

El Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear de la Segunda Circunscripción Judicial, de la Provincia de Mendoza, cita comparendo de herederos y acreedores del causante Morozumi Javier Francisco para el día diez de diciembre próximo a la hora nueve (9.00). Autos Nº 29.712 caratulados «MOROZUMI JUAN FRANCISCO p/SUCESION». Dra. Cecilia Paola Corbellini, Secretaria.
Bto. 30473
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 30,00

(*)

Juez Cuarto Civil, Autos Nº 117.257 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ROMANO MARTA p/SUCESION», al comparendo del día nueve de febrero del próximo año a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 87037
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Séptimo Civil, Autos Nº 84.399 cita a herederos y acreedores de RAMON RICARDO MILITELO comparendo día cinco de diciembre próximo, a las nueve horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 87036
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del 14º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Dominik comparendo diecinueve de febrero de 2009 a las doce horas. Expte. 133.755 caratulados «DOMINIK FRANCISCO p/SUCESION». Fdo. Dra. Verónica Chaves, Secretaria Vespertina.
Bto. 87091
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Décimo Sexto Civil, Autos Nº 86.296 «LOMBINO ALICIA AURELIA p/SUC.» cita acreedores y herederos al comparendo para el día diez de diciembre de 2008 a las once treinta horas. Hugo Daniel Moyano, Secretario.
Bto. 87068
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos Nº 182.437 caratulados «ROSALES JUAN y PONCE ROSA VALENTINA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Rosales Juan y Ponce Rosa Valentina, comparendo día 09-02-2009, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 87090
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº

170.090 «CAETANO ANA MARIA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Caetano Ana María, a audiencia el día 16 de diciembre próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 87088
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 170.299 «RETAMALES JORGE FACUNDO y LENTZ ELISA TERESA p/SUC.» cita y emplaza herederos y acreedores de Retamales Jorge Facundo y Lentz Elisa Teresa, audiencia el día 18 de diciembre próximo, doce horas. Carla Zanichelli, Juez.
Bto. 87082
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 22,50

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos Nº 170.433 cita y emplaza herederos y acreedores de JUAN CARLOS DESIMONE, audiencia día 20 de febrero próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 76998
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Dieciocho Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de Carlos Raúl Maslup, comparendo once de diciembre próximo a las doce treinta horas. Expte. Nº 170.176 caratulados «MASLUP CARLOS RAUL p/SUCESION». Esc. Act. Susana C. de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 87086
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de SANDOVAR FLORENTINA GENOVEVA y PEREZ SALVADOR, el día veintitrés de diciembre de 2008 a las ocho y treinta horas. Expte. 191.005. Elena Canesa, Secretaria.
Bto. 87089
24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos Nº 115.090

«LOYACONO EUGENIO ALEJANDRO y LUQUE NELIDA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo dieciocho de diciembre próximo a las doce y treinta horas. María Paz Gallardo, Secretaria.

Bto. 87092

24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de «ATTORI RICARDO» al comparendo el día diecisiete de diciembre próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 114.920. María Paula Calafell, Secretaria.

Bto. 87044

24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Bustos Virginia y Torres Pablo Antonio, comparendo día cinco de diciembre próximo a las quince treinta horas. Expte. N° 100.276 caratulados «BUSTOS VIRGINIA y TORRES PABLO ANTONIO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 87087

24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Hervida Lair Orlando, comparendo día diez de febrero próximo a las dieciséis horas. Expte. N° 100.296 caratulados «HERVIDA LAIR ORLANDO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.

Bto. 87093

24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 15,00

(*)

Juez del Juzgado de Gestión Judicial Asociada Civil, Comercial y Minas N° 1, cita y emplaza herederos y acreedores de Gil Ramón Ariste comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de diciembre de 2008 10.00 horas (Sala Marzari Céspedes). Autos 793 «GIL RAMON ARISTE p/SUCESION». Claudia A. Rosell, Secretaria.

Bto. 87038

24/26/28/11 y 2/4/12/2008 (5 P.) \$ 22,50



Pedro Guevara, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1.358,70 m2. Propietario: Elías José. Pretendiente: Desiderio Agustín Díaz, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Ubicación: San Martín 5686, Carrodilla, Luján. Noviembre 29. Hora: 9.30. Límites: Norte: Enrique Virginio Squartini y Claudio Agapito Mirasol, Sur: Pedro Silva Moreno, Este: Calle San Martín, Oeste: Canal Matriz Gil, Expediente: 13338-D-08.

Bto. 76936

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 328,50 m2 aproximadamente. Para Gestión Título Supletorio Ley 14159 - Decreto 5756/58. Titular: Burgoa Alberto Hipólito, Burgoa Amelia, Gamboa Azucena Nancy. Pretendiente: Gamboa Azucena Nancy. Ubicación: Lavalle 1771, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Nicotra Nélide Viviana; Nicotra Víctor Antonio, Sur: Calle Lavalle, Este: Campoy de Diblasi Manuela y Diblasi Angel Salvador, Oeste: Cáceres Benito Rafael; Elisa Funes y Otro; Celín del Carmen García; Cruzado Carlos Alberto. Expte. N° 9873-G-2008. Diciembre 1, 16.00 horas.

Bto. 76936

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 22,50

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará en propiedad horizontal 240,00 m2, propiedad Carlos Mauricio Zalazar y otra, ubicada pasillo comunero de indivisión forzosa s/n con salida a Joaquín V. González 863, lote 8, Ciudad, Godoy Cruz. Cita condóminos pasillo comunero. Expediente 13419/Z/2008. Noviembre 29, hora 11.00.

Bto. 76936

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Ing. Hermán Barrera mensurará 7.998,84 m2 de Aurelia Narváez. Callejón Comunero de Indivisión Forzosa s/n Villa Seca Tunuyán. Desde calle Silva 407,08 mts. Noreste por Callejón Narváez y 112,90 mts. al Sur Este por Callejón Comunero. Noviembre 29. Hora 19. Expediente 11545 N 08.

Bto. 76936

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Daniel Lancellotti mensurará aproximadamente

1170 ha., parte mayor extensión, propiedad sucesión Diego Sayanca, ubicada calle Los Italianos s/n, entre 1500 mts. al oeste de calle Lateral de Colector de Desagüe y calle María Esther, Dtos. La Palmera, El Plumero y El Carmen. Pto. de Arranque: Calle 9 de Julio s/n esq. Calle Núñez s/n, Dto. El Plumero. Dpto. Lavalle. Noviembre 29, hora 9.00. Expte. 1401-S-2008.

Bto. 76936

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

Hugo Gallardo, mensurará 1.000,00 m2, propiedad Chacabuco Sociedad en Comandita por Acciones, calle San Martín 708 - Ciudad - Godoy Cruz. Noviembre 29. Hora 08.00. Expte. 13378G08.

Bto. 76936

20/21/24/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 8 ha 5610.99 m2 aproximadamente, parte mayor extensión de Alberto Pedro, Alfredo Eliseo, Eugenio Segundo, Otilda Clara, Ercolina Sixta Demaldé y Carmen Dominguez Vda. de Demaldé, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Pretendiente Carlos Amilcar Demaldé. Calle Molino Viejo, 850 m al sur de Carril Barriales, costado Este. Límites: Norte: Elvira Ada Lara de Demaldé, Alicia Demaldé de González; Sur: Carlos Aníbal Buran; Este: El Propietario; Oeste: Calle Molino Viejo, Expte: 1421-D-08, Noviembre: 30 Hora: 17:00.

Bto. 87026

20/21/24/11/2008 (3 Pub.) \$ 22,50

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 8 ha 5610.99 m2 aproximadamente, parte mayor extensión de Alberto Pedro, Alfredo Eliseo, Eugenio Segundo, Otilda Clara, Ercolina Sixta Demaldé y Carmen Domínguez Vda. de Demaldé, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58. Pretendiente Adrian Hermes Dube. Calle Molino Viejo, 850 m al sur de Carril Barriales, costado Este. Límites: Norte: Armando Adolfo Demaldé y Jorge Luis García; Sur: Los Propietarios; Este: José Luis Saenz; Oeste: Calle Molino Viejo, Expte: 1422-D-08, Noviembre: 30 Hora: 17:00.

Bto. 87026

20/21/24/11/2008 (3 Pub.) \$ 22,50

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 2 ha 2086 m2 aproximadamente de Alberto Pe-

dro, Alfredo Eliseo, Eugenio Segundo, y Carmen Dominguez Vda. De Demaldé; y 8ha 5610.99 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, de los anteriores y Otilda Clara y Ercolina Sixta Demaldé, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Dec.5756/58. Pretendiente María Rosa Demaldé. Calle Molino Viejo, 970 m al sur de Carril Barriales, costado Este. Límites: Norte: Carlos Aníbal Buran; Sur: Canal Matriz Constitución; Este: los propietarios; Oeste: Calle Molino Viejo, Expte: 1423-D-08, Noviembre: 30, Hora: 17:00.

Bto. 87026

20/21/24/11/2008 (3 Pub.) \$ 22,50

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 9231.18 m2 y 1ha 4588.92 m2 propietario Sebastian Froilán García, Calle Primavera s/n, 60,00 m al norte de Calle Belgrano, costado Oeste, Ciudad, Junín. Expte 1537 -G-08. Noviembre: 30, hora 12:00

Bto. 87026

20/21/24/11/2008 (3 Pub.) \$ 9,00

Héctor Francisco Ruiz, Agrimensor, mensurará 4ha 0000 m2 propietario Sucesores de Leonardo Vanella Sociedad Anónima Agropecuaria, Industrial y Comercial, Calle Los Correos s/n y Callejón Salcedo, costado Sur, Ciudad, Junín. Expte 1531 -V-08. Noviembre: 30, hora 12:30

Bto. 87026

20/21/24/11/2008 (3 Pub.) \$ 9,00

Ingeniero Agrimensor Raúl Manino mensurará aproximadamente 30.000 m2 de Raymunda Kairuz de Salomón, pretendida por Néstor Omar Morán, obtención de Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle La Costa s/n, costado Este, a 400 mts. al Sur de Calle Remedios Escalada de San Martín, Isla Grande, Maipú. Límites: Norte, Sur y Este: José María Kairuz, Oeste: Calle La Costa. Diciembre 1, hora 13.15. Expte. 13431-M-08.

Bto. 87014

21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

Sergio Mortaro, Agrimensor mensurará 1 ha. 6.172,12 m2. Propietario: Francisco Callejón. Calle Tropero Sosa (vereda sur) 1255 metros oeste calle Castro Barros, Coquimbito, Maipú. Diciembre 1. Hora 10.15 (Expte. 12432-C-08).

Bto. 87014

21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

Agrimensor Marcelo Bugarín mensurará 6 ha. aproximadamente, para título supletorio (Ley 14159, Dec. 5756/58). Propietarios: Fernando José Ruiz López, Irma María Elisa Castiglione de Ruiz López, Fernando Manuel Ruiz Castiglione, María Irma Ruiz Castiglione y Ana María Ruiz Castiglione de Vázquez de Novoa. Pretendiente: Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Consumo «La Colmena» Limitada. Límites: N: Jorge Sacconi; S: César Augusto Barros, E.: calle Costa Canal Jocolí; O: Luis Rodolfo Agüero. Calle Costa Canal Jocolí s/n, 459,59 mts. al norte de Ruta Provincial N° 34, costado oeste, Jocolí, Lavelle. Noviembre. 30, hora 16. Expediente N° 12.161-Z-2.008. Bto. 87014
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 27,00

Gustavo Gallardo Gómez, Agrimensor, mensurará 48.5481,00 m2, propietario Eugenio Eduardo Meschini, ubicado en Calle Libertad s/n y Calle Suárez, esquina noreste, Tres Esquinas, San Carlos. Noviembre 30, hora 17.00. Expte. 13009-M-08. Bto. 87014
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 981,95 y 981,99 m2. Propietarios Exequiel Favio Finochio, Lucas Gastón Finochio y Hugo Jesús Finochio calle Medrano s/n intersección calle Río Blanco s/n esquina Noroeste - Chacras de Coria Luján de Cuyo. Expediente 13459-F-08. Diciembre 1. Hora 14. Bto. 87014
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 1 ha. 387,39 m2. Propietario Antonio José Firmani. Ubicada calle Martín Zapata N° 678, Distrito El Plumerillo, Departamento Las Heras. Noviembre 30. Hora 17.30. Expediente 13302-F-2008. Bto. 87014
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

Fernando González, Agrimensor, mensurará, aproximadamente 53 ha. 4845,62 m2 para título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 propietario Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342, Inc. 1 Código Civil). Pretendida por Celia Noemí Cerer (3/12%), Leandro Nicolás Celani (1/12%), Juan Jesús Celani (1/12%),

Esteban Mauricio Celani (1/12%), Rafael Osvaldo Arra (6/12%), Calle Palomares s/n y calle Montenegro, El Vergel, Lavelle, costado noreste y noroeste. Diciembre 1, hora 15.30. Límites: Norte: Elvira Beigbeder, José Olivera; Sur: calle Palomares; Este: Arroyo Leyes; Oeste: calle Tulumaya. Expte. 13457C08. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 22,50

Fernando González, Agrimensor, mensurará, aproximadamente 41 ha. 8737,00 m2 para título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 propietario Elvira Susana Beigbeder de Blanco. Pretendida por Celia Noemí Cerer (3/12%), Leandro Nicolás Celani (1/12%), Juan Jesús Celani (1/12%), Esteban Mauricio Celani (1/12%), Rafael Osvaldo Arra (6/12%), calle Montenegro, El Vergel, Lavelle, costado este y oeste, 650 mts. norte de calle Palomares. Diciembre 1, hora 15.45. Límites: Norte: Arroyo Leyes, Sur: Gobierno de Mendoza; Este: José Olivera; Oeste: canal Tulumaya. Expte. 6360/C/2005. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 22,50

José Di Pietro Agrimensor mensurará 965,05 m2. Parte Mayor Extensión. Propiedad Lucio Delmo Salvatico, Oscar Osvaldo Rivas. Callejón Comunero Los Ciruelos Costado Oeste, 248,26 mts. al Norte Calle Capilla de Nieve, 47 mts. Oeste Calle La Paz, General Belgrano, Guaymallén. Se cita a condóminos e interesados callejón. Noviembre 30, 14 hs. Expte. 11935-S-08. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Agrimensor Aldo Delú mensurará 2387 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propiedad: Carlos Rodolfo Danti Steindl. Calle Pública «B» s/n a 220,00 mts. al Sur de Calle Lugones costado Oeste, La Pintada, Tunuyán. Diciembre 1. Hora 9. Expediente 13515/D/2008. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

Héctor Ojeda, ejecutará mensura y fraccionamiento de las Fracciones «C» y «D». Propiedad Bernal Sheil, Tomás Alejandro. Ubicadas en Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a Buenos Vecinos N° 3.135, Los Corralitos, Guaymallén. Cita a linderos y condóminos interesados

del mencionado callejón. Expte. 12494-B-08. Diciembre 7, hora 16.00. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Sergio Bollati, Ing. Agrimensor, mensurará 4 ha. 2.165,10 m2 aproximadamente. Titular: Alfredo y José Bernardo Said. Pretendida por: María Olga Said, para obtención Título Supletorio Ley N° 14.159, Decreto 5756/58, ubicación y punto de reunión en Ruta Provincial N° 92 esquina calle 5 de Octubre, Colonia Las Rosas, Tunuyán. Límites: Norte: Omar Alberto Japaz. Sur: Calle 5 de Octubre. Este: Ruta Provincial N° 92. Oeste: Arcelia Isa de Said. Diciembre 02. Hora 17.00. Expediente N° 13485-S-08. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 22,50

Ingeniero Armando Santaella mensurará 270 m2 propiedad Dora Blasco y otro. Calle Yapeyú 361, Ciudad, Godoy Cruz. Noviembre 30, hora 10. Expediente 13487-G-2008. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

Irma Laudecina, Agrimensora mensurará 611,00 m2 de Eduardo Peña, en Polimeni 655, Cieneguita, Las Heras. Noviembre 30, hora 9. Expte. 7217-P-2008. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

Juan Giuliani, Agrimensor mensurará 306,66 m2 aproximadamente parte mayor extensión propiedad Angelino Reyes Funes, pretendida por Norma Nilda Velardes, Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte Calle Alberdi, Sur: Carlos Britos, Este: Manuel Burguejo Rivera y Nilda Liliana Fernández, Oeste: Alfonso Reyes Funes. Alberdi N° 218, Ciudad, Tupungato. Diciembre 2, hora 15. Expte. 13261/V/2008. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

Carlos Mura, Agrimensor, mensurará 300 m2. Propiedad Salvador Antonuccio y Leonora María Petrona Macchioni de Antonuccio. Pretendida Margarita Tognon. Obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada Calle Vergara 340, Ciudad, Maipú. Expte. 13410-T-08. Límites: Norte Calle Vergara, Sur: Humberto Peroni, Este; Humberto

Peroni, Oeste: Salvador Santorvi. Diciembre 1. Hora 17.00. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Vicente Butera, Agrimensor, mensurará 332,00 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propiedad Alberto Dumit, Julio Fernando Simón y Said Fernando Simón. Pretendida por Segundo Rubén Vélez, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Calle Pouget esquina Azcuénaga (Lote 1 Manzana F Barrio Villa Nueva Palmira), Palmira, Departamento San Martín. Límites: Norte Calle Azcuénaga, Sur y Este Alberto Dumit, Julio Fernando y Said Fernando Simón, Oeste Calle Pouget. Expediente 1566-V-2008. Diciembre 1, hora 16.00. Bto. 87009
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 22,50

Armando Bullones Agrimensor mensurará 298,25m2 propiedad Maruan Zeid. Videla Correa 343 Ciudad Capital Expte. 12758-M-08 Noviembre 30 Hora 08. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

Rubén Pérez, Agrimensor mensurará 840 m2 propiedad Ernesto María Agüero y Otra. Avenida Presidente Illia y Laprida esquina Suroeste. Ciudad. General Alvear. Expediente 3435-K-2008 Noviembre: 30 hora 17. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Rubén Pérez, Agrimensor, mensurará 400,22 m2 (parte mayor extensión) propiedad Orlando Gattas. Pretende: Hortensia Esmeralda Fernández. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle San José 450. Ciudad. General Alvear. Expediente 3436-F-2008. Límites: Norte: Raúl Moyano Sur: Juan Sánchez Este: Elvira Agüero; Francisco Marcolini y Ramón Ziemba Oeste: Calle San José Diciembre: 01 hora 17. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Néstor Fracaro, Agrimensor mensurará 1252,72 m2 titular Tomás Alberto Chevenet. Ubicación Gutiérrez 735. Ciudad. San Rafael. Expediente 3352-B-2008. Noviembre: 30 hora 8. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

Néstor Fracaro Agrimensor mensurará 516,00 m2 titular Juan

Ramón Carmona y Otra. Pretende: Eufemia Catalina Tagua. Trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación: Calle Lisandro de la Torre N° 1560. Ciudad. San Rafael. Expediente 3385-T-2008 Límites: Noreste: Antolin Lidia y Camacho Rosa Suroeste: González Canuto Sergio. Noroeste: Muros Gregorio Sureste: Calle Lisandro de la Torre. Noviembre: 30 hora 9. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 22,50

Ingeniero Mauro Jaliff mensurará 2 Ha 3037,10 m2 propiedad Miguel Angel Morán. Pretende: Nelson Rubén Lima. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle San Martín 645,90 m noroeste calle Fonseca. Villa Atuel. San Rafael. Expediente 3440-L-2008. Límites: Norte: Calle San Martín Sur y Este: Ernesto Criquet Oeste: Luciano Chueca. Noviembre: 30 hora 16. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Ingeniero Carlos Jaliff mensurará 12.836 Ha 0000,00 m2 (cinco inmuebles) Celso Salvador y Otro. Camino Ganadero La Mora Sur a 17.162,38 m Sur Ruta Nacional 188. La Mora. Bowen. General Alvear. Expediente 2572-S-2008 Punto de reunión: Puesto Las Marías. Diciembre: 01, hora 12. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

Ingeniero Carlos Jaliff mensurará 750 m2 Angelino Eusebio Beier. Roque Sáenz Peña 2185. Ciudad. General Alvear. Expediente 3296-D-2008 Diciembre: 01 hora 17. Bto. 87054
21/24/25/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

(*)
Raúl Horacio Bollati, Agrimensor, mensurará por Municipalidad de San Rafael, 352 ha. 0174,62 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza, Art. 2342 Inc. 1° del Código Civil, La Tombina, El Cerrito, San Rafael. Punto de reunión Municipalidad de San Rafael, Belgrano y Comandante Salas, Ciudad, San Rafael. Noviembre 27. Hora 9. Expediente 3380/F/2008. Límites: Norte: Jorge Alberto González; Sur: Arroyo La Hedionda; Este: Gobierno de la Provincia de Mendoza; Oeste: Arroyo La Hedionda. Bto. 89144
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Ingeniero Agrimensor Federico Totter, cita a condóminos del pasillo comunero ubicado costado norte calle Santa Luisa 4650 mts. al este calle San Juan, San Francisco Lavalle, a fin de fraccionar sobre el mismo propiedad de Moondick S.A. Diciembre 1. Hora 16. Expte. 12869-M-08. Bto. 87054
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Luis Marcelo Corvalán, Agrimensor, mensurará 130.967,52 m2. Propiedad: Héctor Rodolfo Roby. Calle La Argentina 21,33 metros oeste calle N° 1 Barrio Centro Empleados de Comercio. El Totoral. Tunuyán. Diciembre 1. Hora 12. Expediente 13.251-R-2008. Bto. 87054
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Agrimensor Eloy Aguilar mensurará 450,12 m2. Propiedad Roberto Fernando Terrera y Otra, calle N° 1 a 125 metros calle 23 Loteo Coral, El Carrizal, Luján. Diciembre 1, hora 18. Expediente 15556-T-2008. Bto. 87081
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Ricardo Ramírez, Ingeniero, mensurará 13.284,85 m2 propiedad Alberto Enrique Minzer sita calle de la Estación s/n 650 mts. norte Ruta Provincial N° 82 El Challoo - Las Heras. Diciembre 1. Hora 10. Expte. 13400-G-08. Bto. 87081
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Agrimensor Leycester Carbonell, mensurará aproximadamente 575,00 m2 parte mayor extensión para gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, pretendida por Natalia y Mariano Baraldo, propiedad María Rauzi de Friede, ubicada calle Mitre 1367, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Manuel Cuitiño; Sur: calle Mitre; Este: Raúl Alberto Savina; Oeste: María Rauzi de Friede. Diciembre 1, hora 18. Expediente 13288-B-08. Bto. 87081
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Fernando González, Agrimensor, mensurará 5837,42 m2, propietaria Elba Stella Chandías

Gómez de Barboza (fundo enclavado), punto encuentro Maure esquina Aristóbulo del Valle, El Sauce, Guaymallén. Diciembre 1, hora 7.45. Expediente 11674/B/2008. Bto. 87084
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Oscar Pelegrina Ingeniero Agrimensor mensurará 244,25 m2. Titular: Tibaldi Pablo y Otra. Ubicación: Colón N° 155, Ciudad, Godoy Cruz. Expte.: 13407-T-2008. Diciembre 2. 10.00 horas. Bto. 87084
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Gloria Miranda Agrimensora mensurará 900,00 m2 aproximadamente, propietario Provincia de Mendoza, pretende Antonio Aníbal Cabrera, gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte y Este: el propietario. Sur: Avda. Regalado Olguín. Oeste: Calle N° 1. Avda. Regalado Olguín N° 1130 esq. Calle N° 1, El Challoo, Las Heras. Diciembre 02. Hora 9. Expte. 13527-C Bto. 87084
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Giuliani Juan, Agrimensor, mensurará 6 ha. aproximadamente propiedad Domingo Manoni S.R.L., pretendida por Oscar Pedro Chiodi, Leonardo Raúl Chiodi y Haydee Alicia Chiodi. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Límites: Norte: María Antonia Romera, Sur: Calle Iriarte, Este: Dolfran S.A. y Sonia Gladis Lorenzo, Oeste: Julio Alchapar. Calle Iriarte (costado Norte) 244 mts. Este callejón El Zampal, El Zampal, Tupungato. Diciembre 2. Hora 18. Expediente 11867-C-2008. Bto. 87084
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

(*)
Agrimensor Gustavo Santini mensurará 356,25 m2, propiedad Mercedes Lidia Castro de Maresca, ubicada calle Santa María de Oro 360, Palmira San Martín. Expte. 1565-M-2008. Diciembre 1, hora 19.30. Bto. 87084
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 1.625,44 m2 y 1.627,33 m2, propietario Aldo Benito Sanjurjo y Norma Gloria Vico,

General Manuel Belgrano 131, Costa de Araujo, Lavalle. Expediente: 13456-S-08. Diciembre 1, hora 8. Bto. 87084
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 225 m2. Propietario Kenny Lorenzo Enrique y Otros. Buenos Aires 421. Ciudad. San Rafael. Expte 3460-K-08. Diciembre: 01 Hora 17. Bto. 87138
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Ingeniero Civil Pedro Hernández mensurará 59.247,15 m2 propiedad Vicente Ginestar. Ruta Provincial N° 154 a 257,30 m al Oeste de Calle Temporin. Colonia Bombal y Tabanera. Cuadro Nacional. San Rafael. Expediente 3305-Z-2008. Diciembre: 01 hora 18. Bto. 87138
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Andrés Korewa Agrimensor mensurará 1200,00 m2 de Carmen Sánchez - Fortunata Sánchez - Visitación de la Cruz Gil. Pretende: Alberto Enrique Romero. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Sáez 370. Alvear Oeste. General Alvear. Expediente 3467-R-2008 Límites: Norte: Juana Alcaraz Sur: Calle Sáez Este: Calle Maipú Oeste: Juan Inocencio Leytón Diciembre: 01 hora 16. Bto. 87138
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

(*)
Rubén Pérez Agrimensor mensurará 57818,78 m2 de Emeterio Orozco. Calle «D» 251,50 m Oeste de Calle «4». Ciudad. General Alvear. Expediente 3469-O-2008 Diciembre: 01 hora 17. Bto. 87138
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00

(*)
Rubén Pérez Agrimensor mensurará 360 m2 de Tomás Huerta. Fray Luis Beltrán 144. Ciudad. General Alvear. Expediente 3470-H-2008 Diciembre: 01 hora 19. Bto. 87138
24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

(*)
Norberto Monzalvo Agrimensor mensurará 300 m2 propiedad Al-

berto Torres. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretende: Rosa Giménez. Calle España 535. Ciudad. San Rafael. Expediente 3415-G-2008 Límites: Norte: Valentín Lafargue Sur: Calle España Este: Aldo Rocamante Oeste: Héctor Berardo. Diciembre: 01 hora 9.

Bto. 87138

24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 13,50

(*)

Norberto Monzalvo Agrimensor mensurará 375,00 m2 propietario Clara Hernando de Reta. Los Franceses 202. Ciudad San Rafael. Expediente 3451-R-2008 Diciembre: 01 hora 10.

Bto. 87138

24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 4,50

(*)

Sergio Fernández, Agrimensor, mensurará aproximadamente 2 Has 6887,13 m2 propietario María Ana Tomasetti Cerquatti de Del Vicario. Pretende: Marcela Laura Pérez y Marta Silvia Pérez. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación calle La Costanera a 140 m oeste de calle Zamarbide costado Sur. Las Paredes. San Rafael. Expediente 2695-P-2008 Límites: Norte: Calle «H» Sur: Ángel Di Césare Este: Juan Carlos Rugoso Oeste: Manuel Zamarbide Diciembre: 01 hora 17.

Bto. 87138

24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Sergio Fernández Agrimensor mensurará aproximadamente 20 Has 2787,14 m2 propietario Julio César López. Pretende: Edmundo Benavides. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58 Ubicación: calle Cáceres 400 m Oeste calle Calise costado Norte. La Llave. San Rafael. Expediente 3276-B-2008. Límites Norte: Pardo Ernesto Sur: Calle Cáceres Este: Assenza Jorge Oeste: Palacios Fernández Inocente Diciembre: 01 hora 11.

Bto. 87138

24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 18,00

(*)

Cristina Basáez, Agrimensora, mensurará 121,15 m2 de Antonio Honorio Corvalán. Calle España N° 2666, Panquehua, Las Heras. Diciembre 1. Hora 10.00. Expte. 13593-C-08.

Bto. 87138

24/25/26/11/2008 (3 P.) \$ 9,00



En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867. El Sr. Eduardo V. Granizo, L.E. N° 6.936.653, domicilio Avda. Colón N° 173, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor del Sr. Jorge Luis Orozco, D.N.I. N° 27.487.060, con domicilio Independencia N° 1515, C.P. 5600 de San Rafael, Mendoza, destinado al rubro Mercadito ubicado en calle Avda. Mitre N° 1740/6, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos la Ley se fija el domicilio de Avda. Colón N° 173, C.P. 5600, de San Rafael, Mendoza.

Bto. 89216

18/19/20/21/24/11/2008 (5 P.)

\$ 45,00

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. Buttini, María José, DNI 26.598.325, domicilio San Juan Bosco 347, CP 5600, San Rafael, Mendoza, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor del Sr. Saiz Julián, DNI 13.395.740, domicilio Avellaneda 164, CP 5600, San Rafael, Mendoza, destinado al rubro Bar-Pub ubicado en la calle Avenida Hipólito Irigoyen 1850, CP 5600, San Rafael, Mendoza. Para reclamos de Ley se fija el domicilio Avellaneda 164, CP 5600, San Rafael, Mendoza.

Bto. 89218

18/19/20/21/24/11/2008 (5 P.)

\$ 45,00

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 2 de la Ley 11867, la Sra. Myriam Asensio, D.N.I. N° 12.603.611, domicilio Casnati N° 155, San Rafael, CP 5600, Provincia de Mendoza, anuncia la Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de **SANFCO S.R.L.** en formación C.U.I.T. N° 30-71074593-1, domicilio Casnati 102 (5600) San Rafael, Mendoza, destinada al rubro de panadería, ubicado en calle Santa Fe N° 2.315, (5600) San Rafael, Mendoza. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Sobremonte N° 825, 5600, San Rafael, Mendoza. O el que corresponda.

Bto. 89214

18/19/20/21/24/11/2008 (5 P.)

\$ 45,00

El Sr. Rodolfo Salvador Loyo, D.N.I. N° 93.322.977 domiciliado

en calle Córdoba N° 378 - Ciudad - Mendoza, vende, cede y transfiere el fondo de comercio «**DONATELLO**», dedicado a la venta de alimentos, sito en calle Darragueira N° 558 - Chacras de Coria - Luján de Cuyo - Mendoza, con todos sus activos al Sr. Juan José Calderero D.N.I. N° 28.774.245 domiciliado en calle Maure N° 130 - Ciudad - Mendoza. Oposiciones de Ley presentarse días Martes y Jueves de 16.30 hs. a 19.00 horas en calle Maure 130 - Ciudad - Mendoza - ante el comprador Sr. Juan José Calderero.

Bto. 76890

20/21/24/25/26/11/2008 (5 P.)

\$ 45,00

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la Ley 11.867. El Sr. Roberto Walter Aguilar, D.N.I. N° 16.698.887. Domicilio: Comandante Salas N° 215, (C.P.) 5600, San Rafael, Mza., Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio, a favor de la Sra. Laura Noemí García, D.N.I. 17.091.728. Domicilio: Lago Argentino N° 271, (C.P.) 5600, El Cerrito, San Rafael, Mza., destinado al rubro Ventas de Primera Necesidad, ubicado en la calle Lago Argentino N° 271, El Cerrito, San Rafael, Mza. Para reclamos de ley se fija el domicilio Lago Argentino N° 271, El Cerrito, C.P. 5600, San Rafael, Mendoza.

Bto. 89138

21/24/25/26/27/11/2008 (5 P.)

\$ 45,00

(*)

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, el Sr. Cámara César Mariano, D.N.I. 28.740.194, Domicilio Dorrego N° 555 (5600) San Rafael, Mza. anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de la Sra. Peluffo Constanza Eugenia, D.N.I. 30.158.873, Domicilio Los Dos Alamos N° 2435 (5607) San Rafael, (Mza.), destinado al rubro de venta de ropa, ubicado en calle Hipólito Irigoyen N° 1555 (5600), San Rafael, (Mza.). Para reclamos de ley se fija el domicilio, calle Los Dos Alamos N° 2435 (5607) San Rafael, (Mza.).

Bto. 89146

24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.)

\$ 45,00

(*)

Sabatini Andrea Verónica, domiciliado en Barrio OHA, Manza-

na B, Casa 20, Distrito Luzuriaga del Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza, comunica que el fondo de comercio ubicado en Barrio OHA, Manzana B, Casa 20, Distrito Luzuriaga del Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza y que gira en esta plaza bajo la denominación de fantasía «**FARMACIA MENDOZA**», será transferido por venta efectuada a Morales Gloria Elena y Zuloaga José Javier, ambos domiciliados en Belgrano 3894, Distrito Villa Nueva del Departamento Guaymallén de la Provincia de Mendoza. Presentar oposiciones en el término previsto por la Ley 11.867 en la oficina sita en Barrio OHA, Manzana B, Casa 20, Distrito Luzuriaga del Departamento Maipú de la Provincia de Mendoza en horario de 08 a 13 horas. Mendoza 18 de noviembre de 2008.

Bto. 87032

24/25/26/27/28/11/2008 (5 P.) \$

60,00



(*)

TRANTOR S.A. - Comunica que por acta de asamblea general ordinaria unánime 30/10/2008, el Directorio quedó integrado por tres integrantes titulares y un suplente: Director Titular Presidente Manuel Joaquín Peres, DNI 3.154.109 y Directores Titulares José David Furfaro DNI 26.869.350 y Norma Edit Peres DNI 6.262.725 y como Director Suplente el Sr. José Víctor Díaz DNI 11.642.960. La designación se efectúa por el término de tres ejercicios.

Bto. 87050

24/11/2008 (1 P.) \$ 6,00

(*)

TRANTOR S.A. - Modificación estatuto social. Designación síndicos. Por Asamblea General Unánime de fecha 24 octubre de 2008 se resolvió modificar el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de fecha 13 de mayo de 1999 inscripto en el Legajo N° 4814, fs. 1 del Registro Público de Sociedades Anónimas, el cual quedará redactado de la siguiente forma: «V. Fiscalización. Artículo Décimo Cuarto: El Organo de Fiscalización interna de la sociedad estará compuesto por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán en su cargo un (1) ejercicio social, reelegi-

ble. Deberán reunir los requisitos establecidos en el artículos 285 y 286 Ley de Sociedades y tendrán las atribuciones, deberes y responsabilidades contenidos en el artículo 294, 295, 296 y 297 Ley de Sociedades». En la misma Asamblea se designó como Síndico Titular al Sr. José Gabriel Payueta D.N.I. 12.392.634 y como Síndico Suplente a Sr. Julio César Russo D.N.I. 11.486.774.
Bto. 87051
24/11/2008 (1 P.) \$ 13,50

(*)

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- Comunica que por acta de directorio N° 761 del 11 de noviembre de 2008, ha fijado su domicilio social, legal y fiscal en Carril Nacional 6070, Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallén, Provincia de Mendoza. El Directorio.

Bto. 87120

24/11/2008 (1 P.) \$ 4,50

(*)

CORPORACION DEL SUR AMERICANO S.A.

- Comunicase por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 08 de Marzo de 2003, pasada a fs. 8 y 9 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas N° 1 se decidió por unanimidad aprobar Cambio de Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Arnold, D.N.I. N° 14.607.682 y como Director Suplente: María Inés Urquizu, D.N.I. N° 8.349.935, quienes fijan domicilio especial en calle Pedro Molina 475, 2° Piso, Oficina 6, Ciudad, Mendoza, todos los cuales ejercerán sus funciones hasta el 08 de Marzo de 2007.

Bto. 87139

24/11/2008 (1 P.) \$ 7,50

(*)

Que la Sociedad «**NIMAN SOCIEDAD ANONIMA**», constituida el 10/11/2008, por Escritura 256, pasada ante el Notario Antonio Hector Albero, a fojas 566, del Registro 146 - San Rafael, hace constar que por Escritura N° 562, del 20/11/2008, pasada ante el nombrado Notario, a fojas 582 de su Registro, Modifica su razón social por NIMAN FRUIT IMPORTADORA EXPORTADORA SOCIEDAD ANONIMA, quedando redactada la Cláusula Primera, y Artículo I, del Título I de la siguiente manera:- «...Primero:- Que han decidido constituir una sociedad anónima, que se denominará

«Niman Fruit Importadora Exportadora Sociedad Anónima».-» ... «Tercero: Que la sociedad constituida se registrará por el siguiente Estatuto: Título I.- Denominación, Domicilio, Duración y Objeto: Artículo primero: Bajo la denominación de «Niman Fruit Importadora Exportadora Sociedad Anónima» queda constituida una sociedad anónima que se registrará por los presentes estatutos y supletoriamente por la ley 19.550 (t.o. 1984) y demás leyes y reglamentaciones vigentes.- Los artículos que se mencionan sin ninguna especificación en este estatuto se refieren a aquella legislación societaria.»...- Asimismo notifica que por Escritura N° 263, del 20/11/2008, pasada ante el nombrado Escribano Albero, a fojas 583 de su Protocolo a cargo, se procedió a subsanar la redacción de los Artículo Quinto del Título Segundo; y Cláusula Cuarta de los Estatutos, quedando los mismos redactados, a saber:- «...Artículo Quinto:- El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), representado por cuatro mil (4.000) acciones de un valor nominal de Pesos diez (\$ 10,00) cada una.- Las acciones serán ordinarias y escriturales, con derecho a UN voto por acción.- Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del artículo 211 Ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmados por el Presidente y/o Director.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.» ... «Cuarto: Los comparecientes suscriben totalmente el capital social de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00) en este acto, representado por cuatro mil (4.000) acciones de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias y escriturales, con derecho a un voto por acción; en la siguiente forma:- a) José Luis Macovaz, suscribe tres mil seiscientos (3.600) acciones por la suma de pesos treinta y seis mil (\$ 36.000,00); y b) Claudio Ariel López, suscribe cuatrocientas (400) acciones por la suma de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00).- Los socios fundadores integran el veinticinco (25 %) por ciento del capital social en este acto, es decir la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000,00) en efectivo, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años a partir de este acto.»...

Bto. 89723

24/11/2008 (1 P.) \$ 40,50

(*)

MIGUEL CRUCES E HIJOS S.A.

- Por Asamblea General Ordinaria 22 de octubre de 2008, se aprobó un nuevo directorio compuesto por: Director Titular-Presidente al Sr. Pablo Wilfredo Cruces; y Director Suplente al Sr. Miguel Angel Cruces, por el término de tres ejercicios comerciales.

Bto. 87156

24/11/2008 (1 Pub.) \$ 3,00

(*)

DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA.

- Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de setiembre de 2008, se aprobó el nuevo texto del artículo quinto del estatuto que a continuación se transcribe: «Título II: Capital, Acciones y Accionistas: Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos veinticuatro mil novecientos (\$ 1.524.900.-), representado por quince mil doscientos cuarenta y nueve (15.249) acciones, de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una.- Las acciones serán nominativas, con derecho a un voto por acción.- Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 y 212 de la ley 19.550 y serán firmadas por el Presidente.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.»

Bto. 87154

24/11/2008 (1 Pub.) \$ 10,50

LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA SOCIEDAD ANONIMA,

comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha treinta y uno de octubre de dos mil ocho, se ha dispuesto la designación del Directorio que se detalla a continuación, quienes iniciarán su mandato a partir del primero de noviembre del año dos mil ocho y finalizarán el día treinta y uno de octubre del año dos mil nueve. Directores Titulares: Sres. Lic. en Economía Lucas Enrique Pescarmona; CPN. Pedro Mirante; Ing. Enrique Menotti Pescarmona; Arq. Pedro Osvaldo Mayol; Sra. Ana Teresa Peña de Pescarmona y Dr. Waldo Vazquez Guijo y; Directores Suplentes: Lic. en Ciencias Políticas Sofía Eugenia Pescarmona; CPN Jaime Alberto Aguilo y Sr. Bachiller

en Ciencias Matías Guillermo Mayol; Síndicos Titulares: Dr. Luis Raviolo Funes, Dr. Carlos Alberto Maurente y al CPN Gabriel Fernando Gutiérrez; Síndicos Suplentes: CPN. Armando Macchia; Dr. Alberto Zavala y la Dra. Marcela Blanca Peltier,

Bto. 76930

19/20/21/24/25/11/2008 (5 Pub.) \$ 67,50

Consulta Pública

(*)

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,

INVERSION PUBLICA Y**SERVICIOS****SECRETARIA DE OBRAS****PUBLICAS****SUBSECRETARIA DE****DESARROLLO URBANO****Y VIVIENDA****PROVINCIA DE MENDOZA****MINISTERIO DE****INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA,****TRANSPORTE E****HIDROCARBUROS****INSTITUTO PROVINCIAL DE LA****VIVIENDA - UEP - PROMEBA***Programa de Mejoramiento de**Barrios**Llamado Consulta Pública*

Se encuentra a disposición de los Beneficiarios, Organismos Gubernamentales, ONGs locales, empresas prestadoras de servicios y público en general, el documento de evaluación ambiental del Programa, correspondiente al Proyecto LA FAVORITA INTEGRAL Etapa 1 localizado en el depto. de Capital, de la ciudad de Mendoza.

El objetivo de esta Consulta Pública es exponer los resultados de la evaluación ambiental a consideración de los interesados.

El procedimiento forma parte de un modelo de gestión participativo tendiente a incorporar las sugerencias y propuestas que los sectores mencionados consideren conveniente.

Las consultas, sugerencias y propuestas podrán hacerse en la Dirección de Vivienda, de la Municipalidad de la Capital, en calle 9 de Julio N° 500, 7° Piso, en horario de 08 a 13 hs; dentro de los 15 días corridos a partir de la presente publicación.

Programa Mejoramiento de Barrios

Préstamo BID 1842 OC-AR

24/11/2008 (1 Pub.) s/cargo

Licitaciones

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y TRANSPORTE

D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas- Licitación Pública

«Ampliación cocina, panadería y depósito general E.P.P. III Almafuerde» - Luján de Cuyo - Mendoza.

Expte.: 5082-D-2008-30093

Resolución: IVT-1483/2008

Presupuesto Oficial: \$ 2.547.932,82

Precio del Pliego: \$ 2.500

Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: 18 de diciembre de 2008, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 25 de noviembre de 2008 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

24/25/11/2008 (2 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y TRANSPORTE

D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas- Licitación Pública

«Ampliación planta de tratamiento de efluentes cloacales y A.C.R.E.» E.P.P. III Almafuerde» - Luján de Cuyo - Mendoza.

Expte.: 4926-D-2008- 30093

Resolución: IVT-1482/2008

Presupuesto Oficial: \$ 1.653.178,45

Precio del Pliego: \$ 1.600

Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: 12 de diciembre de 2008, a las 11.00 horas.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8° Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 25 de noviembre de 2008 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.

24/25/11/2008 (2 P.) S/Cargo

(*)

MINISTERIO DE EDUCACION MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

GOBIERNO DE MENDOZA Llamado a licitación pública

PROMEDU anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

Licitación N° 157/08

Escuela Nivel Inicial N° 1-000 a/c
Escuela Nivel Primario N° 1-000 a/c

San Roque - Departamento Maipú

Presupuesto Oficial: \$ 4.613.350,00

Plazo de Ejecución: 12 meses

Recepción de ofertas hasta: 22/12/2008 - 9:30hs

Apertura de ofertas: 22/12/2008 - 10:00hs.

Valor del Pliego: \$ 800

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad de Contratación: \$ 9.226.700.-

Acreditar superficie construida de 3.432 m²

Licitación N° 158/08

Escuela Nivel Inicial y Primario N° 2-021 Tte. Cnel. Pompilio Schilardi

El Plumerillo - Departamento Las Heras

Presupuesto Oficial: \$ 3.300.650,00

Plazo de Ejecución: 12 meses

Recepción de ofertas hasta: 22/12/2008 - 10:30hs

Apertura de ofertas: 22/12/2008 - 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 700

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad de Contratación: \$ 6.601.300.-

Acreditar superficie construida de 2.510 m²

Licitación N° 159/08

Escuela Nivel Inicial y Primario a/c

Barrio Solares del Norte Villa Tulumaya - Departamento Lavalle

Presupuesto Oficial: \$ 4.589.785,60

Plazo de Ejecución: 12 meses

Recepción de ofertas hasta: 22/12/2008 - 11:30hs

Apertura de ofertas: 22/12/2008 - 12:00hs.

Valor del Pliego: \$ 800

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad de Contratación: \$ 9.179.571.-

Acreditar superficie construida de 3.407 m²

Licitación N° 160/08

Escuela Nivel Inicial y Primario Barrio Cooperativa Bermejo Bermejo- Departamento Guaymallén

Presupuesto Oficial: \$ 4.482.440,50

Plazo de Ejecución: 12 meses

Recepción de ofertas hasta: 22/12/2008 - 12:30hs

Apertura de ofertas: 22/12/2008 - 13:00hs.

Valor del Pliego: \$ 800

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad de Contratación: \$ 8.964.881.-

Acreditar superficie construida de 3.409 m²

Consulta y venta de pliegos: Subsecretaría de Infraestructura Educativa - Área Administrativo Contable - Belgrano Oeste 210 - Planta Baja - Ciudad - Mendoza

Recepción y Apertura de Ofertas: Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte - Mesa de Entradas - 7° Piso - Casa de Gobierno - Peltier N° 351 - Ciudad - Mendoza .

Unidad Ejecutora Subprograma II - Hipólito Yrigoyen N° 460 - 4P - Tel. (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Para cancelación del importe del aviso, la liquidación deberá ser remitida al Departamento Contable del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte - 7° Piso, Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza.

El costo del aviso de la licitación ha sido imputado por Resolución N° 293-AOP-06 con cargo al presupuesto de erogaciones vigentes presente ejercicio: Unidad de Gestión de Crédito F96331-512-01-103 -Unidad de Gestión de Consumo: F96331.

24/25/11/2008 (2 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL ALFREDO I. PERRUPATO

Licitación Pública N° 1019

«Adquisición de monodrogas»

Expediente N° 2432-H-2008

Apertura de propuestas: 09/12/08
Hora: 9.00

Valor del pliego: \$ 300,00

Licitación Pública N° 1020

«Adquisición de insumos biomédicos»

Expediente N° 2433-H-2008

Apertura de propuestas: 09/12/08
Hora: 11.30

Valor del pliego: \$ 150,00

Licitación Pública N° 1021

«Adquisición de suturas»

Expediente N° 2434-H-2008

Apertura de propuestas: 09/12/08
Hora: 13.00

Valor del pliego: \$ 100,00

Licitación Pública N° 1023

«Adquisición de reactivos de laboratorio con equipamiento»

Expediente N° 2436-H-2008

Apertura de propuestas: 10/12/08
Hora: 9.00

Valor del pliego: \$ 200,00

Licitación Pública N° 1024

«Adquisición insumos hemoterapia»

Expediente N° 2437-H-2008

Apertura de propuestas: 10/12/08
Hora: 11.30

Valor del pliego: \$ 100,00

Licitación Pública N° 1025

«Adquisición ropa para personal enfermería, técnicos, cocineros y mantenimiento»

Expediente N° 2438-H-2008

Apertura de propuestas: 10/12/08
Hora: 12.30

Valor del pliego: \$ 100,00

Licitación Pública N° 1026

«Adquisición víveres frescos»

Expediente N° 2439-H-2008

Apertura de propuestas: 11/12/08
Hora: 9.00

Valor del pliego: \$ 100,00

Licitación Pública N° 1027

«Adquisición víveres secos»

Expediente N° 2440-H-2008

Apertura de propuestas: 11/12/08
Hora: 11.00

Valor del pliego: \$ 50,00

Licitación Pública N° 1028

«Adquisición impresos»

Expediente N° 2441-H-2008

Apertura de propuestas: 11/12/08
Hora: 12.00

Valor del pliego: \$ 50,00

Licitación Pública N° 1029

«Adquisición combustible»

Expediente N° 2442-H-2008

Apertura de propuestas: 12/12/08
Hora: 9.00

Valor del pliego: \$ 50,00

Licitación Privada N° 506

«Traslado de pacientes»

Expediente N° 2443-H-2008

Apertura de propuestas: 12/12/08
Hora: 10.00

Valor del pliego: \$ 50,00

Licitación Privada N° 507

«Adquisición de seguro para ambulancias»

Expediente N° 2444-H-2008

Apertura de propuestas: 12/12/08

Hora: 11.00

Valor del pliego: \$ 50,00

Licitación Privada N° 508

«Adquisición de elementos de seguridad para mantenimiento»

Expediente N° 2495-H-2008

Apertura de propuestas: 12/12/08

Hora: 12.00

Valor del pliego: \$ 50,00

Los detalles y Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados a partir del martes 25 de noviembre en Oficina de Compras - Hospital Alfredo I. Perrupato sito en Ruta Provincial 50 y Costa Canal Montecaseros, Gral. San Martín, Mendoza. Teléfono-Fax: 02623-423668. 24/25/11/2008 (2 P.) S/Cargo

(*)

O.S.E.P.

SANATORIO A. FLEMING -

Solicita: Contratación servicio de raciones (periodo 2009) Sanatorio A. Fleming

Licitación Pública N° 10/2008

Expte. N° 1210/8S/2008

Apertura: 05/12/2008

Hora: 10:00

Valor Pliego: \$ 500,00

Presupuesto Oficial: \$ 1.440.000,00

Información, adquisición de pliegos y apertura de los sobres en Sanatorio Fleming - Departamento Contable Oficina de Compras y Suministros - Chile 768 2do p. - Ciudad - Mza. De Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00 hs. y Sábado de 07:00 a 11:00 hs. Tel. 4290020 - 4238515 Int. 237

Consultas: www.osep.mendoza.gov.ar

24/11/2008 (1 P.) S/Cargo

(*)

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

HOSPITAL EL CARMEN

«Adquisición de indumentaria institucional destinada al personal administrativo masculino, que se desempeña en los distintos sectores de Hospital El Carmen - OSEP correspondiente a los renglones desestimados provenientes de la Licitación Pública N° 08/08»

Expediente N° 1707/9D/2008

Compra Directa N° 332/08

Autorizada por Resolución N° 2135/08

Del Honorable Directorio de OSEP

Presupuesto Oficial: \$ 27.000,00

Apertura: 05/12/2008 - hora: 10:00

hs.

Valor del pliego: sin cargo

Lugar de apertura: División Compras - H.E.C. - OSEP

Para mayor información y adquisición de pliegos: hasta el día jueves 04 de diciembre de 2008, en División Compras H.E.C., de lunes a viernes en horario de 7:30 a 14:30 hs. Domicilio: J. V. González 245 - Godoy Cruz - Mendoza, tele/fax: 4220758, o en nuestra página de Internet: www.osep.mendoza.gov.ar - 24/11/2008 (1 Pub.) s/cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS**

«Adquisición de sistemas de instrumentación de columna para afiliados de la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza»

Licitación Pública N° 47/2008

Expte. 12370-E-2008

Fecha de apertura: 05/12/08

Hora: 12.00 hs

Presupuesto Oficial: \$ 76.000,00

Valor del Pliego: \$ 76,00

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de O.S.E.P., Dirección General, J. V. Zapata 313 Ciudad, Mendoza, teléfono 0261-4237700 int. 269, en el horario de 10:00 a 16:30 hs., o a nuestra dirección en Internet: www.osep.mendoza.gov.ar

24/11/2008 (1 P.) S/Cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLÉN
AVISO**

**Licitación Pública
N° 1061-2008.-**

Llámase a Licitación Pública, para el día 20 de enero de 2009, a las once (11:00) Hs., por la provisión de materiales, mano de obra, equipos y herramientas para la construcción del Centro de Deportes Los Guindos en el Distrito Capilla del Rosario, trabajos a cargo de la Dirección de Obras Municipales, con un Presupuesto Oficial de pesos seis millones seiscientos noventa y seis mil ciento sesenta y dos con 20/100 ctvos. (\$ 6.696.162,20); conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 18358-DM-2008-60204.-

«Obra financiada por el Fondo de Infraestructura Municipal depen-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 27 DE JUNIO DEL 2008**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,50 (Un peso con 50/100) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida la tarifa será de \$ 2 (dos pesos) por centímetro de columna.
- c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- e) Artículo 2º - Fijase en \$ 1,25 (Un peso con 25/100) la tarifa para emitir copia certificada de cada norma o edicto publicado en el Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 90,00
Por semestre	\$ 150,00
Por un año	\$ 300,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del mes en curso \$ 1,25 (un peso con 25/100)

1.2. Números Anteriores:

1.2.1. De meses anteriores del año en curso \$ 1,50 (un peso con 50/100)

1.2.2. De años anteriores \$ 2,25 (dos pesos con 25/100)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 717.182,13
Entrada día: 21/11/2008	\$ 3.920,00
Total:	\$ 721.102,13

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José
Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

diente del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Transporte de la Provincia de Mendoza».

Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público, a partir del día 28 de noviembre de 2008.-

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales: pesos dos mil quinientos (\$2.500).-

Valor del Sellado: un mil trescientas (1.300) U.T.M.

24/25/11/2008 (2 Pub.) s/cargo

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA**

**DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

Licitaciones Públicas

Un (1) camión liviano

Licitación 1416/2008 - Subsecretaría de Infraestructura Educativa
Apertura: 5/12/08 - 11.00 hs.

Valor del pliego: 200

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00

Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar

24/11/2008 (1 P.) S/Cargo